

**LA VIOLENCIA CONTRA EL SINDICALISMO EN COLOMBIA 2002-2006:
Un análisis sociológico del discurso a partir del periódico El Tiempo**

ANA SOFÍA CASTRO SALAZAR

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE SOCIOLOGA

**ASESOR:
CARLOS ANDRÉS CHARRY JOYA Ph.D.**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
MEDELLÍN
Noviembre 2015**

DEDICATORIA

A mi abuela Sofía Rodríguez, que gracias al amor incondicional durante el tiempo que estuvo a mi lado, mi ayuda e inspiración para seguir este camino.

A mis padres, quienes estuvieron a mi lado brindándome todo su apoyo durante este proceso y que gracias a sus grandes sacrificios he logrado alcanzar esta meta.

A Carlos Enrique López, por ser ese ser amoroso e incondicional que me acompaña desde hace tantos años.

A mi familia, en quienes encuentro gran motivación a pesar de las dificultades.

A los trabajadores, dirigentes y líderes sindicales quienes fueron víctimas por el hecho de liderar procesos en defensa de los derechos al trabajo digno, que son invisibilizados por los medios de comunicación y el Estado; y a su vez han inspirado esta investigación.

AGRADECIMIENTOS

Gracias al docente Carlos Andrés Charry Joya por su aporte, orientación y acompañamiento como asesor académico en todo el proceso de investigación.

Gracias a la Escuela Nacional Sindical por brindarme un espacio de aprendizaje y acompañamiento durante el tiempo de practica académica

Gracias a mis profesores, quienes con su arduo trabajo de trasmitirme sus conocimientos contribuyeron a mi proceso formativo

Gracias a mis amigos y compañeros de la Universidad de Antioquia por el cariño, respeto y compañía que me brindaron durante todo este proceso de aprendizaje.

RESUMEN

Este proyecto de investigación surge gracias a la realización de la práctica académica en la Escuela Nacional Sindical (ENS), el cual presenta un Análisis Crítico del Discurso de las noticias publicadas desde el 7 de agosto del 2002 hasta el 7 de agosto del 2006, en el periódico El Tiempo, con relación a la violencia ejercida contra el sector sindicalizado del país. Este análisis se sustenta en los planteamientos de propuestos por Teun A. van Dijk.

En primer lugar, en el marco referencial se introduce la teoría de los medios de comunicación propuesta por Manuel Castells. En segundo lugar se retoma el planteamiento de Angelo Papachinni del concepto de violencia, que permite identificar los elementos que la forman. Así mismo, se toma el concepto de violencia política propuesto por el Centro de Investigación y Educación Popular-CINEP y el de violencia simbólica planteado por Pierre Bourdieu.

Finalmente con esta investigación se pretende mostrar cómo el periódico El Tiempo (el cual es uno de los periódicos más importantes en Colombia), define la agenda de interés que debe presentarse al público: al determinar qué información se le da al lector y cual no, con base en intereses políticos y económicos; y al asumir una posición política como reproductores y participantes en términos del manejo de la información. Lo que los convierte en un actor político que es objeto del dominio de otros (el gobierno), que además influye a un público heterogéneo.

Palabras clave: Violencia contra sindicalistas, medios de comunicación, noticias, periódico, violencia política, violencia simbólica, información, posición política.

ABSTRACT

This investigation project emerge as result of the realization of the academic practice in the Escuela Nacional Sindical (ENS), which present a Critical Discourse Analysis of the news published since August 7th, 2002, to August 7th, 2006; in the El Tiempo newspaper, with relation to the used violence againts the syndicalist sector of the country. This analysis being sustained for the proposed approaches by Teun A. van Dijk.

In the first place, in the frame of reference is introduced the mass media theory proposed according to Manuel Castells. In the second place is picked the approaches of Angelo Papachini of the violence concept, which it allow identify the elements which shape. Also, it is taked the political violence a concept proposed per the Centro de Investigación y Educación Popular-CINEP and the concept of symbolical violence per Pierre Bourdieu.

Finally, within this research, is desired to show how the newspaper El Tiempo (which is one of the most important newspaper in Colombia), defines the agenda of interest to be presented to the public: to determine the information is legit to show to the reader and which not, depending on political and economic interests; and to assume a political position how players and participants in terms of the information management. Which becomes a political actor who is object the domain of others (the Government), which also influences a heterogeneous audience.

Key words: Violence against syndicalists, mass media, news, newspaper, political violence, symbolical, violence, information, political position

Tabla de Contenidos

DEDICATORIA.....	¡Error! Marcador no definido.
AGRADECIMIENTOS	¡Error! Marcador no definido.
RESUMEN.....	¡Error! Marcador no definido.
ABSTRACT	¡Error! Marcador no definido.
Lista de Tablas y Cuadros	¡Error! Marcador no definido.
<hr style="border-top: 1px dashed black;"/>	
1. INTRODUCCION.....	1
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	13
3.1 Objetivo general.....	13
3.2 Objetivos específicos	13
4. JUSTIFICACIÓN	14
5. ESTADO DEL ARTE	17
6. MARCO REFERENCIAL.....	27
7. MARCO CONCEPTUAL.....	34
8. METODOLOGÍA.....	39
9. DESCRIPCIÓN NOTICIAS.....	45
9.1 Análisis sobre los casos de violencia contra el sindicalismo presentados por el periódico El Tiempo durante el 7 de agosto del 2002 hasta el 7 de agosto del 2006	46
10. CONCLUSIONES.....	74
BIBLIOGRAFÍA	78
ANEXOS.....	82
ANEXO 1. Cuadros de análisis de noticias sobre Homicidios, Amenazas, Atentados, Hostigamientos, Desplazamientos Forzados, Secuestro, Allanamiento Ilegal y Desaparición Forzada en las Noticias del 7 de agosto del 2002 hasta el 7 de agosto del 2006, de la Prensa “El Tiempo”	82
Homicidios (H)	82
Amenazas (A).....	114
Detenciones Arbitrarias (DT)	123
Atentados (AT).....	129

Hostigamientos (HO)	133
Desplazamientos Forzados (DS)	134
Secuestro (S).....	136
Allanamiento Ilegal (AL)	138
Desaparición Forzada (DF)	139
ANEXO 2. Caso de contenido “breve”	140
ANEXO 3. Caso emblemático de Alfredo Correa D’Andreis (H28): “Si me voy, van a decir que estoy huyendo”	141
ANEXO 4. Caso emblemático de Alfredo Correa D’Andreis (H28): “Ex director de informática del das revela detalles de listas negras. Nueva declaración de García sobre sindicalistas”	142

Lista de Tablas y Cuadros

Tabla 1. Violaciones a la vida, libertad e integridad, cometidas contra sindicalistas según clase de sindicalista, del 7 agosto de 2002 a 7 de agosto de 2006.....	56
Tabla 2. Violaciones a la vida, libertad e integridad, cometidas contra sindicalista según sector económico, del 7 agosto de 2002 a 7 de agosto de 2006.....	57
Tabla 3. Violaciones a la vida, libertad e integridad, cometidas contra sindicalistas según sector departamento, del 7 agosto de 2002 a 7 de agosto de 2006.....	59
Tabla 4. Violaciones a la vida, libertad e integridad, cometidas contra sindicalistas del 7 agosto de 2002 al 7 de agosto del 2006.....	60
Cuadro 1. Análisis de las noticias de Homicidios (H).....	82
Cuadro 2. Análisis de las noticias de Amenazas (A).....	114
Cuadro 3. Análisis de las noticias de Detenciones Arbitrarias (DT).....	123
Cuadro 4. Análisis de las noticias de Atentados (AT)-.....	129
Cuadro 5. Análisis de las noticias de Hostigamientos (HO).....	133
Cuadro 6. Análisis de las noticias de Desplazamientos Forzados (DS).....	134
Cuadro 7. Análisis de las noticias de Secuestro (S).....	136
Cuadro 8. Análisis de las noticias de Allanamiento Ilegal (AL).....	138
Cuadro 9. Análisis de las noticias de Desaparición Forzada (DF).....	139

Lista de figuras

Figura 1. Fotografía sobre la nota “Exigencia frente a detenciones” (H27), en relación a la foto de portada en el periódico “El Tiempo”.....	62
Figura 2. Fotografía sobre la nota “USO le reclamó a la Fiscalía” (DT2), en relación a la foto de portada en el periódico “El Tiempo”.....	68
Figura 3. Fotografía sobre la nota “Vuelven amenazas a Unicórdoba” (A4), en relación a la foto de portada en el periódico “El Tiempo”.....	73

“Están exterminando la inteligencia, el Estado no ve sino comunistas y peligrosos opositores a cualquier persona inquieta o pensante”.

Héctor Abad Faciolince

1. INTRODUCCION

El periódico El Tiempo, ha sido uno de los medios de comunicación escrita más relevantes e influyentes a través de la historia, no solo porque ha estado ligado con la política, sino además porque es la prensa con más circulación y cobertura del país. En tal sentido este diario mediante su página de portada define cual es la agenda de interés que debe presentarse al público, determinando que se informa y que no a partir de intereses políticos y económicos -quienes además son fuentes directas de información-, en esa medida asumen una posición política como reproductores y participantes en términos del manejo de la información. Esto los convierte en un actor político, que no solo influye a un público indeterminado, sino también son objeto del dominio de otros.

Este proyecto de investigación surge gracias a la realización de la práctica académica realizada en la Escuela Nacional Sindical (ENS), en medio del seguimiento y registro realizado a la problemática de la violencia ejercida contra el sector sindicalizado del país y que posibilitó un acercamiento a la situación general de dicha problemática. Por consiguiente, este trabajo se propone hacer un Análisis Crítico del Discurso de las noticias publicadas desde el 7 de agosto del 2002 hasta el 7 de agosto del 2006, en el periódico El Tiempo con relación a dicha violencia.

Desde las características que presentaron las noticias, se buscó darle respuesta desde lo formulado por Teun A. van Dijk, a la pregunta *¿Cuál fue el papel del periódico El Tiempo, en relación con la violencia contra sindicalistas en Colombia durante el 2002*

hasta el 2006?, esto con el fin, primero de identificar los casos que hagan referencia al tema, segundo para analizar desde el texto como fue comunicada esta información, con lo cual finalmente se determina como este medio masivo de comunicación hace parte del sistema político, ocultando cualidades importantes de la víctima, excluyendo y jerarquizando información dentro del temario periodístico, mostrando una reducción de la realidad social y política de la violencia dirigida al sector sindical. Por otro lado mediante el lenguaje minimizan las violaciones de los derechos humanos cometidas por agentes del estado para legitimar las acciones de estos dirigidas a dicho sector.

Teniendo en cuenta el planteamiento teórico de Manuel Castells, en su libro *“Comunicación y poder”* (2009), se observa como el poder se traduce en *“establecer la agenda, tomar decisiones editoriales y de gestión en las organizaciones que controlan y gestionan las redes de comunicación”* (Castells, 2009:538), lo que se vuelve algo relevante para la práctica social, ya que el desconocimiento del manejo de la información se traduce en una forma oculta de dominación. Por otro lado la información que este diario escrito público, permitió tener un panorama general tanto de la violencia política como de la simbólica ejercida no solo por actores armados ilegales, sino además por agentes del estado.

También fueron retomadas algunas reflexiones sobre los acontecimientos que enmarcaron el contexto en el cual surgieron estas formas de violencia contra el sector sindical durante la época ya mencionada. Para esto se tuvieron en cuenta las investigaciones realizadas por la Escuela Nacional Sindical (ENS), las realizadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Fundación Ideas Para la Paz (FIP), Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), Mauricio Archila, León Valencia y Juan Carlos Celis, como referentes en el análisis que vincula las condiciones socio – históricas de la época con el tratamiento que se le ha dado al tema de dicha violencia en escenarios políticos, sociales, económicos, culturales y en los medios masivos de comunicación.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Colombia, la prensa como principal medio de comunicación para la segunda y tercera década del siglo XX, se perfiló principalmente como un medio de sociabilidad, con proyectos culturales, donde se construyeron espacios para la política popular formal e informal, trascendiendo de ser un medio de comunicación, para convertirse en eje de relaciones sociales y políticas, donde su objetivo esencial estuvo dirigido a la educación obrera y a la organización política del pueblo Colombiano. La prensa en este siglo tuvo gran importancia gracias al flujo de ideas revolucionarias de carácter marxista, configurando una nueva clase emergente en el país, *la clase obrera* (Marx, 1975:60-61). La cual se agrupaba políticamente para buscar mejores condiciones laborales y además generar una conciencia política con perspectivas emancipadoras. Durante esta época se destacaron líderes de grupos socialistas y anarquistas como, Ignacio Torres Giraldo, María Cano y Tomás Uribe Márquez, quienes además de crear una estructura organizativa para los obreros como lo fue el Partido Socialista Revolucionario (PSR), y de la mano de un amplio grupo de obreros y sindicatos, impulsaron la prensa obrera y popular, como un instrumento de formación política para la *clase obrera*, que la hiciera consciente de su realidad social de opresión y mostrara la necesidad de agudizar las contradicciones de clase con la Burguesía nacional y mundial. Su venta y difusión no fue vista como negocio sino como medio para difundir ideas políticas, y los lugares de distribución propiciaban la lectura en voz alta y discusión colectiva de esta. La lectura en voz alta se presenta como una oportunidad para aquellos que no saben leer, creando espacios de debate, democráticos y de intercambio de opiniones (Núñez, 2006: 35-43).

Más adelante la prensa Colombiana tiene un cambio representativo, ya que se utiliza la técnica litográfica y se incorpora la foto al interior de las páginas. De igual manera estos diarios se especializan, en la realización de publicaciones según temas

de interés (página femenina, cinematográfica, judicial, deportiva, médica y se inicia la publicación del suplemento literario). Lo anterior permite hablar ya en esta década de una prensa moderna en el sentido técnico de su producción, pero también de que su contenido ya no era solo político; así mismo, se empezaban a constituir cada vez más como empresas capitalistas, lo que puede observarse más claramente en las estrategias que utilizaron como el interés por hacerse a pautas publicitarias y la utilización de un lenguaje más sencillo para llegar a un público más diverso (Arias, 2009).

La prensa escrita en Colombia ha sido uno de los medios de comunicación más relevante e influyente a través de la historia, podría considerarse como reflejo o expresión de la realidad, de la que pretenden dar cuenta, además de ser los constructores de esta misma realidad; la prensa representa el testimonio de una época. Sin embargo este medio de comunicación y sus análisis adquieren una gran importancia no solo para los políticos, sino además para los grandes grupos empresariales, quienes pretenden conformar la sociedad con arreglo a un cierto sistema de valores o de intereses. Como es el caso del periódico EL TIEMPO, que desde época atrás, políticos o familiares de estos han estado vinculados, ya sea como propietarios, directores o responsables de su orientación editorial y que vieron en este medio una forma de expresar sus opiniones.

El diario el tiempo, desde el año 1913 pertenece a la tradicional familia de periodistas que durante muchos años lo ha estado dirigiendo. Primero fue Eduardo Santos Montejo, el propietario y director, además quien convierte este periódico en uno de los más importantes del país y líder en cuanto a los cambios tecnológicos que ha vivido la prensa en Colombia. Fue a través de este medio que Santos empezó a consolidar su larga carrera como periodista ante la opinión pública colombiana, además se sirvió de este para defender su ideario liberal y favorecer sus aspiraciones políticas, que tuvieron fruto en 1938 donde ocupó el cargo de presidente de la república hasta 1942. Luego de terminar su ciclo presidencial Eduardo Santos vuelve como director

propietario hasta 1974, tiempo durante el cual ocupó cargos públicos¹. Finalmente para el año 1999, Enrique Santos Calderón y Rafael Santos Calderón estuvieron a cargo del periódico como directores y propietarios hasta el año 2006, tiempo durante el cual Francisco Santos Calderón ocupó la vicepresidencia de la república, y Juan Manuel Santos fue Ministro de defensa, y acompañaron el primer periodo de mandato de Álvaro Uribe Vélez. Razón por la cual este periódico ha estado estrechamente ligado con la política, además, teniendo en cuenta que es la prensa con más circulación y cobertura del país, este se convierte en un constructor ante un público heterogéneo e indeterminado de opinión sobre acontecimientos que hicieron parte de una época.

Para comprender qué tipo de juicios provienen de la prensa como creador de opinión pública es necesario primero, determinar que se entiende por esta y segundo conocer el contexto en donde se desarrolla dicha opinión. En el texto *“La opinión pública”* del autor Giorgio Grossi este la define como:

[...] Un proceso de interacción y de comunicación colectiva que se desarrolla dentro de un espacio social (la esfera pública). Dichos procesos los caracterizan numerosos referentes (individuos, grupos, públicos, actores políticos), aparatos y organizaciones (medios, lobbies y relaciones públicas, instituciones, partidos, movimientos) y sistemas cognitivos (valores, convicciones, orientaciones, preferencias, juicios). Todos entran en competición – enfrentamiento para generar convergencia e influencia, con el fin de promover consenso, confianza, legitimación, o para suscitar disenso, crítica y deslegitimación (Grossi, 2007:91).

Según esta definición, la opinión pública se puede entender como un canal entre actores sociales, políticos y la prensa no solo como medio de comunicación sino como actor político donde se establecen interacciones.

El Tiempo como actor político y medio de comunicación masivo puesto en relación con otros actores, influye:

¹ Véase más en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/santos-montejo-eduardo>

[...] Sobre el gobierno, sobre los partidos políticos, los grupos de interés, los movimientos sociales, los componentes de su audiencia. Y al mismo tiempo que ejerce su influencia, es objeto de la influencia de otros, que alcanza una carga de coerción decisiva cuando esos otros son los titulares del poder político (Borrat, 1989:10).

Pero además de ser un actor político, es una fuente que proporciona información sobre los diversos fenómenos asociados con la violencia, para este caso en concreto, la ejercida contra los sindicalistas del país dentro de un contexto y/o coyuntura del cual se pretende dar cuenta a continuación.

Durante años en Colombia se ha manifestado una crisis de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en virtud de la violencia ejercida por grupos armados al margen de la ley y por organismos de estado; esta crisis vino acompañada de componentes globales y nacionales derivados del modelo de desarrollo neoliberal que ha evolucionado, en principio, con “*el gobierno del presidente Virgilio Barco (1986-1990), estableciéndose firmemente bajo el gobierno del presidente Gaviria (1990-1994) a través de su política de apertura e internacionalización de la economía*” (Nieto, 2011:127), y más adelante fue el presidente Álvaro Uribe Vélez, en su primer periodo de gobierno (2002-2006) quien creó el marco necesario para reactivar el nuevo modelo de desarrollo económico del país, con la firma de los Tratados de Libre Comercio (TLC's).

La primera etapa de gobierno de Uribe, se dio en una coyuntura definida por dos factores fundamentales: la crisis económica y sus concomitantes secuelas sociales como el desempleo, restricciones sobre el acceso a derechos socioeconómicos como la salud y la educación, por un lado, y el incremento del conflicto social y armado, por el otro. Los efectos devastadores de la crisis económica de 1999, aunadas al fracaso de las negociaciones con las FARC-EP, conllevó a una problemática social que fue canalizada mediáticamente bajo la figura de la *insurgencia* como la principal responsable de la situación colombiana y, a la *seguridad* como la bandera fundamental del Estado. Fue la consigna política *seguridad democrática*, formulada en su Plan

Nacional de Desarrollo (PND) 2002-2006, con la que Uribe llegó al poder, cuyo principal objetivo fue acabar con:

La violencia ejercida por organizaciones criminales de diversa índole es el principal desafío que afronta Colombia. La sucesión de homicidios y secuestros, la repetición de actos terroristas y la profusión de negocios ilícitos se han convertido no sólo en un obstáculo para el crecimiento económico, sino también en una amenaza para la viabilidad de la nación. Sin seguridad no hay prosperidad, no hay sosiego y no puede haber futuro (PND, 2002:19).

De acuerdo a esto, la política de *seguridad democrática* se podría entender como una política *guerrista* contra sus opositores, la cual pretendía esencialmente “*profundizar la guerra contra las guerrillas hasta derrotarlas y someterlas, bajo el supuesto de que en Colombia no existe un conflicto armado interno sino una amenaza terrorista*” (Nieto, 2011:130), razón por la cual se eliminó cualquier posibilidad de diálogo con estos actores armados; de igual forma, esta política era condición *sine qua non* para el desarrollo económico del país, ya que ante su ausencia se hacía imposible la inversión privada, nacional y extranjera, necesaria a su entender, para la modernización del país en cuanto a su infraestructura, productividad, competitividad, riqueza y, por último, prosperidad social.

A la par, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) con el respaldo económico de grupos tradicionales de hacendados y sectores de la élite empresarial, comercial y financiera, con “*lista en mano*” (Nieto, 2008:114) entregadas por el Departamento Administrativo de Seguridad del Estado (DAS), quienes intensificaron la violencia contra “*sindicalistas, defensores de derechos humanos, magistrados de altas cortes, periodistas y líderes de la oposición*” (ENS, 2010:51). También la población civil se vio afectada por el conflicto armado, viviendo “*las formas más extremas de violencia, de intimidación, de terror y de horror*” (Nieto, 2008:114), lo que fue incrementando aún

más los índices de violaciones del Derecho Internacional Humanitario (DIH) y los Derechos Humanos (DDHH) en el país.

Y aunque fueron las AUC el actor armado que *“más contribuye a la degradación del conflicto armado y a propagar la crisis humanitaria”* (Nieto, 2008:114), durante sus primeros años de mandato Uribe mediante la Ley de Justicia y Paz o Ley 975 del 2005 (modificada luego por la Corte Constitucional para hacerla menos impune frente a sus crímenes), *“negoció la desmovilización de los grupos paramilitares aglutinados alrededor de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), sobre la base de la impunidad a sus crímenes y la protección de sus bienes logrados a través del despojo de las comunidades rurales”* (Nieto, 2011:130), lo que condujo al desconocimiento por parte del gobierno del derecho de las víctimas a la verdad, reparación y justicia. Por otro lado durante esta época las autodefensas se encubren dentro del escenario social:

Incorporando figuras de organizaciones sociales que justifican su acción a la luz de una retórica de defensa de los intereses del pueblo y de las empresas y adoptando nombres tales como “defensores del cauca, ciudadanos comprometidos con el desarrollo, muerte a sindicalistas (MASIN²), águilas negras, entre otros, bajo los cuales señalan su independencia como organización frente a los grupos de autodefensas, como medio de distracción para no ser señalados o interrogados por sus acciones (Correa, 2007:43).

Debido a los hechos de violencia anteriormente mencionados se dieron amplias movilizaciones por parte de varios sectores sociales quienes estaban en contra de la prolongación del Plan Colombia³, de la propuesta de modificación de la Constitución por la vía del referendo, con propósito reeleccionista, de la firma de los tratados conocidos de modo general como TLC's, de la aprobación por el Congreso de la

² Grupo Paramilitar emergente, donde sus siglas significan “Muerte a Sindicalistas” (MASIN).

³ Acuerdo bilateral entre Colombia y Estados Unidos, que se dio en 1999 durante el gobierno de Andrés Pastrana Arango, que mediante apoyo económico buscaba terminar con el conflicto armado en Colombia.

república de la Ley 789 de 2002⁴ y la Ley 797 de 2003 (régimen pensional), que desmejoraron el bienestar de los trabajadores a nivel nacional y generaron el detrimento del sector agrario, de la salud, de la educación, etc. Así mismo, la estrategia promovida tanto por el sector privado como el público frente a las cooperativas de trabajo asociado, que facilitaron la reducción de costos y derechos laborales, trajo consigo la flexibilización laboral que en gran medida contribuyeron al malestar de los trabajadores sindicalizados y no sindicalizados.

Bajo la política de *seguridad democrática*, se promovieron también medidas que consistieron en la restricción de los derechos de libertad sindical (bajo argumentaciones políticas y jurídicas negó la creación de sindicatos), además de fomentar la violencia a líderes y trabajadores sindicalizados, por estos ser señalados como los causantes de la quiebra de las empresas, como una amenaza para el orden público, además de ser un obstáculo para el desarrollo y la generación de empleo, razones por las cuales se dieron formas de violencia por parte de grupos paramilitares, sicarios, sectores de las fuerzas armadas y por la insurgencia, “*dirigidos (con éxito o sin él) al exterminio o al daño físico y/o psíquico*” (Archila y cols., 2012:10), para producir el debilitamiento de las organizaciones sindicales. En la investigación realizada sobre la violencia contra el sindicalismo 1984 – 2010, se afirma que:

La coyuntura crítica del sindicalismo [...] ha estado marcada por tres rasgos, asociados con el [...] mandato de Uribe Vélez: la política de seguridad democrática, que pone a los sindicalistas críticos de su gobierno en la orilla de los enemigos del régimen; la desmovilización del paramilitarismo, que ha sido incompleta y no ha impedido que sigan actuando; y las relaciones entre estos y órganos de seguridad del estado, en especial el departamento administrativo de seguridad DAS, que tienen como mira a los sindicalistas y personalidades de la oposición (Archila y cols., 2012:109).

⁴ La cual consagra una nueva reforma laboral en la cual se flexibiliza el contrato laboral, reduce horas extras y pagos dominicales y festivos.

Álvaro Uribe Vélez, en su afán de lograr la aprobación de los tratados de libre comercio (TLC's) negó las cifras de violencia contra los sindicalistas, a pesar de las denuncias que los sectores sindicales realizaron antes y durante su gobierno ante las organizaciones internacionales lo *“que dio como resultado el fracaso rotundo”* (Hawkins, 2013:7), en el debate político nacional e internacional para el avance de los TLC's con países como Canadá, Estados Unidos y la Unión Europea. Este fue uno de los temas polémicos para la aprobación del acuerdo en el campo político demócrata de los estados unidos, debido a que se seguían presentando formas de violencia contra los sindicalistas, además de la violación a sus derechos laborales.

En el primer periodo de gobierno de Uribe se vieron formas diferentes de violencia (independientemente de sus generadores y de sus móviles) dirigidas a los trabajadores sindicalizados y a líderes sindicales tales como: homicidios, amenazas, desplazamientos forzados, atentados con o sin lesiones, desapariciones forzadas, secuestros, tortura, allanamientos ilegales, hostigamientos y detenciones arbitrarias, esta última tuvo un gran incremento y presentó características similares de *“seguimiento previo por agentes estatales, judicialización por insurgencia, presentación ante los medios como presuntos guerrilleros y posteriormente absolución por falta de pruebas”* (Correa, 2007). Este sector social fue visto como una especie de amenaza u obstáculo para su modelo de crecimiento económico, como lo señala Joseph Contreras (2002):

Uribe Vélez, ataca sistemáticamente todo lo que se parezca a movimientos sociales, reivindicaciones laborales, jornadas de protesta y grupos defensores de los derechos humanos, porque todo esto para él huele a guerrilla. Tal política le genera apoyo entre la dirigencia empresarial, amiga de recortes en los salarios, bajas pensiones, poca estabilidad laboral y carencia de derechos sindicales. (Contreras, 2002: 180).

Este tipo de estigmatizaciones, es una forma de develar como a través del lenguaje se fomentó también la violencia contra los sindicalistas, y demostró que la política de *seguridad democrática*, no logró resolver la violencia ejercida contra los trabajadores sindicalizados, como lo quiso hacer ver ante la comunidad internacional en su afán de lograr la aprobación de los tratados de libre comercio, asimismo pretendió establecer que dicha violencia *“fue un hecho derivado del conflicto armado, que los hechos de violencia que se presentan son por razones personales o económicas, y no sindicales o por vínculos del sindicalismo con la guerrilla”* (ENS, 2010: 51). El tratar de negar la problemática de las violaciones a *“la vida, libertad e integridad de los trabajadores sindicalizados, negar la existencia del conflicto armado y de la persistencia de la acción de los grupos paramilitares, calificar las ejecuciones extrajudiciales por parte del Ejército y la persecución del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) contra sindicalistas como casos aislados, e intentar deslegitimar a las víctimas del movimiento sindical”* (ENS, 2008: 29), fue una estrategia no solo del gobierno y su administración, sino además todo un esfuerzo publicitario y propagandístico.

Sin embargo y pese a todas las violaciones en cuanto a derechos humanos contra el sector sindical, Uribe durante su primer periodo de gobierno, logró obtener altos índices de popularidad mediática gracias a la eficacia de la ofensiva militar contra la guerrilla, y se valió de los medios de comunicación para:

[...] Desviar la atención de hechos fundamentales y concentrar la mirada de medios y opinión pública general en asuntos de menor importancia y de poca significación política [...] la opinión pública ilustrada, aquella que tiene la posibilidad de expresar de manera crítica su pensamiento en las secciones editoriales de periódicos y revistas, también cerró filas con el presidente y acogió favorablemente su estrategia de comunicación política (Gómez, 2005:9).

En tal sentido durante el año 2006 el ex mandatario Uribe, *“manipulo cifras mostrándolas inferiores a la realidad”* (ENS, 2007:5-6), ya que este tema fue central

para su imagen internacional; lo que fue utilizado por el gobierno y los medios de comunicación como una victoria de la política de seguridad democrática. Situación que refuerza la idea de que se han utilizado los medios de comunicación como expresión de su hacer político, *“por lo cual nunca ha habido una prensa imparcial, hasta el punto que la mayoría de los presidentes de la república del último siglo han estado vinculados a los periódicos más importantes del país”* (Herrán, 1991:57); por esta misma razón no escapan de la crítica, antes reafirman lo anteriormente dicho, debido a que éstos han estado ligados al poder y al control político, como dice Gómez (2005:4) *“en Colombia esta instaurado un régimen de comunicación política donde impera la intermediación de los medios de comunicación en el proceso de relaciones entre gobernantes y gobernados”*. Este tipo de estrategias que estuvieron ligadas a las políticas del gobierno, junto con algunos medios de comunicación, en este caso el periódico El Tiempo, condujo a esta investigación a resolver preguntas como: *¿Cuál fue el papel de la prensa el Tiempo en relación con la violencia ejercida contra los sindicalistas en Colombia durante el periodo 2002 - 2006?, ¿Asumió la prensa escrita una posición crítica frente a los hechos de violencia contra el sector sindical, develando en forma más amplia los alcances de dicha situación? o por el contrario, ¿Estuvo la prensa escrita encubriendo estos hechos de violencia evitando profundizar en este tema?, ¿Cuáles fueron los hechos de violencia que informó y cuales se omitieron?, ¿Cuáles fueron los sectores sindicales más afectados por esta violencia?, ¿Qué fuentes utilizó la prensa escrita para presentar estos hechos de violación de los derechos humanos a sindicalistas?, ¿Qué posición política asumió la prensa?, ¿Esta la prensa dejando de cubrir, o lo está haciendo de una forma inadecuada, una importante franja de la realidad como las violencia contra el sindicalismo, sin la cual no podría tener la sociedad una lectura total de lo que está pasando en el país?*

Es así que a partir de este planteamiento y esta orientación de análisis, en el apartado siguiente se describen los objetivos y la pregunta de investigación general que encabezaron el contenido de este proyecto de tesis.

3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuál fue el papel y el cubrimiento dado por el periódico El Tiempo, en relación con la violencia contra sindicalistas en Colombia durante el 2002 hasta el 2006?

3.1 Objetivo general

Analizar cuál fue el papel del periódico El Tiempo, en relación al cubrimiento dado por este medio sobre la violencia contra sindicalistas en Colombia durante el periodo comprendido entre 2002 hasta el 2006.

3.2 Objetivos específicos

Identificar las diferentes formas de violencia contra sindicalistas informadas por el periódico “*El Tiempo*” durante 2002 hasta el 2006.

Analizar el discurso periodístico sobre la violencia contra sindicalistas informada por el periódico “*El Tiempo*” durante 2002 hasta el 2006

Caracterizar la ideología política del periódico El Tiempo en relación a la información que estos presentaron sobre violaciones a la vida, libertad e integridad de los trabajadores sindicalizados en Colombia.

4. JUSTIFICACIÓN

Un rasgo sobresaliente de la sociedad moderna tiene que ver con la aparición de los medios de comunicación y el papel o rol que estos cumplen en el cambio de la sociedad. Estos desempeñan la función de educar según un sistema de valores dominantes, según el modelo de sociedad y del sistema político vigente con el fin de mantener el *status quo* o un orden social. Dentro de estas funciones, no solo está el informar o comunicar, además les corresponde:

a) Reunir informaciones que recibe de, o busca en, las fuentes; b) incluir, excluir y jerarquizar informaciones sobre hechos, actores, procesos, tendencias e ideas de la actualidad; c) construir y jerarquizar los temas que, sobre la base de las informaciones incluidas, compondrán el temario de la actualidad periodística; d) investigar esos temas mediante la búsqueda, en las mismas u otras fuentes, de datos adicionales y mediante la aplicación de conceptos, modelos y teorías; e) narrar y comentar esos temas produciendo textos según los géneros y los estilos periodísticos que decida; f) incluir, excluir y jerarquizar los relatos informativos y los comentarios sobre la actualidad ya producidos para componer, con los incluidos, el temario de la superficie redaccional (Borrat, 1989:39).

La prensa vista desde esta perspectiva, concentra todas sus actuaciones en el proceso de producción y comunicación pública de su propio discurso, pero también como actor social que está en relación permanente con otros actores (gobierno, partidos políticos, grupos de interés, movimientos sociales, sindicatos, con otros medios de comunicación) en un espacio sociocultural e histórico, donde se puede ver enfrentado en ocasiones a relaciones conflictivas, debido a que estos *“tienden a excluir de sus relatos y comentarios a gran parte de los actores [...] sea por decisión estratégica de sus cúpulas, sea por aplicación de prácticas rutinarias en las que estos coinciden”* (Borrat, 1989:27).

Los medios de comunicación como herramienta, disponen también de formas de dominación propias de la violencia simbólica, noción que es elaborada por Bourdieu y retomada por Erik Neveu en su texto “*¿Una sociedad de comunicación?*”, y la cual define como:

[...] Violencia simbólica no designa la violencia verbal –la de las injurias o invectivas- sino la manera en que las relaciones de sentido, como la utilización de los saberes, pueden funcionar como relación desconocida de fuerza y poder. En esta forma de restricción que reposa en una complicidad invisible con las víctimas, los efectos del poder se originan en la participación de los protagonistas de la relación en un universo simbólico compartido (Neveu, 2006:121).

Esta violencia puede ser productora y reproductora de *sufrimientos sociales* (Neveu, 2006:99-130), debido a que ubican a determinados grupos o sectores sociales en la dificultad de mostrar mediante este medio de comunicación, información o denuncias sobre las injusticias que les aquejan, lo que para estos se traduce como abandono (componente simbólico) y que es adaptado en los discursos como formas de expresión dominantes.

En consonancia con lo expuesto anteriormente, se ve clara la necesidad de un estudio que permita conocer según el contexto específico en que se inscribe, el papel o rol de la prensa escrita *El Tiempo* en relación con las violaciones a la vida, libertad e integridad de los trabajadores sindicalizados en Colombia, durante el periodo comprendido entre el 7 de agosto de 2002 hasta el 7 de agosto del 2006, este estudio permitirá conocer, hasta qué punto este sector social tuvo a su alcance este recurso para participar de manera significativa dando a conocer la situación de violencia en la que se encontraban inmersos, además de conocer como este medio desarrollo su función social de informar crítica y democráticamente, si es libre e imparcial, o si por el

contrario dependen del poder económico y político, como lo expresa Foucault (1992:147) *“continúan existiendo los grandes mecanismos secretos de poder mediante los cuales una sociedad transmite su saber, y se perpetúa a sí misma bajo una apariencia de saber. Estos aparatos están todavía en pie: periódicos, televisión, etc.”*.

Esta investigación se justifica en la medida en que pretende ser un aporte científico de utilidad para la comunidad académica o como antecedente de posteriores investigaciones, además intenta generar reflexión y discusión sobre el tema en cuestión. Cabe señalar que los pocos estudios sobre el contenido de esta investigación o por lo menos desde el enfoque que pretendo darle, hacen de este proyecto un tema de interés que propone la reflexión sobre dicho tema, no solo porque es importante para generar un nuevo aporte sino además porque adquiere un grado mayor de responsabilidad en cuanto a su desarrollo y pertinencia social. Temas similares como democracia y prensa, prensa y derechos humanos, si han tenido un desarrollo más amplio, ya que sus estudios vienen desde el siglo XX, sobre todo desde que se promulgo la Constitución Política de 1991, en la cual aparecen consignados los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario como base para armar y reparar la democracia desde la fundación misma de la república Colombiana. También existe un acumulado de información sobre el tema de violencia contra el sindicalismo en Colombia, que serán tenidas en cuenta como antecedentes para efectos de esta investigación.

En este sentido, acercar el tema del papel de la prensa al análisis sociológico en el marco del estudio de la violencia contra el sindicalismo en Colombia, implica la observación detallada y el rastreo de las noticias que el periódico El Tiempo público sobre estos hechos de violencia y como se manifiestan las relaciones de poder en el proceso de producción y comunicación pública en el discurso periodístico.

5. ESTADO DEL ARTE

Los estudios sobre la violencia contra el sindicalismo han sido abordados con rigurosidad y amplia difusión en los círculos académicos, muy poco se ha desarrollado desde el enfoque de los medios de comunicación. En este sentido, los trabajos más representativos con el abordaje de una temática cercana al discurso periodístico sobre la violencia contra el sector sindicalizado, están orientados al estudio de la coyuntura propia de esta actividad, de las formas de lucha y la elaboración de informes que dan cuenta de la dinámica sindical en años determinados. Razón por la cual la poca producción académica con respecto al tema a tratar en este proyecto, en parte es debido al interés académico por el abordaje de las formas de lucha y movilización sindical y por los móviles de esta violencia.

Una de las investigaciones que tuvo una cercanía con el tema a tratar en este proyecto de investigación fue la realizada por *La Fundación Ideas Para la Paz* (FIP, 2010: 24-27), en el marco del “Proyecto sobre violencia contra sindicalistas y trabajadores sindicalizados”, en el cual realizan un análisis a varios medios escritos de comunicación, con el fin de entender la confrontación entre sindicatos, gobierno y empresarios a partir de los titulares publicados por éstos, teniendo en cuenta las cifras de afiliación sindical, el marco legal, el salario mínimo e iniciativas de concertación, reformas laborales, apertura y privatizaciones, paros, protestas y huelgas, según lo comunicado por estos medios. De este estudio, la FIP (2010) saco las siguientes conclusiones:

- a. Hay “un rechazo del gobierno respecto de los métodos del sindicalismo, como los paros; frente a esto el gobierno señala que “no van a aceptar chantajes”, “no se dejará intimidar” o que “una minoría no puede paralizar el país” (FIP, 2010:23).
- b. Existe “la negativa del gobierno a negociar ciertos temas; es así como se puede entender el “llamado de atención” de una serie de funcionarios

- públicos a los sindicatos para que hagan “la paz laboral”, sean “sensatos” y “conscientes.” (FIP, 2010:23).
- c. Observaron “cómo los sindicatos son presentados como reacios a la negociación. Un ejemplo de ello son titulares como “sindicatos no concertaron”, “la CUT dice no a todo” o “sindicatos rehúyen el diálogo” (FIP, 2010:23).
 - d. “La exposición de los sindicatos en la prensa está ligada a situaciones de confrontación con el gobierno o empresas. Esta situación acrecienta la percepción negativa de los sindicatos, ya que [...] en los medios se asocia, en el mejor de los casos, a discusiones acaloradas con el gobierno; y en el peor de ellos, a la parálisis por medio de paros, protestas, huelgas o boicot” (FIP, 2010:26).
 - e. “La poca atención que reciben los sindicatos cuando no se encuentran en medio de una confrontación con el gobierno o las empresas, nos revela también cómo, desde los medios de comunicación, el sindicalismo cobra visibilidad mediante la tensión con sus contrapartes (gobierno y empresa). En este sentido, el mismo hecho noticioso resulta de la confrontación, y no por el otro lado, del establecimiento de otro tipo de relación entre los actores [...]” (FIP, 2010:26).
 - f. La “percepción alrededor de la actitud de la confrontación que marca la presencia del sindicalismo en los medios, también alimenta percepciones sobre la esencia de las relaciones sindicato-empresa-gobierno, que parecen inevitablemente enmarcadas en lo que se denomina antagonismo social radical. Estas percepciones [...] median la construcción del sindicalista como un “otro” voraz y vándalo –como en el caso de paros, manifestaciones o protestas–, y en otros casos incluso violento e ilegal –por su cercanía con grupos armados ilegales” (FIP, 2010:26).
 - g. “El sindicalismo se convierte en un “otro” que nunca va a poder acomodarse a un funcionamiento social de “normalidad”, ya que su esencia está estrechamente ligada a la confrontación. Es desde este marco que podemos

leer adjetivos que comúnmente se presentan en la prensa frente al sindicalismo como “suicida” y, en el peor de los casos, “terrorista” (FIP, 2010:26).

Los enfoques abordados por este estudio fueron tanto el cualitativo como el cuantitativo ya que recurre a la sistematización y posterior análisis estadístico (descriptivo y econométrico), mediante la explicación de datos obtenidos de encuestas. El proyecto contiene una delimitación tanto del tema a estudiar como del periodo, este último correspondiente entre 1990 a 2009. El estudio tiene una orientación teórica definida. Finalmente, el objetivo de este trabajo es la superación del antagonismo radical entre sindicatos-gobierno-empresas, mediante la construcción de espacios de dialogo.

En una línea similar está el informe sobre violencia contra sindicalistas y trabajadores sindicalizados 1984 – 2011, *“Reconocer el pasado, construir el futuro”* publicado el año 2011, promovido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), donde se describen las características de la violencia contra éstos según su contexto histórico y la relación existente entre el sindicalismo - política, entre violencia - política, y las percepciones sobre el sindicalismo que predominan en Colombia, como resultado de prácticas y discursos (PNUD, 2011: 28-45). Este informe tiene como propósito reconocer hasta dónde han llegado las fuentes (bancos de datos, analistas, actores sociales) y los tribunales del Estado en la búsqueda de la verdad, para la superación de dicha violencia. Este proyecto se presenta como *“un balance de políticas públicas, sobre funciones del Estado desde la perspectiva de responder a los derechos de las víctimas: a la verdad y la justicia, a la reparación, y a la prevención, no repetición y protección de los sindicalistas y sindicalizados en riesgo”* (PNUD, 2011:13). Finalmente este estudio presento las siguientes conclusiones:

- a. La violencia contra sindicalistas y trabajadores sindicalizados se “expresa las más de las veces bajo la forma subjetiva del estigma estereotipado de ver al sindicalista como un guerrillero” (PNUD, 2011:190).
- b. “El móvil de lo sindical en la violencia, no es privativo de un solo autor. Él ha impulsado acciones de autores opuestos, como son las guerrillas y los paramilitares, y también de los agentes del Estado. Pero ha obrado en unos y otros de distinta manera, de lo cual se desprende la importancia de identificar los móviles específicos según tipo de autores, víctimas y organizaciones afectadas” (PNUD, 2011:190).
- c. “En esos móviles específicos, el de aniquilar los sindicatos o exterminar físicamente a los sindicalistas no es el único posible. Respecto a un buen número de organizaciones, para una estructura armada, sus cómplices o sus instigadores, puede resultar más útil controlarlas o cooptarlas; o bien impedir la reiteración o la prolongación de la protesta, u obstruir la veeduría para poder seguir delinquiendo” (PNUD, 2011:190).
- d. “Los medios, a la vez que pueden contribuir al propósito conjunto de toda la sociedad y de las autoridades, de esclarecer la verdad, [...] en forma simultánea deben proponerse apartarse de los estereotipos nocivos de considerar las acciones reivindicativas e incluso contenciosas de los sindicatos como acciones insurgentes o guerrilleras. Este prejuicio distorsiona la verdad y es un impedimento serio en los propósitos, oficiales o de iniciativa privada, por esclarecerla” (PNUD, 2011:206).
- e. La orientación investigativa de este estudio fue descrita por estos como “*el resultado de un ejercicio de diálogo constructivo y democrático*” (PNUD, 2011:7) entre diversos actores como sindicatos, centrales sindicales, gobierno nacional, etc. Así mismo, utilizó como fuentes centros de investigación y bases de datos para la realización de análisis estadísticos y cualitativos de la información. El proyecto contiene una delimitación tanto del tema a estudiar como del periodo, este último correspondiente entre 1984 a

2011. El estudio tiene una orientación teórica definida. Cabe mencionar que esta investigación utiliza como una de sus fuentes el estudio de la FIP (2010), antes mencionado.

Otro referente de importancia, es el texto de *“Protesta laboral y violencia contra el sindicalismo en Colombia, 1984 – 2010”* (Archila y cols., 2012), su objetivo fue mostrar las modalidades de la violencia contra los trabajadores sindicalizados y como ésta ha contribuido en el debilitamiento del sindicalismo y sus formas de la lucha social, por otra parte, analiza las dinámicas de la protesta sindical en el país según periodos que hacen referencia a los contextos socioeconómicos y políticos regionales. Los archivos de prensa solo fueron tenidos en cuenta como fuente, por el contenido que estos poseen sobre el hecho, lugar del suceso, presuntos responsables y nombre de la víctima (as). Finalmente Archila y cols. (2012: 404-405) tuvieron, entre otras, las siguientes conclusiones que tomadas de la investigación original:

- a. En los últimos años el sindicalismo tiende no solo a disminuir su protagonismo en el conjunto de la protesta popular colombiana, sino que acude cada vez menos a la huelga.
- b. En cuanto a la violencia, hay un aumento en los años 80, una fluctuación que se mantuvo alta en los 90 y una relativa disminución en lo que va del presente siglo.
- c. Los asesinatos son sustituidos por detenciones arbitrarias, atentados y amenazas contra familiares de sindicalistas.
- d. La violencia en los dos periodos presidenciales de Álvaro Uribe, se ejerció contra sindicalistas vinculados a la salud, a la educación y al sector de bebidas y alimentos, entre otras.
- e. Hubo un aumento de la violencia contra mujeres sindicalizadas.
- f. Hubo coincidencia entre los auges de las luchas sindicales y la violencia contra estos

- g. El paramilitarismo fue el mayor responsable de esta violencia, seguidos de lejos por las fuerzas armadas y otros agentes estatales, la delincuencia común y las guerrillas.

Como recomendaciones, esta investigación propone que el estado colombiano reconozca no solo la gran crisis humanitaria, en concreto la que afecta a los sindicalistas del país, sino además su responsabilidad por *“acción u omisión, en la violación de derechos humanos a los trabajadores sindicalizados”* (Archila y cols., 2012:414) y el compromiso que tiene el estado para acabar con la impunidad.

En este estudio se utiliza un marco teórico y conceptual para abordar los temas y conceptos que estos plantean durante el desarrollo de la investigación. Así mismo, tienen una delimitación temática y temporal, este último correspondiente entre 1984 – 2010, lo que permite tener un acercamiento al contexto histórico del tema. Emplearon mapas, tablas, graficas estadísticas y el análisis econométrico, con el fin de determinar relaciones entre variables.

También en años anteriores el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) había colaborado con estudios que amplían la información sobre esta crisis humanitaria. Ese estudio es el informe nacional de Desarrollo Humano para Colombia – 2003, *“El conflicto, un callejón con salida”* (PNUD, 2003: 357-442), donde realizan una interpretación del conflicto armado en el país, desde su historia, contexto político, geografía y diferencias regionales. El análisis que efectúan está encaminado a establecer la relación entre el conflicto armado - observando el impacto sobre las víctimas - y el desarrollo humano, como forma de darle solución al conflicto. Y los como los medios de comunicación, el sistema cultural, el educativo y otros actores del estado – sociedad civil - juegan un papel importante en la construcción y la educación de la opinión pública sobre temas de seguridad y justicia.

En lo referente a los medios de comunicación plantean que *“de la manera como una movilización o una protesta social sea registrada por los medios dependen pues el peso que se les conceda en la agenda pública y la validez que se le reconozca al reclamo”, [...] “implica que la protesta no sea estigmatizada” [...]* (PNUD, 2003:377). En este sentido debe existir una responsabilidad social en el cubrimiento de la información, lo que en parte significa asumir una posición neutral. Finalmente el informe del PNUD (2003) concluye que la información transmitida por los medios de comunicación debe ser usada para el bien público, con sus implicaciones sobre diferentes aspectos que se mencionarán a continuación (PNUD, 2003:442).

- a. Los estándares de veracidad, oportunidad, libre acceso y utilidad de lo informado.
- b. La responsabilidad social de medios y periodistas.
- c. El deber estatal de regular la prestación del servicio.
- d. La función de generar imaginarios y no sólo de representarlos.

El enfoque de este informe fue integral y constructivo, así mismo hacen uso de lo cuantitativo, para darle sustento a su análisis. El proyecto tiene un tema delimitado, el cual se centra en el conflicto armado, sin embargo como realizan un recuento histórico del antedicho conflicto, no hay un tiempo como punto de partida. Tanto la teoría como la metodología, como su nombre lo indica es el desarrollo humano. Finalmente, el objetivo de este trabajo es identificar, evaluar y divulgar políticas, medidas y prácticas que contribuyan a la superación del conflicto armado mediante los principios que propone el desarrollo humano (PNUD, 2003).

Un texto importante sobre la violencia contra el sindicalismo colombiano, es *“El sindicalismo asesinado”* realizado por León Valencia y Juan Carlos Celis (2012), donde esta investigación busco explorar acontecimientos, cruzar variables como: *“actores armados, grupos políticos, fuerzas empresariales y sindicales, todos insertos en la dinámica de control territorial”* (Valencia y Celis, 2012:14), y finalmente proponer explicaciones de esto. Este estudio tiene una época delimitada de análisis que va

desde 1984 hasta el 2009, tiempo en el cual se presentaron circunstancias políticas distintas que describieron un momento histórico, donde la violencia contra el sindicalismo en el país presentó unas características según el contexto. En este estudio se plantean cuatro periodos de análisis, el primero inicia en 1984 con el comienzo del dialogo nacional y finaliza en 1990 con la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente. El segundo periodo, empieza en 1991 con la constitución política y termina en 1997, con la creación de las autodefensas unidas de Colombia (AUC). El tercero, comienza en 1998 con el proceso de expansión de la organización paramilitar y termina en 2003, cuando esta se desmoviliza durante el primer periodo de mandato de Álvaro Uribe, y finalmente el cuarto periodo, que va del 2004 hasta el 2009, que fue la época cuando el país se encontraba en medio de la negociación con los grupos paramilitares. En este sentido los dos últimos periodos son de interés para la investigación que se pretende realizar, sobre todo por las características que este texto presentó en cuanto al contexto.

El tercer periodo, según los autores cuentan, fue una época con grandes expectativas de paz debido al acuerdo de dialogo con las FARC; sin embargo, también fue un periodo de recrudecimiento de la guerra. Es acá donde aparece el discurso *guerrero* agenciado por el presidente Álvaro Uribe Vélez. El cuarto periodo inicia en el 2004, cuando se acordó la negociación del gobierno con las AUC. En este periodo fue donde el discurso tuvo énfasis en la tesis de que: *“más que una guerra contra el terrorismo, lo que se dio fue una estabilización de los poderes de las élites regionales, generada por grupos paramilitares”* (Valencia y Celis, 2012:143). Algunas de las conclusiones sobre esta investigación⁵ fueron:

- a. Los estudios de caso, el panorama general de las cifras de asesinatos y agresiones nos permitieron ver que a lo largo de los 25 años que cubre la investigación, los sindicatos que cargaron con el mayor peso de la victimización fueron los más activos en la lucha política [...]

⁵ Véase en Valencia y Celis, 2012, op. cit. p. 15-20

- b. Los grupos paramilitares confluyeron con dirigentes políticos, líderes empresariales y una diversidad de agentes del Estado en la lucha por consolidar su poder local y ejercer influencia en el poder nacional e impedir los procesos de democratización. En desarrollo de ese propósito, arremetieron con las armas contra los dirigentes sindicales que incursionaban en la acción política o que radicalizaban sus aspiraciones laborales [...]

- c. El Estado colombiano es responsable de la victimización del sindicalismo, al menos en tres campos debidamente documentados en esta investigación: por la participación de servidores públicos en las alianzas criminales que condujeron a la muerte de miles de sindicalistas, por permitir que prosperara un ambiente en el cual se justificaba la muerte de personas indefensas por sus afinidades ideológicas o políticas con fuerzas ilegales y por la escandalosa impunidad judicial que ha cobijado a los responsables.

Finalmente la investigación realizada por la Escuela Nacional Sindical (ENS), en conjunto con la Comisión Colombiana de Juristas, titulada *“Imperceptiblemente nos encerraron: exclusión del sindicalismo y lógicas de la violencia antisindical en Colombia 1979 – 2010”* (CCJ y ENS, 2012), en un principio desarrollan una aproximación sobre el concepto de violencia, para en base a esto construir el concepto de *violencia antisindical*. Así mismo, utilizan como herramienta el análisis cuantitativo, para realizar lecturas en base a las cifras sobre las violaciones a los derechos a la vida, la integridad personal y la libertad de las personas sindicalizadas, con el fin de mostrar cómo éstas han persistido en el tiempo y porque se configuran como una violencia sistemática. El objetivo de este estudio fue *“develar la verdad, por impulsar la justicia, por lograr una reparación integral y un quiebre esencial en la sistemática presencia de la impunidad –*

es el esfuerzo por incluir al sindicalismo en el escenario nacional como un actor político constructor de democracia, equidad y dignidad en el trabajo” (CCJ y ENS, 2012:13-14).

Dentro de la investigación, dan cuenta como los medios de comunicación junto a la elite política y económica, han contribuido negativamente en la fabricación (a través de los años) de narrativas frente a la movilización sindical y laboral, como manifestaciones ilegales, tomando como punto de debate las pérdidas económicas de las empresas, los disturbios, etc. Lo que ha generado una estigmatización y deslegitimación de las movilizaciones. En definitiva, según otras importantes conclusiones elaboradas en esta investigación, estos señalan que:

Este agitado y continuo escenario de negación y sospecha ha terminado por añadirle otro rasgo específico a la violencia antisindical: el esfuerzo poco disimulado de un sector de la política colombiana, algunos empresarios, instituciones oficiales y medios de comunicación por negar su existencia, diluir su profundo impacto en el movimiento sindical y social, así como distorsionar estratégicamente su carácter. Este esfuerzo ha buscado negar la violencia antisindical como verdad histórica y como realidad política (CCJ y ENS, 2012: 344).

6. MARCO REFERENCIAL

En primer lugar, para el desarrollo de este proyecto de investigación se tendrá en cuenta la definición de comunicación de masas desde propuesta por Castells (2009), la cual define como el contenido de un mensaje que se envía desde un solo emisor al conjunto de la sociedad (Castells, 2009:87). Para este autor existe una conexión entre la comunicación de masas y el poder político, en tal sentido define el poder como:

La capacidad relacional que permite a un actor social influir de forma asimétrica (en las relaciones de poder siempre hay un mayor grado de influencia de un actor sobre otro) en las decisiones de otros actores sociales de modo que se favorezcan la voluntad, los intereses y los valores del actor que tiene el poder. El poder se ejerce mediante la coacción (o la posibilidad de ejercerla) y/o mediante la construcción de significado partiendo de los discursos a través de los cuales los actores sociales guían sus acciones. Las relaciones de poder están enmarcadas por la dominación, que es el poder que reside en las instituciones de la sociedad (Castells, 2009:33).

De esta forma los medios de comunicación son utilizados como recurso que permite producir y reproducir los discursos de diversas instituciones que detentan el poder, las cuales no solo concentran los medios de comunicación, sino también, establecen la agenda de información, la preparación de noticias, toman decisiones editoriales. La prensa es un medio de comunicación social regulado por instituciones políticas del estado, por el papel que éstas desempeñan en la construcción y cultura de la sociedad. Se consideran necesarias para reafirmar el control estatal incluso en países democráticos y su significado sólo puede entenderse en el contexto de las relaciones sociales en las que se procesa la información y la comunicación.

El autor señala que la prensa, la radio y la televisión son herramientas y/o mecanismos importantes en la práctica de las políticas mediáticas, en este sentido para entender cómo funcionan dichas prácticas propone los siguientes elementos (Castells, 2009:269):

- a. El control organizativo de los organismos gubernamentales o de las empresas (o, en algún caso raro, de organizaciones sin ánimo de lucro).
- b. Decisiones editoriales.
- c. opciones de los profesionales del periodismo.
- d. La lógica que conlleva la realización adecuada de la tarea asignada al medio de comunicación, es decir, atraer a la audiencia hacia el mensaje del producto mediático

De esta manera desde la propuesta de Castells, se observa como este medio de comunicación se encuentra determinado por, *“el poder y control de la comunicación e información, ya sea por el macropoder del estado y de los grupos de comunicación o el micropoder de todo tipo de organizaciones”* (Castells, 2009:23). Dicho en otras palabras la información que puede llegar a la sociedad o población en general es regulada mediante las relaciones de poder existentes entre el negocio de los medios de comunicación y la política de estado, así mismo, influyen de manera decisiva en los procesos de interacción social, debido a que estos operan de acuerdo con la estructura social, cultural, política y económica de una determinada sociedad. Así mismo, el análisis de la comunicación y la información debe estar precedido de un proceso organizativo, en donde se presenta primero una *“negociación entre los actores políticos o grupos de interés clave y los medios antes de llegar a la opinión pública”* (Castells, 2009:222), de esta forma los diferentes actores en una jerarquía de influencia realizan un proceso de organización y selección de la información para luego ser transmitida al público.

La elite política dice según Castells, ejerce mayor control sobre la información cuando se trata de favorecer sus carreras políticas, donde *“los periodistas seleccionan las noticias más importantes y atractivas para las audiencias”* (Castells, 2009:226). Con relación a ello Chomsky (2002) señala:

La gente que se dedica a las relaciones públicas no está ahí para divertirse; está haciendo un trabajo, es decir, intentando inculcar los valores correctos. De hecho, tienen una idea de lo que debería ser la democracia: un sistema en el que la clase especializada esta entrenada para trabajar al servicio de los amos, de los dueños de la sociedad, mientras que al resto de la población se le priva de toda forma de organización para evitar así los problemas que pudiera causar (Chomsky, 2002:21).

De acuerdo a esto, la democracia podría ententederse como una forma de control no solo de las personas sino ademas de los medios de comunicación. Adicionalmente a lo mencionado, autores como Mattelar afirman que *“los medios de comunicación deben ser instrumentos de la democracia moderna, [...]”* (Mattelar, 1993: 51).

La democracia es un mecanismo que debe posibilitar la participacion en la vida en sociedad con igualdad de derechos, en este sentido los medios de comunicación deben aportar juicios y opiniones en la búsqueda común de la verdad, asimismo deben tener disponible la informacion que los ciudadanos requieren para conocer los hechos o situaciones que se desarrollan en el entorno. Para ello, Pellegrini hace un buen acercamiento:

Para lograr un equilibrio entre libertad e igualdad en una sociedad democratica, se hace necesario la voluntad politica para que estos garanticen la libertad de prensa, de forma tal que exista el reconocimiento de la libertad de prensa como derecho de la sociedad a informarse debidamente (Pellegrini, 1993:4).

En este sentido los medios de comunicación deben ser democratizantes en tanto que, deben garantizar que las personas reciban la máxima información posible, que tengan la libertad para expresar su opinión, de ser fuente informativa y de poder acceder a otras.

Entre los valores de la democracia ocupan un primer lugar los derechos humanos, sin cuya protección no existiría una verdadera democracia; igualmente la prensa escrita es el medio que representa la democracia, ya que debe de contribuir a la construcción de una sociedad en libertad y de ser un contrapoder crítico. Es evidente la particular responsabilidad que en la sociedad concierne a los medios de comunicación la formación de la opinión pública y más concretamente en la conformación de una conciencia crítica en la sociedad. En el informe sobre *“Derechos Humanos y Prensa Escrita* (Cambra y Menéndez, 2008) hablan sobre la función que la prensa ejerce en las democracias:

Cumplen una función de vigilancia, principalmente de la actuación de poderes públicos y otorga en consecuencia el derecho a la libre información. Pero la responsabilidad social de los medios de comunicación no solo es vigilar, además deben asumir un papel activo en la promoción de los valores que hacen posible la convivencia humana (Cambra y Menéndez, 2008:88).

En este sentido los medios de comunicación tienen una función integradora, ya que contribuyen a la apertura de la participación y se constituyen como el mejor medio para romper barreras y superar toda clase de prejuicios sociales. No solo tiene como función la de informar, además debe realizar una investigación exhaustiva y verificada de fuentes diferenciadas que hablen de un hecho o acontecimiento en particular, asimismo deben construir y/o elaborar parámetros que permitan al público lector comprender su significación, en este sentido la prensa escrita sería entonces el medio

de comunicación por excelencia que le corresponde reivindicar los valores de la democracia.

Por otro lado, es necesario para el análisis partir de el concepto de *violencia*, construido por Ángel Papacchini (1997), quien elabora éste concepto en su sentido más amplio, lo que permite tener una mayor perspectiva frente a la problemática que pretendo desarrollar. El autor en el texto "*Los derechos humanos, un desafío a la violencia*", define la *violencia*, como los actos orientados a causar un daño de forma directa: "*la intervención física sobre el cuerpo del otro; una intervención que deja rasgos en el cuerpo; y la intención expresa de perjudicar, lesionar, herir o matar*" (Pág.: 315). Así mismo para Papacchini, éste concepto se configura de manera distinta según el contexto histórico y las reivindicaciones de los derechos, es por esta razón, que para él ésta noción es mucho mas amplia, ya que existen otras formas como la calumnia, el desplazamiento forzoso, las amenazas de muerte, el secuestro, la extorción, las desapariciones, las torturas, el amedrantamiento a los campesinos y grupos étnicos, la presión contra las minorías (homosexuales, mendigos, prostitutas), que son formas de violencia simbólica, las cuales no dejan marcas visibles en el cuerpo y sin embargo dejan profundas afectaciones corporales, psicológicas, morales, afectivas, económicas, políticas y culturales.

Así mismo, el concepto de *violencia política* elaborado por el Centro de Investigación y Educación Popular-CINEP, retomado a su vez en el texto "*Protesta laboral y violencia contra el sindicalismo*", 1984-2010 (Archila y cols., 2012), permitira identificar de forma menos general como esta violencia esta configurada; Por violencia política se entedera:

La ejercida como medio de lucha político-social, ya sea con el fin de mantener, modificar, sustituir o destruir un modelo de estado o de sociedad, o con el fin de destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad, por

su afinidad social, política, gremial, étnica, racial, religiosa, cultural o ideológica, esté o no organizado (Archila y cols., 2012:34-35).

Y que puede ser ejercida por:

- a. Agentes del estado o particulares que actúan con el apoyo, tolerancia o aquiescencia de las autoridades estatales, y que se tipifica como violación de los Derechos Humanos.
- b. Grupos insurgentes que combaten al estado o al orden vigente” [...]
- c. Grupos o personas ajenos al estado y a la insurgencia, pero impulsados por motivaciones de tipo ideológico – políticas que los llevan a actuar en contra de quienes tienen otras posiciones o identidades, o de quienes conforman organizaciones del tipo de las ya mencionadas.

Por otra parte el concepto de violencia simbólica, término usado por Ángelo Papacchini para enmarcar las acciones dirigidas con el fin de producir un daño y que dejan una huella a nivel psicológico. Sin embargo para Bourdieu, el poder simbólico no emplea la violencia física sino la violencia simbólica, siendo este un poder legitimador que se basa en el consentimiento tanto de los dominadores como de los dominados. Desde el campo del lenguaje la violencia simbólica se ejerce según Bourdieu, a través de *“la censura y la formación inherentes al mismo, la cual resulta eficaz e invisible cuando los agentes no dicen más que aquello que están objetivamente autorizados a decir o cuando se excluye a determinados agentes de la comunicación excluyéndoles de los grupos que hablan o de los lugares donde se habla con autoridad”* (Fernández; 2005:18), donde elabora una manera de ver las cosas, de pensar procesos, de evaluarlos, de valorarlos, y que tiende a reforzar la representación legítima de la sociedad. De igual forma la intimidación verbal solo tendrá éxito en una persona predispuesta a sentirla.

En este sentido, tanto la violencia política como la simbólica se entenderán: como las acciones violentas que menoscaben la dignidad humana, dirigidas a una

persona o grupo de personas, que posean algún tipo de identidad dentro de la sociedad, con la firme intención de destruir o descompensar su ejercicio político.

7. MARCO CONCEPTUAL

Para la elaboración de este proyecto de investigación se utilizara el marco conceptual elaborado por el Banco de Datos de Derechos Humanos de la Escuela Nacional Sindical⁶ (ENS), en el cual se realiza un registro de violaciones al derecho a la vida, a la libertad y a la integridad física de los sindicalistas Colombianos independientemente del victimario y los móviles del hecho. En tal sentido se sistematizan las infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) por parte de grupos irregulares (para-estatales y contra-estatales) y, aquellos actos de violencia social cometidos por particulares y autores no identificados. Como hechos de violencia definen las siguientes categorías:

Homicidios

Entendemos por homicidio aquel que fue cometido en forma deliberada y arbitraria por un agente directo e indirecto del Estado, por un grupo armado en el contexto de lo que entendemos por infracciones al DIH o, por un particular no identificado que actúa gracias a la ausencia de garantía y protección estatal.

Desplazamiento forzado

Un sindicalista se encuentra desplazado forzadamente cuando “Se ha visto forzado a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno,

⁶ Se tomaron en cuenta para revisión a profundidad y conocimiento del tema a diversos artículos de las revistas de la ENS “Cultura y trabajo”. En especial la edición No.61 (ENS, 2003:1-64), la No.62 (2004: 1-64) y la No.66 (2005:1-65).

violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario (persecución sindical)”⁷.

Amenaza de muerte

Entendemos por amenaza muerte la manifestación por cualquier medio escrito o verbal contra un trabajador sindicalizado o un dirigente sindical por parte de actores directos e indirectos del estado, por grupos armados irregulares y por parte de autores no identificados, que colocan al trabajador en una situación de víctima potencial de agresiones contra su vida, integridad y libertad.

Atentado con o sin lesiones

Entendemos por atentado la intención deliberada de los agentes directos e indirectos del estado, de los grupos armados irregulares y de particulares no identificados que intentan destruir o afectar la integridad física de un sindicalista por su actividad sindical.

Desaparición forzada

“Es la privación de la libertad de una persona, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de la libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con la cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes”⁸. Igualmente, entendemos también como desaparición forzada el rapto y el traslado de una persona por actores no identificados.

Tortura

“Es todo acto por el cual se inflija intencionalmente dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero

⁷ Véase: Texto de la Ley 387 sobre Desplazamiento Forzado

⁸ Véase: Convención Interamericana sobre la Desaparición Forzada de Sindicalistas, 1993.

información o una confesión, de castigarla por un acto que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa personas o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación”⁹.

Secuestro

Es la privación de la libertad de un sindicalista, por un grupo armado irregular o particulares no identificados, con el fin de obligarla a entregar una suma de dinero, o con el fin de utilizarla para enviar un mensaje o una comunicación y finalmente con el fin de crear un impacto en la opinión pública.

Detención arbitraria

Entendemos por detención arbitraria, la privación de la libertad de un sindicalista por parte de agentes directos del Estado; por razones y a través de procedimientos no contemplados en la ley penal. La detención es arbitraria e ilegal¹⁰ cuando los procedimientos son de la siguiente forma:

- Ausencia de orden judicial y no ocurrencia de flagrancia
- Persistencia de la detención tras el vencimiento de los términos
- Persistencia de la detención tras el cumplimiento de la pena

En este texto, la detención arbitraria e ilegal se entiende como “aquellas que se presentan en el momento en que los sindicalistas desarrollan protestas y paros sindicales”.

Allanamiento ilegal

Entendemos que un allanamiento es ilegal cuando no existe orden judicial o existe producida de manera ilegal y, cuando existiendo la orden judicial no existen motivos claros y reales para tal allanamiento.

⁹ Véase: Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes, 1984.

¹⁰ Entendemos aquí por detención arbitraria e ilegal aquellas que se presentan en el momento en que los sindicalistas desarrollan protestas y paros sindicales.

Como ya se señaló, el Banco de Datos de DDHH de la ENS registra las violaciones al derecho a la vida, a la libertad y a la integridad física de los trabajadores sindicalizados Colombianos, o sea de sus afiliados y dirigentes, en este sentido como unidad de análisis tienen a trabajadores sindicalizados, directivos sindicales y las organizaciones sindicales, esta última para efectos de esta investigación no será tenida en cuenta. Por trabajadores sindicalizados son todos los trabajadores que se encuentran afiliados en el sector público y en el sector privado a determinada organización y los directivos sindicales son los miembros de las juntas directivas, de los comités obreros y paritarios y, los activistas sindicales. Un dato complementario a esta unidad de análisis se encuentra y los asesores sindicales. Esto es definido en los siguientes ítems:

Junta directiva

La junta directiva es el órgano ejecutivo y de administración del sindicato, le sigue en importancia a la Asamblea General, que es precisamente el órgano al que corresponde hacer la elección de sus miembros. Los cuales tienen los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y fiscal.

Trabajador de Base

Es el trabajador que posee afiliación a una determinada organización sin poseer cargo directivo.

Activista sindical

Es el trabajador afiliado que no posee cargo sindical, pero que desempeña una actividad de militancia social y política al interior de la organización. Para el Banco de Datos esta variable posee una relación directa con la dirigencia sindical por la importancia de esta figura en las organizaciones, es decir, porque son trabajadores que apoyan permanentemente en la actividad sindical a la junta.

Asesor Sindical.

Los asesores sindicales son personas que sin poseer una afiliación sindical directa mantienen relaciones profesionales de asesorías con las organizaciones sindicales generalmente, asesoría en las negociaciones colectivas, formación sindical o en asesorías jurídicas.

Comité obrero.

El comité obrero es un grupo no determinado legalmente pero opera como grupo de apoyo a la junta directiva y realizan actividades de interés particular para cada organización. Por su naturaleza, estos comités, no se encuentran formalizados dentro de la estructura sindical.

8. METODOLOGÍA

Para la realización de este proyecto de investigación se hizo uso principalmente de la investigación cualitativa como método de investigación, ya que éste constituye una de las herramientas más eficaces y rigurosas para la recolección y análisis detallados de la información, y que combina tanto la parte analítica como la interpretativa que posteriormente es contrastada con referentes teóricos que permitirán orientar la investigación. El método de investigación cualitativa hace de lo cotidiano un espacio de comprensión de la realidad que permite una reflexión analítica, la interpretación y la racionalidad que organiza que organiza y orienta el comportamiento social (Galeano, 2003:18-20).

El objetivo de este trabajo fue analizar las formas discursivas que utilizó el periódico El Tiempo para informar los actos de violencia que se ejercieron contra el sector sindicalizado, para lo cual se realizó una revisión de prensa diaria desde el 7 de agosto de 2002 hasta el 7 de agosto de 2006, con el propósito de encontrar información sobre hechos de violencia como: homicidios, amenazas, desplazamientos forzados, atentados con o sin lesiones, desapariciones forzadas, secuestros, torturas, detenciones arbitrarias, allanamientos ilegales y hostigamientos. El punto de partida para este ejercicio fue que las noticias sobre estos hechos en muchos casos se omitieron y/o no le dieron gran relevancia dentro del temario informativo, lo cual pudo estar atravesado por la posición política que asumió éste diario comunicativo en dicha época.

Por otra parte se tomó la información necesaria para la realización de este proyecto, del Sistema de Información en Derechos Humanos (SINDERH), de la Escuela Nacional Sindical (ENS), la cual contiene información de tipo cuantitativo que permitió contrastar la información obtenida de la prensa, para observar si hubo relación entre el número de casos informados en la prensa y el número de hechos encontrado en la base de datos.

El punto de partida para este ejercicio investigativo fueron las noticias sobre hechos de violencia dirigidas contra el sector sindicalizado publicadas en el periódico El Tiempo durante el periodo de tiempo ya mencionado. Para comenzar se utilizó el análisis del discurso, planteado por Teun A. van Dijk en el texto “La noticia como discurso: comprensión, estructura y producción de la información”, que consiste en estudiar los textos informativos de forma más profunda, que la mera descripción de los elementos que conforman la noticia. Se trata de descubrir el acontecimiento desde el texto y el contexto, de los cuales

El componente contextual analiza los factores cognitivos y sociales, las condiciones, los límites o las consecuencias de estas estructuras textuales, e, indirectamente su contexto económico, cultural e histórico”, mientras que, “el componente textual analiza sistemáticamente las diferentes estructuras del discurso periodístico en diferentes niveles (Dijk, 1990:250).

La organización esquemática de la noticia periodística tiene una organización más o menos fija, cuyas partes tienen una gran importancia, estas hacen parte de la superestructura propuesta por el autor, donde las categorías de su esquema son (Van Dijk, 1990:83-87):

- a. Resumen: titular y encabezamiento: El titular precede al encabezamiento y juntos preceden al resto del item informativo, [...] juntos expresan los principales temas del hecho. Es decir, funcionan como un resumen inicial [...] resumen el texto periodístico y expresan la macroestructura semántica. Un titular real de este tipo, por ejemplo, puede constar de distintas partes, como un titular principal, un sobretitular y un subtítular.

- b. El episodio: los acontecimientos principales en el contexto y sus antecedentes: Son las causas de un hecho, en las que se resume lo que pasó y por qué.
- c. Consecuencias: El valor informativo de los acontecimientos sociales y políticos se halla parcialmente determinado por la seriedad de sus consecuencias”. “A veces las consecuencias son incluso más importantes que los propios acontecimientos principales”. “En ese caso, los temas de la categoría de las consecuencias pueden tener la misma posición jerárquica que el tema de los sucesos principales, e incluso pueden llegar a convertirse en el tema y reflejarse en los titulares.
- d. Reacciones verbales: Viene señalada por los nombres y los roles de los participantes periodísticos y por citas directas o indirectas de declaraciones verbales. Por lo general, esta categoría se sitúa después de la de sucesos principales, contexto y antecedente, hacia el final del discurso periodístico.
- e. Comentario: “El discurso periodístico posee una categoría que caracteriza los comentarios, las opiniones y las evaluaciones del periodista o el propio periódico”. “La categoría de los comentarios consiste en dos subcategorías principales: la evaluación, que caracteriza las opiniones evaluativas sobre los acontecimientos informativos actuales; la explicativa, que formula consecuencias políticas o de otro tipo sobre los sucesos actuales y la situación.

Estas categorías se ordenan por niveles de importancia y dependen de la estrategia del periódico.

Así mismo se hará uso del Análisis Crítico del Discurso (ACD) propuesto por Teun A. Van Dijk, en el texto “Racismo y Análisis Crítico de los Medios”. Este tipo de enfoque fija las condiciones discursivas de la prensa escrita, permitiendo profundizar y examinar los patrones de acceso y control sobre el contexto, texto y propiedades que van ligados a los mensajes mediáticos, además de las estrategias discursivas de

control mental que allí se encuentran inmersas produciendo formas de desigualdad dentro de la sociedad. Según Van Dijk:

El análisis crítico del discurso es un enfoque especial en el análisis de discurso que se fija en las condiciones discursivas, en los componentes y en las consecuencias del abuso de poder ejercido por grupos (élite) dominantes e instituciones. Asimismo examina los patrones de acceso y control sobre contextos, géneros, texto y habla y sus propiedades, así como las estrategias discursivas de control mental. y estudia el discurso y sus funciones en la sociedad y cómo ésta expresa, representa, legitima o reproduce en texto y habla formas de desigualdad en particular (Van Dijk,1992:24).

El ACD tiene como función la de examinar las estructuras textuales, contextuales, mentales y las estrategias desplegadas en la reproducción discursiva del poder y del abuso de poder.

Los niveles tanto del análisis semántico local y global como de los esquemas informativos y de estilo como se verá a continuación, son patrones discursivos que implican o señalan la postura ideológica. Van Dijk propone los siguientes elementos de análisis (Van Dijk, 1992:32-36):

- a. Coherencia local: Se refiere a hechos relacionados por vínculos de tiempo, condición, causa, consecuencia.
- b. Coherencia global: Son los temas que conforman el sumario conceptual del texto y especifican su información más importante.
- c. Implicaciones: Son suposiciones, presuposiciones y otras formas más tenues, como la sugestión y la asociación”; es el análisis de “lo no dicho.
- d. Relevancia: Es la información presentada como la más importante.
- e. Estilo y retórica: Es el resultado textual de la elección entre modos alternativos de decir lo mismo por medio de distintas palabras o una estructura sintáctica distinta.

De igual forma, *“El análisis sociológico del discurso: métodos y lógicas”*, propuesto por Jorge Ruiz Ruiz, plantea que para el análisis sociológico del discurso se requiere de un análisis textual, contextual e interpretativo del mismo, en este sentido, considero tres niveles diferenciados de análisis:

- a. Nivel textual: Ofrece una caracterización del discurso, centrándose fundamentalmente en el plano del enunciado y considerando el discurso en su dimensión de objeto de estudio.
- b. Nivel contextual: Ofrece una comprensión del discurso, centrándose en el plano de la enunciación y considerando el discurso en su dimensión de hecho o acontecimiento singular; la interpretación, por último, nos proporciona una explicación del discurso, centrándose en el plano sociológico y considerando el discurso en su dimensión bien de información, bien de ideología o bien de producto social.
- c. Nivel Interpretativo: Las interpretaciones sociológicas del discurso pueden reducirse a tres tipos: las que consideran el discurso en su dimensión de información de lo social; las que lo consideran como reflejo de las ideologías de los sujetos que los sostienen; y las que lo consideran como un producto social. Ahora bien, estos tres tipos de interpretaciones no son excluyentes, sino que, por el contrario, con frecuencia encontramos combinados dos o incluso los tres tipos de interpretación.

Estos niveles planteados por Ruiz (2009:5,16) permiten enmarcar la información obtenida de la prensa contrastada con las demás fuentes documentales (bases de datos), para una posterior interpretación donde se establecerán conexiones entre los discursos analizados y el espacio social en el que han surgido. Para esto el autor presenta tres tipos de interpretaciones sociológicas del discurso *“las que consideran el discurso en su dimensión de información de lo social; las que lo consideran como reflejo de las ideologías de los sujetos que los sostienen; y las que lo consideran como un producto social”* (Ruiz: 2009; Pág.:16). Estos tres tipos de interpretaciones no son

excluyentes, sino que, pueden con frecuencia combinarse dos o incluso los tres tipos de interpretación.

9. DESCRIPCIÓN NOTICIAS

Para la realización de este proyecto de investigación se realizó una revisión de prensa diaria del periódico El Tiempo desde el 7 de agosto del 2002 hasta el 7 de agosto del 2006, periodo que coincide con el primer periodo presidencial del ex mandatario Álvaro Uribe Vélez. Los casos encontrados en esta búsqueda sobre la violencia ejercida contra el sindicalismo en Colombia, fueron setenta y seis noticias que hicieron alusión a estos hechos, se presentaron 41 homicidios (H), 14 amenazas (A), 8 detenciones arbitrarias (DT), 5 atentados con o sin lesiones (AT), 2 hostigamientos (HO), 2 desplazamientos forzados (DS), 2 secuestros (S), 1 allanamiento ilegal (AL), 1 desaparición forzada (DF), presentados en el Anexo 1; los casos sobre tortura hicieron parte de la información de algunos textos noticiosos y se presentaron como un acto que antecedió al homicidio. Es importante mencionar que solo fueron tenidas en cuenta las noticias donde la violencia cayó sobre el trabajador, dirigente y líder sindicalizado. Así mismo, durante este ejercicio exploratorio, no hubo parte del material de prensa, por lo tanto la información pendiente fue investigada en la página <http://www.eltiempo.com/>, correspondiente al archivo digital.

La información que se obtuvo de este diario, fue extraída principalmente de las secciones Nación, Información general, Medellín, y en menor proporción de las secciones Bogotá, Política, Justicia, Economía, Portada, Primer Plano, Cine y Siete Días (solo circula los domingos). En estas secciones la información ocupó por lo general, un espacio en los lados izquierdo o derecho, o la parte inferior al final de la página; la mayoría de las publicaciones fueron textos en su mayoría resumidos o “breves”. Solo en casos muy particulares o polémicos, el tema sobre la violencia contra sindicalistas ocupó el centro de página y ampliaron la información, y se les agregó una foto.

En cuanto a la caracterización del periódico *El Tiempo*, se puede decir que es de corte liberal, de circulación nacional, y su información se encuentra disponible en versión escrita (papel) y electrónica, lo que refleja que este periódico cuenta con diferentes recursos que le permiten llegar a múltiples receptores. Por otro lado, al momento de establecer éste diario para el análisis de esta propuesta académica, se partió del supuesto de que pudo existir una variación de la agenda mediática durante el primer periodo presidencial de Álvaro Uribe, lo cual pudo influir en la forma de priorizar temas políticos, económicos y sociales del país dentro de su agenda noticiosa.

9.1 Análisis sobre los casos de violencia contra el sindicalismo presentados por el periódico El Tiempo durante el 7 de agosto del 2002 hasta el 7 de agosto del 2006

En las noticias informadas por el periódico El Tiempo (Anexo 1), sobre actos de violencia que afectaron a trabajadores, dirigentes y líderes sindicales, durante el primer periodo de gobierno de Álvaro Uribe, se observó que la gran mayoría de las publicaciones fueron comunicadas como sucesos periodísticos con contenido *breve*, las cuales no poseen un gran volumen informativo y están ubicadas regularmente en los márgenes de las páginas (Anexo 2). Según el manual de estilo de la secretaria de prensa de la Presidencia de la Republica (2009), *“la brevedad también tiene que ver con lo que algunos estudiosos llaman economía en el lenguaje”* (2009:17), lo que permite concentrar en un mínimo espacio, la máxima cantidad de información. Y según el manual de redacción del periódico El Tiempo, son *“noticias muy cortas sobre acontecimientos que debe registrar el periódico, en secciones específicas que en muchos casos no ameritan despliegue y en otros no pueden conseguirlo por falta de espacio”* (El Tiempo, 2000:75), en algunos casos son informaciones que no alcanzaron a desarrollarse y se incluyen en las *breves*, lo cual de por sí, ya da cuenta del lugar simbólico que ocupa este tema en este medio de comunicación.

La gran mayoría de las noticias estuvieron acompañadas de contenidos básicos, como el nombre de la(s) víctima(s), el acontecimiento, labor desempeñada (docente, enfermero (a), etc.), el día, la hora, datos (cifras) en general de violencia, municipio o departamento donde sucedieron los hechos de violencia que se comunicaron. Otras publicaciones de esta clase, contenían solo información sobre datos de violencia ejercida contra el sindicalismo en el país.

En cuanto a los títulos, solo la mitad de las noticias expresaron una relación efectiva a la hora de interpretar el mensaje, se utilizó un lenguaje que no requirió mayor comprensión por parte del lector y de una u otra forma apoyo un imaginario no sólo calificativo de las personas sino de la temática del texto. La otra mitad de los títulos no ofrecieron información importante, en este sentido, si las personas que fueron víctimas de los hechos de violencia ya mencionados eran sindicalistas, lo que de entrada (título y subtítulo) no deja claro el tema, y solo toma forma la información en algunos casos cuando se lee el texto. Un ejemplo de esto fueron los títulos (Ver Anexo 1):

Asesinan a enfermera (H1)

Asesinados dos educadores (H3)

Matan a maestra en Alejandría (H10)

Respaldo para Petro y Córdoba (A2)

Aumentan amenazas en Barrancabermeja (A11)

Organizaciones de E.U. critican política de detenciones del gobierno Álvaro Uribe (DT7)

Revocan nueve capturas (DT8)

ONG denuncia persecución (HO1)

Plagian a maestra en Cocorná (S1)

Secuestran a educadora Cúcuta (S2)

Estos títulos como ya se dijo antes no reflejan la pertenencia de la víctima a una organización sindical, no es lo mismo decir *Asesinados dos educadores*, a decir, *Asesinaron dos educadores sindicalizados*, en tal sentido, desde el título mismo no era importante el tema a informar, esto sumado a que muchas de estas noticias fueron de información *breve* y que en otros casos se omitió tanto en el título como en el texto informativo la filiación a una organización sindical, como se verá más adelante. Lo que si reflejaron estos títulos fueron las diversas formas de violencia que se presentaron durante esta época, además de las denuncias que se dieron por parte de organizaciones europeas y ONG's debido a la preocupación por las violaciones de los derechos humanos cometidas no solo por grupos armados ilegales, sino también por agentes del estado, gracias a la política de *seguridad democrática* del entonces presidente Uribe, como se puede observar en el siguiente aparte:

En una dura carta dirigida al presidente Álvaro Uribe, un grupo de 13 ONG estadounidenses criticaron la política de arrestos que impera bajo la estrategia de Seguridad Democrática que adelanta el gobierno pues, a su juicio, estaría conduciendo al asesinato de personas en actos de retaliación basados en acusaciones falsas [...] Las ONG le dicen a Uribe que entienden el difícil reto que supone enfrentar la violencia política y defender a los ciudadanos, pero le piden que tome medidas para asegurarse de que las detenciones sean basadas en evidencia creíble. Pero, sobre todo, que se haga una admisión pública cuando se presenten errores, no solo para restaurar el buen nombre del acusado sino para protegerlo de posibles ataques de grupos ilegales (El Tiempo, 2004: 2_7).

Los títulos con comillas, fueron expresiones citadas de la fuente que utilizaron para la redacción de la noticia. Un ejemplo de esto fueron los títulos, "*Le dije que era muy peligroso*" (H12), "*Hay cacería de brujas*" (HO2), "*Si me voy van a decir que estoy huyendo*" (H28), "*los 'paras' lo habrían citado*" (H35); sin embargo para el primer caso, al adjetivo *peligroso* le anteponen el adverbio *muy en* el título, indicando un grado más

alto de *peligrosidad*, que según el párrafo del texto que le complementa sería, “*aspirar a la junta directiva del sindicato de Coolechera*” como se puede observar en el aparte 7 del texto:

Dilcia recuerda que en una ocasión su esposo le manifestó que iba a aspirar a la junta directiva del sindicato de Coolechera, pero ella le hizo ver que era peligroso y que se diera cuenta lo que le había sucedido al directivo Manuel Hoyos Montiel, dos meses atrás, que por poco pierde la vida en un atentado criminal. (“Le dije que era muy peligroso”, El Tiempo, 2003:2_9).

Lo que puede generar una opinión negativa sobre la actividad sindical en especial la que asumen los dirigentes; en este sentido, como la prensa escrita está dirigida a un público indiferenciado (heterogéneo), cualquiera podría interpretar, que es mejor no estar vinculado a un sindicato, ya que es *muy peligroso* porque se está expuesto a cualquier acto violento.

Otro título, que este medio utilizó fue “*AUC niegan amenazas*”, en el cual se observa que al utilizar la fuente de éste grupo armado ilegal, éstos pueden ocultar, distorsionar los hechos, además que es una forma de negar o deslegitimar la denuncia realizada por el sindicato ante este medio de comunicación. Con respecto a este tema el informe nacional de desarrollo humano para Colombia – 2003, “*El conflicto, un callejón con salida*” (PNUD, 2003), dice que las AUC usan los medios de comunicación para vender su imagen, es decir, para mostrarse como:

i) Proyecto político; ii) mal necesario ante la incapacidad del Estado para proveer seguridad; iii) autor de hechos atroces, sí, pero indeseados e inevitables en un conflicto; iv) fuerza armada que, salvo error militar o abuso individual, respeta a la población no combatiente; y v) organización de autodefensa —no paramilitar—, autónoma, organizada en bloques regionales, sin nexos con la fuerza pública y con respaldo social (PNUD, 2003:437).

Aunque el uso de fuentes, es una herramienta de los medios para ampliar la información, en este caso, el uso de esta fuente responde más como una forma de este grupo armado para encubrir su accionar ilegal y criminal, además es una manera de atenuar el respeto por la verdad, de este diario, a la hora de informar sobre estos hechos.

Así mismo, en este tipo de noticias se observó que, en algunas publicaciones se excluyó o se omitió información importante, como fue la filiación al sindicato, las víctimas, los victimarios y lo móviles o actividades realizadas (denuncias, protestas, etc.). La falta de investigación sobre estos datos dentro del texto periodístico, demuestra cómo esta información no fue relevante, ya *“que carecen de interés periodístico, o que tienen un interés periodístico menor que el de otros [...]”* (Borrat, 1989:29). Los casos donde se omitió la filiación al sindicato, fueron el de Amparo Figueroa (H1), Gema Lucia Jaramillo y Luis Eduardo Vélez (H3), Flor María Vargas (H10), Jesús Rojas Castañeda (H14), Ester Marleny Durango Congote (H24), José Joaquín Cubides (H24), Alfredo Correa de Andreis (H27, H28, H39, DT7), José Diomedes Súbita Alfonso (H30), Albeiro de Jesús Parra (H31), Helver Orozco Pinzón (H41) y José Moisés Luna Rondón (A4), quienes en su gran mayoría eran docentes, trabajadores del área de la salud y del sector agrícola. Esta exclusión de la información en la noticia pudo obedecer - sobre todo para los maestros -, según la investigación realizada por la Escuela Nacional Sindical (ENS), en conjunto con la Comisión Colombiana de Juristas, *“Imperceptiblemente nos encerraron: exclusión del sindicalismo y lógicas de la violencia antisindical en Colombia 1979 – 2010”* (CCJ y ENS, 2012: 345):

En primer lugar, el gobierno de Uribe Vélez convirtió las víctimas en cifras y - para publicitar reducciones cuantitativas - construyó categorías paralelas con el fin de ocultar la real dimensión de esta violencia. De este modo, los maestros sindicalizados fueron desplazados de los datos generales de asesinatos de

sindicalistas y los informes de la Vicepresidencia de la República y del Ministerio de la Protección Social empezaron a ubicar cifras en una categoría que denominaron trabajadores sindicalizados, separándolas de las cifras de homicidio para maestros sindicalizados [...] Se afirmaba que tal división obedecía a los móviles de los asesinatos y, por lo tanto, era factible que los docentes hubieran sido asesinados por motivos pasionales, conflicto armado o delincuencia común, descartando de plano un vínculo de la violación con la actividad sindical.

Esta forma de exclusión de la información significó la posición política asumida por el periódico El Tiempo, como ya se dijo antes, la información sobre la violencia ejercida contra el sindicalismo, fue más comunicada en noticias *breves*, donde no solo se observó la falta de contenido informativo e investigativo, sino además, no se incluyó el carácter político de las personas ya mencionadas. Esta exclusión u omisión sobre el carácter político del sindicalista sumado a la estrategia de disminución de las cifras de víctimas sindicales, pudo estar relacionada a las presiones internacionales por parte de la Organización Internacional del Trabajo y a las negociaciones de los Tratados de Libre Comercio (Oficina permanente para vigilar derechos sindicales (El Tiempo, 2006: 1_15), propiciando que ciertos acontecimientos se minimicen, se jerarquicen de manera distinta y pierdan sentido social. Por otra parte es el esfuerzo elaborado de un “*sector de la política colombiana, algunos empresarios, instituciones oficiales y medios de comunicación por negar su existencia [...] como verdad histórica y como realidad política*” (CCJ y ENS, 2012:344).

Otra forma de evidenciar la posición política de este periódico, fue en las noticias donde se realizó investigación y seguimiento periodístico, ya que en gran medida estas no tuvieron un espacio relevante dentro del temario de actualidad periodística; esto sumado a lo ya mencionado permite tener una información acerca del enfoque político, en tanto: “*La línea política recorre y modela todo el temario publicado [...], es [...] la estrategia del periódico, donde decide inclusiones, exclusiones y jerarquizaciones tanto*

en los escenarios de los relatos informativos como en los escenarios de los comentarios políticos” (Borrat, 1989:33).

Lo que denota una forma de irrelevancia de lo que pasa en otros sectores sociales ante la opinión pública, ya que las noticias que conforman los contenidos principales del periódico, están ligadas a las decisiones de editores e intereses de elites políticas y sociales, lo que sugiere, una forma de control sobre las publicaciones de violencia contra el sindicalismo en el país.

Así mismo, éstas noticias que tuvieron una información más detallada sobre el tema a tratar, ofrecieron un panorama mayor sobre la situación de violencia contra dicho sector social, gracias al uso de fuentes para la construcción de la información dentro del texto; entre este tipo de noticias se encontraron los casos de Ana Cecilia Duque (H6, H7, S1), Alfredo Correa de Andreis (H27, H28, H39, DT7), Adolfo Múnera López (H20), Carlos Barrero (H8), Álvaro Villamizar (A3) y Leonel Goyeneche, Jorge Prieto, Alirio Martínez (H22, H23, H25, H32), Luis Antonio Arismendi (DF1, H40). En tal sentido, este medio periodístico hizo uso, como ya se dijo, de diferentes fuentes dentro del texto informativo, donde cada una de estas iba en párrafos diferentes, y su información ya fuera en cita directa o indirecta, en algunas ocasiones se contrapuso (fuentes de agentes de estado vs fuentes de organizaciones no gubernamentales, sindicatos) y en otras se complementaron (fuentes de sindicatos y familiares de las víctimas). Tanto el uso de cifras, como de los atributos de las víctimas y la variedad de las fuentes que cito dentro de estos textos periodísticos, así como de las fotografías, los hace poseedores de mayor credibilidad por parte de un público indiferenciado, ya que, *“satisfacen las condiciones cognitivas y emocionales básicas del tratamiento efectivo de la información”* (Dijk, 1990:128), y por lo tanto, establece su influencia.

Un aspecto importante de algunas de estas noticias fueron los títulos y subtítulos que presentaron para las noticias de Leonel Goyeneche, Jorge Prieto, Alirio Martínez (H22, H23, H25, H32) – sindicalistas asesinados en Arauca-, así como para los casos

de Wbeimar Cetina Lozada y Juan Rueda Angarita (DT3), Samuel Morales Flórez y María Raquel (DT4), Bertulfo Solarte (DT5), Miguel Fernández (DT6), Alonso Campiño Orlando Páez (DT8), estos últimos tuvieron ocurrencia durante y después del asesinato de los tres sindicalistas antes mencionados, por parte del ejército en Arauca. En estos casos se hizo un uso estilístico de las palabras “*muerte*” en lugar de “*asesinar*” y de “*captura*” en lugar de “*detención*”, las cuales podrían ser “*el resultado textual de la elección entre modos alternativos de decir más o menos lo mismo por medio de distintas palabras o una estructura sintáctica distinta*” (Dijk, 1997:36), sin embargo, tanto las palabras “*muerte*” como “*captura*”, solo se utilizaron por periodistas (en títulos), por fuentes gubernamentales y altos mandos militares (citas directas). Mientras que organizaciones no gubernamentales (ONG), centrales sindicales y dirigentes de sindicatos en sus declaraciones usaron expresiones como “*asesinatos*”, “*ejecuciones*” y “*detenciones*” (citas directas). En este sentido, estas elecciones de estilo, como lo señala Van Teun Dijk (1997:37), serían otro determinante del “*posicionamiento ideológico*”, ya que con el uso de estas palabras expresaron las opiniones y el discurso de fuentes como el entonces vicepresidente Francisco Santos, el coronel Jairo Mejía, el general Luis Fabio García, el general Jairo Duvan Pineda, el ejército, la fiscalía y el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), los cuales sostenían también en sus versiones, que estos trabajadores y dirigentes sindicales tenían nexos con grupos guerrilleros, mostrándolos como delincuentes, razón por la cual el uso de estas palabras en los títulos y subtítulos del texto informativo por parte del periodista o editor del periódico El Tiempo, favorecen a que estos acontecimientos sean menos visibles ante la opinión pública y a legitimar los actos violentos contra el sector sindical por parte de agentes del estado, reafirmadas por los mismos y por fuentes de gobierno. Cabe mencionar que, los títulos que llevaban la palabra “*asesinato*”, dieron cuenta de actores armados ilegales, sicarios, pistoleros, etc.

Por otra parte el uso constante de las frases “*guerrilleros del Eln*” (H22), “*dieron de baja en combate a tres integrantes del Eln*” (H22), “*los personajes muertos son muy importantes dentro de la política del Eln*” (H23), “*presuntamente, estas personas*

cumplían para las Farc y el Eln” (DT1), *“capturaron ayer en Arauca a dos sindicalistas señalados de tener vínculos con la guerrilla”* (DT3), *“los procesados tendrían, presuntamente, nexos con el Eln”* (DT4), en las declaraciones del gobierno y de altos oficiales del ejército, configuran una imagen dentro de la opinión pública, que relaciona al sindicalismo con las guerrillas, convirtiéndolos en sujetos peligrosos y por ende *enemigos* del país. Razón por la cual las practicas por parte de los organismos del estado, fuerzas militares son vistas como legítimas. Sin duda, el tratamiento que le dio éste medio de comunicación al asesinato de Leonel Goyeneche, Jorge Prieto, Alirio Martínez y las detenciones a sindicalistas que se dieron posteriormente en el Arauca, demuestran la posición política que asumió al momento de publicar estas noticias, en tanto que, se invisibiliza el carácter político que hay detrás de estos delitos cometidos por agentes y organizaciones del estado contra el sector sindicalizado; entendiendo que:

Estas narrativas establecen un prejuicio fundacional sobre el cual se construirá e identificará parte de la imagen del sujeto sindicalizado, cargando de contenidos perversos sus acciones y reivindicaciones. Este prejuicio fundacional se hace extensivo a las diferentes esferas y actores, políticos, empresariales, académicos, religiosos; se convierte en recurso explicativo o argumentativo para deslegitimar, destruir o dañar la imagen de la acción y el sujeto sindicalizado, de tal modo que la noción del sindicalismo vinculado a la guerrilla se convierte en el principal distractor a la hora de discutir la política o las realidades laborales (CCJ y ENS, 2012: 202).

Otro elemento importante que indicó la poca trascendencia y cubrimiento que tuvo esta información dentro del temario noticioso, estuvo determinado por el número de publicaciones que se presentaron durante el periodo de tiempo ya mencionado; donde solo se publicaron setenta y seis noticias que representaron actos de violencia que se ejercieron contra el trabajador, dirigente y líder sindicalizado, sin embargo de estas, solo cincuenta y seis dieron cuenta de la filiación de la persona a un sindicato, lo

que solo representó el 2.4% de los casos comunicados por el periódico El Tiempo, en comparación con la información suministrada por el Sistema de Información en Derechos Humanos (SINDERH), de la Escuela Nacional Sindical, quienes reportaron 2.309 (Tabla 1) en total durante el primer periodo de mandato de Álvaro Uribe. En relación a esto el manual de estilo de la secretaria de prensa de la Presidencia de la República (2009:31), que siendo una de las fuentes (no la única) dice lo siguiente:

Hay noticias que por ejemplo serán prolijamente divulgadas por los medios de comunicación, pero que por razones de pertinencia, el secretario de prensa, el editor general o los editores decidirán que no se divulgue en ninguno de los medios de la sala de prensa: página web, televisión, radio, boletines, etc., o que quizá que se divulgue solo a través de alguno de estos medios y en el formato oportuno.

Lo que reafirma que este medio de comunicación asumió un enfoque político, al decidir comunicar una mínima proporción de los casos de violencia que por esa época vivió el sector sindicalizado, ya que tomaron como base lo dispuesto por el gobierno, limitando en gran medida la producción de noticias de estos casos, así como el uso de otras fuentes.

Por otro lado, la información publicada permitió obtener otro tipo de datos, para los cuales utilizaremos los casos donde se omitió la filiación al sindicato. Para esta época se presentaron violaciones a la vida, libertad e integridad, cometidas contra sindicalistas según su cargo o actividad dentro del sindicato (Tabla 1), donde según la fuente de investigación SINDERH se presentaron 1.412 casos para trabajadores de base, 888 casos para dirigentes sindicales y 9 casos para asesores sindicales, mientras que según los datos obtenidos de las noticias, se presentaron 24 casos para el trabajador de base, lo que representó el 1,7% de los datos, seguidos de 43 casos para dirigentes sindicales, que representó el 4,8% de los datos. Aunque no hay correspondencia alguna entre los datos, debido a que las cifras presentadas por SINDERH, reflejaron un

aumento de la violencia contra el trabajador de base, mientras que los datos obtenidos por las noticias, reflejaron la cifra más alta en los dirigentes, lo que sugirió un carácter selectivo de la información donde presentó más víctimas cuya relación con la organización y el activismo sindical es más estrecha, mostrando ésta actividad como algo negativo, pues están expuestos a actos de violencia.

Tabla 1. Violaciones a la vida, libertad e integridad, cometidas contra sindicalistas según clase de sindicalista, del 7 agosto de 2002 a 7 de agosto de 2006

Año	2002	2003	2004	2005	2006	Total general
Clase de sindicalista	N° Casos	N° Casos	N° Casos	N° Casos	N° Casos	N° Casos
Trabajador de base	52	382	485	314	179	1412
Dirigente sindical	124	277	228	149	110	888
Asesor sindical	-	-	3	2	4	9
Total general	176	659	716	465	293	2309

Fuente: Sistema de Información en Derechos Humanos, SINDERH, ENS.

También se pudo obtener información de los sectores económicos (Tabla 2) donde se presentaron más hechos de violencia. El primer sector fue el de educación con 27 casos, seguido de otros servicios comunales y personales con 17 casos, el sector salud con 9 casos, minas y canteras con 6 casos, industria manufacturera con 4 casos, comercio con 4 casos, agricultura con 3 casos, empresas entes territoriales y oficiales con 3 casos, Transporte, almacenamiento y Comunicaciones con 1 caso y judicial con 1 caso, que en total solo representaron el 3,2% de los hechos comunicados por SINDERH. Cabe mencionar, que esta dinámica sugiere que la expresión de la violencia estuvo inclinada en sectores claves, por las políticas económicas orientadas por el gobierno durante el tiempo ya mencionado, en este sentido, estos sectores se vieron amenazados y afectados por las reformas laborales, en especial la Ley 789 de 2002, y la reforma pensional Ley 797 de 2003, las cuales precarizaron las condiciones

laborales. Esto sumado a la implementación del estatuto 1278 que afecto la estabilidad laboral del docente.

Tabla 2. Violaciones a la vida, libertad e integridad, cometidas contra sindicalista según sector económico, del 7 agosto de 2002 a 7 de agosto de 2006

Año	2002	2003	2004	2005	2006	Total general
Sector económico	N° Casos	N° Casos	N° Casos	N° Casos	N° Casos	N° Casos
Educación	50	378	438	318	135	1319
Otros servicios comunales y personales	42	45	45	33	14	179
Minas y canteras	8	86	42	11	20	167
Agricultura, caza y pesca	12	36	52	51	9	160
Salud	7	18	41	15	48	129
Industria manufacturera	17	28	28	15	36	124
Electricidad, gas y agua	21	29	14	9	8	81
Empresas entes territoriales y oficiales	11	13	31	3	7	65
Transporte, almacenamiento y Comunicaciones	5	11	15	3	9	43
Comercio	1	12	0	3	4	20
Construcción	1	1	5	0	3	10
Judicial	0	0	5	3	0	8
Financiero	1	1	0	1	0	3
Actividad no especificada	0	1	0	0	0	1
Total general	176	659	716	465	293	2309

Fuente: Sistema de Información en Derechos Humanos, SINDERH, ENS.

Igualmente, se obtuvo información sobre los departamentos donde se hizo más visible la violencia contra el sector sindical (Tabla 3). En primer lugar está el departamento de Antioquia con 15 datos, seguido de Arauca con 11 datos, Santander con 9 datos, Atlántico con 9 datos, Risaralda con 8 datos, Valle con 5 datos, Cauca con 4 datos, Bogotá D.C. con 3 datos, Tolima con 3 datos, Caldas 1 dato, Norte de Santander 1 dato, Magdalena 1 dato, Cesar 1 dato, Córdoba 1 dato y Cartagena 1 dato, que en total represento solo el 3.2% de las cifras presentadas por SINDERH. Con respecto a esta información, podría decirse que, Antioquia fue el departamento donde

se presentó un mayor número de agresiones contra sindicalistas, en su mayoría docentes. En segundo se ubica al departamento de Arauca, donde se destacó la victimización de dirigentes sindicales que cumplieron un papel clave en la defensa de lo público, la denuncia frente a la corrupción y la defensa del interés colectivo como fueron los casos de Leonel Goyeneche, Jorge Prieto, Alirio Martínez, entre otros.

En conclusión, este medio de comunicación no brindó un cubrimiento importante de estos hechos de violencia, sin embargo estas noticias dieron un reflejo de los diferentes tipos de *violencia política y social* que se ejercieron contra el sector sindical en el país por parte de:

Agentes del estado o particulares que actúan con el apoyo, tolerancia o aquiescencia de las autoridades estatales, y que se tipifica como violación de los Derechos Humanos”, en segundo lugar por “grupos insurgentes que combaten al estado o al orden vigente”, en tercer lugar por “grupos o personas ajenos al estado y a la insurgencia, pero impulsados por motivaciones de tipo ideológico – políticas que los llevan a actuar en contra de quienes tienen otras posiciones o identidades, o de quienes conforman organizaciones del tipo de las ya mencionadas (Archila y cols., 2012:34-35).

Tabla 3. Violaciones a la vida, libertad e integridad, cometidas contra sindicalistas según sector departamento, del 7 agosto de 2002 a 7 de agosto de 2006

Año	2002	2003	2004	2005	2006	Total general
Departamento	N° Casos	N° Casos	N° Casos	N° Casos	N° Casos	N° Casos
Antioquia	27	57	150	157	64	455
Arauca	1	248	41	21	6	317
Valle	23	53	105	90	36	307
Santander	8	93	51	37	15	204
Bogotá D.C.	13	55	28	13	58	167
Atlántico	8	19	51	20	16	114
Bolívar	17	17	44	14	13	105
Sucre	3	10	79	2	1	95
Cauca	32	6	5	16	12	71
Nariño	1	3	14	24	24	66
Caldas	5	9	24	5	5	48
Tolima	3	13	21	7	3	47
César	1	7	12	6	11	37
Risaralda		22	5	3	5	35
Norte de Santander	3	9	12	8	1	33
Magdalena	6	7	12	2	2	29
Cundinamarca	3	8	11		2	24
Putumayo	1	2	11	3	4	21
Meta	5	1	5	5	5	21
Caquetá	1	2	6	7	4	20
Huila	1	3	12	3		19
Quindío	8	6	2			16
Córdoba		3	3	4	2	12
Guajira	1	1	5	4	1	12
Casanare		1	9	2		12
Chocó	4		1	1	3	9
Boyacá		3	3		1	6
Otros	1	1	5			7
Total general	176	659	716	465	293	2309

Fuente: Sistema de Información en Derechos Humanos, SINDERH, ENS.

De igual importancia se expresa la violencia simbólica, en cuanto al uso continuo del verbo “*amenaza*” dentro del texto informativo, lo cual muestra como grupos armados ilegales, sobre todo las Autodefensas, hicieron uso de ésta como mecanismo de terror para menoscabar y coartar las actividades políticas de los trabajadores, líderes y dirigentes sindicales, y de esta manera hacer cumplir sus demandas como ocurrió en los casos de Carlos Barrero (H8), Adolfo Múnera López (H20), Factor Antonio Durango (H35), Álvaro Villamizar (A3), Tomás Ramos y Ariel Díaz (A9), Gregorio Izquierdo Meléndez (A12), Héctor González (A13), Rodolfo Vecino Acevedo (A14) y en algunos de éstos casos se vio involucrada la familia. La amenaza fue sin duda el dispositivo de represión que tuvo un mayor aumento para éste periodo de tiempo, como se puede observar en la Tabla 4. Sin dejar a un lado que en estas amenazas también se vieron involucradas los familiares de éstos. El uso de ésta palabra en la información publicada en algunos casos se utilizó para señalar que antes de un acto violento surgió una amenaza, o para indicar simplemente que ésta no se dio antes de que se cometiera el hecho criminal.

Tabla 4. Violaciones a la vida, libertad e integridad, cometidas contra sindicalistas del 7 agosto de 2002 al 7 de agosto del 2006

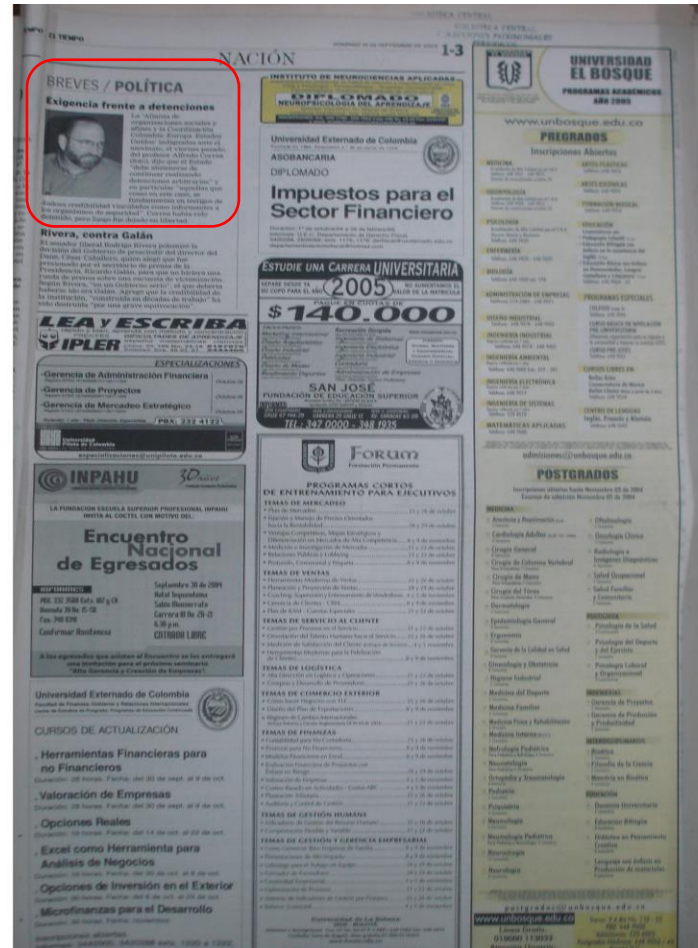
Tipo de Violación	N° Casos
Amenazas	1318
Homicidios	371
Detención arbitraria	206
Desplazamiento forzado	148
Hostigamiento	142
Atentado con o sin lesiones	44
Secuestro	27
Desaparición forzada	26
Allanamiento ilegal	17
Tortura	10
Total general	2309

Fuente: Sistema de Información en Derechos Humanos, SINDERH, ENS.

Por otra parte la violencia simbólica no solo está vedada para hechos de violencia verbal, sino que funciona además en los medios de comunicación como, *“instrumentos de comunicación disponibles para formas eufemísticas de dominación propias de la violencia simbólica”* (Neveu, 2006:85), que para este caso se hicieron evidentes, en la exclusión de la información de la filiación al sindicato, en la presentación de los títulos (en los cuales solo la mitad de éstos se vio representado un parte del tema a tratar), en el continuo uso de la noticia *breves* (las cuales tuvieron un contenido corto sobre estos hechos, por otra parte no ocuparon una agenda importante dentro de la estructura del periódico; igualmente se hizo uso del discurso de agentes y gobernantes del estado como una forma de restar importancia y legitimar los actos de violencia de estos, además de que la publicación de estos hechos solo representó un 2.4%, indicador que devela la poca importancia y cubrimiento que tuvo esta información dentro del temario noticioso.

Finalmente, sobre este periodo se presentaron algunos casos representativos que permitieron contextualizar este análisis, y evidenciar lo que ya se ha dicho en el mismo. El primero de éstos casos fue el asesinato del profesor universitario Alfredo Correa de Andreis, ocurrido el 17 de Septiembre de 2004 en la ciudad de Barranquilla, su importancia radico en que este hecho puso en evidencia los vínculos que tuvo el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) con grupos paramilitares, además de la presencia de una violencia política contra miembros de organizaciones sindicales. Sobre dicho caso, el periódico El Tiempo publico tres artículos, el primero fue publicado el 19 de Septiembre de 2004, en la página 1-3 de la sección Nación – Breves/Política -, y fue titulado: *“Exigencia frente a detenciones” (H27)*, como se puede observar en la siguiente fotografía (Ver figura 1):

Figura 1. Fotografía sobre la nota “Exigencia frente a detenciones” (H27), en relación a la foto de portada en el periódico “El Tiempo”.



Fuente: Periódico El Tiempo

De igual forma, estuvieron las noticias publicadas el 21 de septiembre de 2004, en la página 1-5, sección Nación, y titulada: “Si me voy, van a decir que estoy huyendo” (H28), como se puede observar en el Anexo 3. Por último, está la noticia informada el 27 de mayo del 2006, en la página 1-4, sección Nación, la cual tuvo un título principal (en mayúscula) “EX DIRECTOR DE INFORMÁTICA DEL DAS REVELA DETALLES DE LISTAS NEGRAS” y un subtítulo “Nueva declaración de García sobre sindicalistas” (H39), contenida en el Anexo 4.

Como se puede observar en la imagen anterior, así como en las demás noticias publicadas por el periódico El Tiempo sobre el asesinato del docente Alfredo Correa, la información que se presentó sobre éste hecho nunca hizo parte de la portada o agenda noticiosa, lo que comprueba el control sobre las publicaciones acerca de la violencia dirigida al sector sindical ante la opinión pública; por otro lado, en la primera publicación su contenido fue *breve*, solo hubo una fuente (Alianza de organizaciones sociales y afines y la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos) y el uso de la cita fue indirecta, también usaron una fotografía del docente. En la segunda publicación, dicho diario realiza una crónica corta, donde sus fuentes fueron estudiantes y familiares e hicieron uso de citas directas e indirectas, así mismo ampliaron la información de la noticia anterior, explicando antecedentes y contexto. Sin embargo en ambas noticias no queda claro las causas del asesinato, además se omite la información acerca de los victimarios y de la filiación del docente Alfredo Correa a la Asociación sindical de profesores Universitarios (ASPU), de igual forma hicieron uso de la misma fotografía del docente.

Por último, casi dos años después, éste diario periodístico publica algunos elementos de la declaración del exfuncionario Rafael García, sobre la existencia de “*listas negras*” de “*sindicalistas y líderes de izquierda*”, que eran entregadas por “*el ex director del DAS Jorge Noguera*” a “*Rodrigo Tovar*” alias “*Jorge 40*” con el fin de “*exterminarlos*”. En esta noticia no hay uso de citas textuales y solo presentaron tres fuentes, la primera fue la declaración ya mencionada de Rafael García, la segunda fue

el testimonio que dio Rómulo Betancur – ex director del DAS – al periódico y finalmente la declaración de allegados del general Rito Alejo del Río.

La anterior información en contraste con la presentada por el Sistema de Información de derechos humanos de la Escuela Nacional Sindical – ENS -, que tiene como fuente la revista Noche y Niebla (2004b), publicó sobre este hecho lo siguiente:

Septiembre 17/2004 DEPARTAMENTO: ATLÁNTICO MUNICIPIO: BARRANQUILLA. Paramilitares que se movilizaban en una motocicleta de alto cilindraje ejecutaron de varios impactos con arma de fuego al sociólogo y profesor universitario Alfredo Correa y a su escolta personal. El hecho se presentó en la Cra. 53 entre Clls 59 y 60 del barrio Prado a las 2:20 p.m., aproximadamente. El pasado 17 de junio el profesional fue detenido arbitrariamente por miembros del DAS de Bolívar con el apoyo del DAS del Atlántico sindicándolo del delito de rebelión: “He sido víctima del programa de informantes y del dedo acusador de los reinsertados”, dijo el sociólogo al salir de la cárcel el día 15 de Julio. Agrega una de las fuentes que: “Al sociólogo le pusieron una lápida cuando lo sindicaron falsamente de rebelión”. Uno de los familiares “Responsabilizó de la muerte al gobierno”. Actualmente el profesor Correa se desempeñaba como catedrático en el área de humanidades en las universidades Simón Bolívar y Norte de Barranquilla, además se destacó por la defensa que hacía de los más desprotegidos” (Noche y niebla, 2004b: 160-161).

En tal sentido se observa cómo la información presentada por este diario en las primeras noticias publicadas sobre este caso en el año 2004, no dio cuenta de los victimarios, ni de las actividades de inteligencia que estaba realizando el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), lo que demuestra la falta de contextualización y la invisibilización del carácter político que hubo detrás de estos delitos cometidos por agentes del estado y grupos paramilitares contra el sector sindicalizado. Por otro lado, se omitió la filiación del profesor Alfredo Correa al sindicato ASPU, que como se dijo

antes, esto pudo obedecer a la estrategia del ex presidente Álvaro Uribe en la exclusión de las cifras de víctimas sindicales a los docentes por los motivos anteriormente mencionados, o simplemente porque a pesar de ser absuelto de *“las acusaciones de rebelión hechas por la Fiscalía en Bolívar, debido a que tres reinsertados lo acusaron de ser ideólogo de las Farc”* (“Si me voy, van a decir que estoy huyendo”, *El Tiempo*, 2004: 1_5), siguió siendo estigmatizado como subversivo antes y después de su asesinato, razón por la cual dentro del texto noticioso no hubo una preocupación por mostrar como este dirigente sindical fue una víctima más de la violencia política en el país. Así mismo, el ocultamiento de esta información es una forma donde se devela el posicionamiento ideológico por parte del periódico, ya que esta invisibiliza las acciones criminales de agentes y organizaciones estatales, las cuales actuaron en conjunto con organizaciones armadas ilegales. Es importante mencionar que la estrategia, en el uso de fuentes para la elaboración de estas noticias, así como de las fotografías del profesor, es una forma de darle peso y veracidad al texto informativo y está orientado a buscar una opinión pública favorable, ya que al excluir información importante del texto, ya sea por parte del editor y/o periodista estos buscan no perder credibilidad.

Por otro lado, la noticia publicada el 27 de mayo de 2006, estuvo compuesta tanto por un título principal como por un subtítulo, los cuales evidenciaron de forma clara el tema de la noticia, además resumieron todo el contenido de ésta y presentaron la consecuencia de los hechos que se desarrollaron a lo largo de todo el discurso periodístico. El texto informativo estuvo compuesto por 10 párrafos, de los cuales solo trataron el tema el primer párrafo, en donde se dice que ex funcionarios del DAS estuvieron *“comprometidos en una campaña de exterminio de sindicalistas y líderes de izquierda realizada por ‘paras’ en Atlántico desde el 2002”* (“Nueva declaración de García sobre sindicalistas”, *El Tiempo*, 2006: 1_4), y en los párrafos 5, 6 y 7 donde se informó sobre las *“listas negras de sindicalistas y líderes de izquierda”* que *“habrían sido encargadas por los ‘paras’”,* en las cuales *“aparecían, entre otros, Zully Codina, asesinada en el 2003, y Alfredo Correa de Andreis, muerto en el 2004”*, además de que

estas “listas eran entregadas a Noguera y este las hacía llegar a Rodrigo Tovar, ‘Jorge 40’” (“Nueva declaración de García sobre sindicalistas”, El Tiempo, 2006: 1_4), sin embargo no especificaron a que sindicatos pertenecían ambos dirigentes sindicales; a diferencia de la investigación realizada por la Escuela Nacional Sindical (ENS), en conjunto con la Comisión Colombiana de Juristas, que además de sí haberlo hecho se dijo lo siguiente sobre el suceso:

Desde la dirección del DAS, se le entregaron a Rodrigo Tovar Pupo – alias Jorge 40 - los listados donde figuraban, entre otros, los nombres del profesor miembro del sindicato de profesores ASPU y líder social, Alfredo Correa de Andreis; la periodista y dirigente sindical del sector salud, Zully Codina; [...] quienes a la postre resultaron asesinados por el Bloque Norte de las AUC [...] (CCJ y ENS, 2012:139).

Lo que pudo representar el poco interés tanto del periodista y/o del editor del diario en profundizar sobre esta información, por ser poco importante o porque en un primer momento (en el subtítulo y primer párrafo del texto) ya se habría dado cuenta de eran sindicalistas. Otro aspecto importante fue el uso del adjetivo “*supuestamente*” y “*supuesto*”, utilizado en el tercer párrafo del texto noticioso, ya que su uso muestra que no hay precisión sobre el tema del que se está informando, para lo cual dice el manual de estilo de la secretaria de prensa de la Presidencia de la Republica (2009), “la inexactitud se hace evidente cuando, por falta de rigor, se recurre a expresiones vagas [...]” (Pág.:19), lo que hace que la información allí consignada carezca de valor periodístico. Finalmente la construcción del texto solo hablo de los actores implicados en dichos delitos.

Otro caso importante que informó el periódico El Tiempo, fue la noticia titulada “USO le reclamó a la Fiscalía” (DT2), publicada el 23 de mayo del 2004 en la página 1_6, de la sección Nación – Breves/Nación -, donde su relevancia radica en la detención y judicialización arbitraria de la cual fueron víctimas no solo los trabajadores sindicalizados Ricardo Harold Forero, Sandro Efrey Suarez, sino además, Fredys

Fernández Suarez, Luis Roberto Schmalbach Cruz, Ignacio Vecino, Fernando Jiménez, Humberto Rodríguez (Ver figura 2).

Como se puede observar en la noticia, este suceso no aparece en la página de portada, además fue una noticia breve o resumida donde hay poca contextualización o información de los antecedentes, lo cual puede obedecer según el manual de estilo de la secretaria de prensa de la Presidencia de la República (2009), a que “el manejo del contexto es algo que pertenece más a la esfera de las estrategias de comunicación, en este sentido, habrá informaciones que, en atención al contexto o a la coyuntura, no sea pertinente publicar y, entonces, el secretario de prensa, el editor general o el editor de turno tomaran la decisión de “frenarlas”, o a veces, de “aplazar” su divulgación” (Pág.:30). De tal forma que la información que es suministrada por este diario periodístico sobre las violaciones a la vida, libertad e integridad, cometidas contra sindicalistas está limitada en muchas de sus formas, tanto en la ocupación de los temas más notables presentados en la portada, en la falta de contenido y contextualización, como en el uso de las fuentes que muestran una carente investigación y reportaje de los periodistas sobre estos hechos, en donde además se omitieron algunos nombres de quienes fueron detenidos por la huelga política que se realizó el 22 de abril del 2004 en la ciudad de Barrancabermeja .

La comunicación que publicó dicho periódico contrastada con la presentada por la revista Noche y Niebla (2004a) tuvo más elementos que permitieron una mejor comprensión de lo ocurrido, señalando que:

Figura 2. Fotografía sobre la nota "USO le reclamó a la Fiscalía" (DT2), en relación a la foto de portada en el periódico "El Tiempo".



Fuente: Periódico El Tiempo

Efectivos de la Fuerza Pública y miembros de la Fiscalía General de la Nación violaron los derechos humanos de los trabajadores de la Unión Sindical Obrera, USO, durante la huelga política adelantada por dicha organización sindical. Según la denuncia: “Desde el 22 de Abril, día que inició la legítima Huelga política han sido judicializados de forma arbitraria 7 compañeros acusados de los delitos de injuria, amenazas y daño en bien ajeno, son ellos: Fredys Fernández Suarez, Luis Roberto Schmalbach Cruz, Ignacio Vecino, Fernando Jiménez, Humberto Rodríguez, Sandro Efrey Suarez Y Ricardo Harold Forero. La investigación fue asignada por el fiscal general de la nación Luis Camilo Osorio Isaza a dos fiscales seccionales de Bogotá; quienes actualmente despachan desde el Complejo Industrial de Barrancabermeja en la oficina de personal. Es decir, laboran en las mismas instalaciones por donde desfilan los trabajadores que no han salido a la huelga, varios de los cuales han sido presionados o chantajeados por la administración y los organismos de seguridad para que denuncien por amenazas a los afiliados a la USO. Igualmente en esta dependencia e archivan los datos completos de todos los trabajadores. Las oficinas se encuentran dentro del complejo industrial y están fuertemente custodiadas por el Ejército Nacional, la Policía y civiles armados al servicio de empresas de vigilancia privada. Este es un hecho que vulnera claramente el principio de autonomía e independencia de la justicia y afecta la imparcialidad de los funcionarios [...] (Noche y Niebla, 2004a:163).

En este sentido la información que brindó este diario, gracias a la falta de contexto y análisis en sus contenidos, solo permite al lector entender que los sindicalistas que fueron detenidos, cometieron un delito al amenazar a trabajadores que se encontraban realizando *“el plan de contingencia en la refinería de Ecopetrol”* (*“USO le reclamó a la Fiscalía”*, El Tiempo, 2004: 1_6), lo que es una forma de criminalizar tanto el movimiento sindical y las acciones colectivas que estos realizan, sobre todo en una época donde el ex mandatario Álvaro Uribe, había declarado como ilegal la huelga de la USO, para remover a trabajadores y dirigentes sindicalizados de

la empresa Ecopetrol, lo que *“se constituye en el paso más crítico del presidente [...] en el enfrentamiento con los poderosos sindicatos del país”* (*“Uribe se la juega contra la USO”, El Tiempo, 2004: 1_3*).

Entonces de la misma manera como se ha impuesto la información sobre estos casos en las noticias, a partir de la elaboración de su agenda y de la construcción de contenido, análisis y contexto, se puede observar que, los periodistas no hacen uso de un buen número de fuentes (además del contraste de información) o simplemente como se ha venido diciendo, el periódico El Tiempo como actor político, asumió una posición política que consistió en apoyar las prácticas políticas del gobierno de Álvaro Uribe, manteniendo el control sobre la información de este sector social.

Por último, fue muy importante el caso del profesor José Moisés Luna Rondón, quien además se desempeñaba como miembro del consejo superior universitario de la universidad de Córdoba y de la Asociación de profesores Universitarios (ASPU). Este caso toma importancia debido a que son los familiares de éste quienes reciben la amenaza en su contra y al mismo tiempo son amenazados.

Esta noticia primero no reflejó ni en su título, ni en el contenido del texto, información sobre la pertenencia de este docente al sindicato ASPU, así mismo, su título es muy general, ya que no dice sobre quién recae la amenaza. Como se ha visto antes en otras noticias, solo se hizo uso de una fuente y de una cita textual - Iván Pacheco, presidente del Consejo Superior -, también se observa la falta de investigación de parte del periodista o diario periodístico, pues no se tiene como fuente a la persona directamente implicada en este evento, así como, tampoco ocupó un lugar relevante en la agenda noticiosa. Por otro lado, muestran en el primer párrafo como contexto o antecedentes lo siguiente: *“Cuando los problemas de amenazas y muertes se creían superados dentro de la Universidad de Córdoba [...]”* (*“Vuelven amenazas a Unicórdoba”, El Tiempo, 2003: 1_5*) y aunque esto es importante ya que le permite al lector tener una idea sobre las situaciones de amenaza que han sufrido algunos miembros de la institución, no hay otros elementos que permitan comprender mejor la

situación, como de quien provino la amenaza, como fue la amenaza (escrita, verbal, entre otras), si hubo otras personas amenazadas, si ha sido anteriormente amenazado, qué actividades se encontraba realizando dentro del sindicato o de la institución al momento de ser amenazado (Ver figura 3).

Sobre este hecho la revista Noche y Niebla (2003) publicó otros elementos que permitieron un mejor conocimiento de lo ocurrido, donde señalaron que:

Paramilitares amenazaron de muerte al profesor universitario, miembro del Consejo Superior Universitario de la Universidad de Córdoba y de la Asociación de Profesores Universitarios, ASPU. Según la denuncia hacia las 3:00 p.m., una hija de José: “Recibió una llamada en la cual preguntaron por el profesor Moisés, a lo que ella respondió que no estaba, que si querían dejar la razón. El solicitante le dijo entonces que le comentara al señor Moisés, el profesor, que se dedique a dictar sus clases, ya que le hemos seguido la pista, y sabemos todo, e inclusive del hijo que está en Bogotá. Que recuerde que hace dos años también le hicimos una advertencia”. Agrega la fuente que hacia las 10:00 p.m., se recibió otra llamada: “Indagando la hora de la llegada, a lo cual se responde que no tiene hora fija de llegada, a lo que le respondieron dígame que no se le olvide que lo vamos a joder a todos ustedes (Noche y Niebla, 2003:73).

En este sentido, dentro del texto informativo no se dio cuenta de que, tanto la familia como el profesor sindicalizado José Moisés, fueron conjuntamente amenazados. Así mismo, según lo visto anteriormente podría decirse que ésta se dio, no por las actividades que desempeñaba como docente o como miembro del Consejo Superior, sino por las actividades que estuvo desarrollando al interior de la ASPU. Que dicha forma de intimidación fue realizada el mismo día a través de llamadas telefónicas, lo que podría evidenciar una manera de producir miedo menos evidente y que busca no solo la renuncia a la práctica sindical, sino también a su accionar colectivo, que

configura una forma de violencia simbólica que no solo produce grandes afectaciones en la persona, y en conjunto, la desafortunada muerte de su accionar político.

Figura 3. Fotografía sobre la nota "Vuelven amenazas a Unicórdoba" (A4), en relación a la foto de portada en el periódico "El Tiempo".

EL TIEMPO JUEVES 7 de agosto de 2003. 1.200 PESOS

UNA MUESTRA DEL LlANO
El Inocencio Los Cueros, de los Llanos Orientales, abre sus puertas al público el próximo 16 de agosto.

AUTOCRÍTICA GRINGA
Se critica en Colombia la desconfianza que muestra que los uruguayos con pocas fundamentos de la vida en E.U.

DAMNIFICADOS EN SALUD
Los aflidos a las 90 empresas prepagadas que fueron suspendidas por la ANSVH.

ENCUESTA / ESCPTICISMO EN TEMA ECONÓMICO
Qué se espera de Álvaro Uribe
Enderezar la economía, generar empleo y derrotar a los violentos son las principales expectativas de los colombianos hoy, cuando se cumple un año de gobierno.

PROTAGONISTAS DE LA FERIA DE LAS FLORES
Más de 400 cultivadores de flores del corregimiento de Santa Elena, de Medellín, entre ellos 30 niños que se están en el Jardín de Silboletón, el cartaman cumbre de la Feria de las Flores.

DIAN / CÁRCEL POR FALSAS DECLARACIONES
Recompensas por denunciar a evasores
El proyecto de ley adelantado por el Gobierno para combatir las recompensas para evasores de impuestos...

ELECCIONES Sorpresas en cierre de inscripciones
Por primera vez en la historia, los partidos Liberal y Conservador...

VILLAVENCIO Descubren agencia de empleo "para"
Una agencia de empleo de Bardonia que reclutaba candidatos para las gubernaciones de Bardonia...

COLOMBIA pierde terreno
La bandera blanca Volvió difusa medida de plaza en Colombia...

HOY ULTIMO DIA ELECTORAL
El día de hoy se vota por el Congreso y el Senado.

AGROEXPO2003
Julia 31 a Agosto 18 en Cortizas

Pagas 9 minutos y hablas 99
Hay 40 900 PBX hasta Colombia a los 99 centavos desde toda Colombia a cualquier destino nacional e internacional, marcando por el 99.

BREVES / NACIÓN
Abalean a funcionaria de la Dian
Medellín. En los días de la feria de las flores...

Hallan otro cuerpo en Comuna 13
Medellín. El CTU de la Fiscalía decretó hallado otro cadáver en la Comuna 13...

Vuelven amenazas a Unicórdoba
Medellín. Cuando los problemas de amenazas y violencia en la ciudad...

Intentan robos cráneos
Medellín. Como un trío de los hijos de una persona califón...

Familias reclaman pagos
San Pablo. Integran de los 20 familias campesinas de San Pablo...

U. EUROPEA Colombia recibe becas Alban
Las 201 becas de alto nivel otorgadas por el programa Alban...

Liberan a secuestrado
Cali. En una finca de Dagua (Valle), el Guada del Ejército...

Capturan a dos 'correos humanos'
Medellín. La Policía Nacional capturó a dos personas...

Carros compactos
Medellín. Nunca había oído algo tan loco...

SIN DATOS DE AFECTADOS POR SUSPENSIÓN DE PREPAGADAS
Medellín. Seis de las 90 empresas prepagadas en sus servicios...

Los UNIAORGAN pueden cobrar por enfermedades adquiridas
Medellín. Los UNIAORGAN pueden cobrar por enfermedades adquiridas...

Medellín. Seis de las 90 empresas prepagadas en sus servicios
Medellín. Seis de las 90 empresas prepagadas en sus servicios...

Medellín. Seis de las 90 empresas prepagadas en sus servicios
Medellín. Seis de las 90 empresas prepagadas en sus servicios...

Medellín. Seis de las 90 empresas prepagadas en sus servicios
Medellín. Seis de las 90 empresas prepagadas en sus servicios...

10. CONCLUSIONES

A partir del análisis realizado se observó que tanto las omisiones en los títulos como en el texto informativo sobre la filiación sindical – sobre todo en el caso de los docentes -, el uso de las noticias *breves* para la mayoría de los casos de violencia en donde se vio el poco uso de la investigación, la poca relevancia de estos hechos en el temario noticioso, fueron estrategias que evidenciaron que existe un abuso de poder por parte de los periódicos, pues no hay un trabajo periodístico comprometido con la realidad social del país, sino un favorecimiento a los intereses políticos y económicos del gobierno de turno. Así mismo, en las noticias analizadas del periódico *El Tiempo* se evidencia que no hay como tal, una elaboración de las noticias, sino un resumen de citas directas e indirectas, lo cual refleja una transcripción que manifiesta los intereses de estos periódicos, pues la presencia y selección de los actores discursivos responde a dos criterios principales. Por una parte, al poder que tiene su discurso por tratarse de personajes públicos, y por otra parte, para legitimarlo.

Los recursos y estrategias discursivas analizadas en las noticias contribuyen principalmente, con los discursos de *ocultamiento* y *legitimación*. Por una parte, se construye el ocultamiento de los actores sociales y por otra parte, se legitima el discurso de las élites políticas y agentes del estado, lo que responde a que se quiera reconocer y aceptar un orden social específico, en este sentido, la prensa jugó un papel clave en moldear las percepciones sociales, en particular sirvió como vehículo para reproducir ideas que si bien no siempre son expuestas de manera explícita, terminan por incidir en la forma como es percibido el sindicalismo.

A pesar de la publicidad que tuvo el gobierno de Uribe, donde se pretendió mostrar que la violencia política contra el sindicalismo había reducido, gracias a la desmovilización de grupos paramilitares, el conflicto se mantuvo, y por lo tanto, al negarlo se dieron menores posibilidades de garantizar los derechos humanos de

trabajadores, dirigentes y líderes sindicalizados. Por lo tanto, las violaciones a los derechos humanos del sector sindical aparecieron como normales en dicho contexto, pues bajo esa lógica fueron asociados al conflicto armado. De allí que otro hecho importante fuese que bajo el publicitado acuerdo de paz, solo se vio reflejada una situación transitoria, en la cual los paramilitares o Autodefensas estuvieron forzados a presentar resultados que hicieran visible su compromiso, aunque en la práctica este acuerdo sólo se tradujo en una reconfiguración de las estrategias de violencia (ya no utilizaban la violencia letal, sino la amenaza como instrumento de contención). Además algunos de estos grupos de Autodefensas siguieron vigentes hasta el 2005 como fueron el “bloque cacique Calarcá de las autodefensas, el “bloque central Bolívar”, el “bloque Vencedores” y otros se reordenaron como “Muerte a sindicalistas” (MASIN) y “Barranca limpia de guerrilleros”.

Por otro lado, también una de las conclusiones a destacar, es que ha quedado demostrado que éste diario al momento de escribir sus artículos no tomaron en cuenta diversas fuentes, lo que hubiera sido ideal para ahondar y contrastar la información, así como para realizar una buena descripción de los acontecimientos que permitieran imprimirle a estos hechos una mirada imparcial que garantice el derecho y respeto a la verdad.

A partir de este trabajo, se evidenció que las fuentes fueron una muestra de las carencias de los artículos elaborados por el periódico “El Tiempo”. La publicación de noticias con una sola fuente no le da la posibilidad al lector de contrastar la información y generar una opinión más amplia de los acontecimientos que se le están mostrando. La falta de diversidad y la necesidad de inmediatez reducen la calidad de la información; es así que cuando las implicaciones sociales de los acontecimientos tienen impacto directo en la sociedad, deberá ser importante la utilización de otras fuentes como las testimoniales, o en este caso, la de las organizaciones sindicales, lo que permitirá relacionar datos, antecedentes o contexto, acontecimientos dentro del texto que brinde una información de interés para el entorno social.

Teniendo en cuenta lo anterior habría que ampliar el nivel de análisis, dándole la primacía al género investigativo sobre el informativo, ya que, este último deja de lado el papel esencial de los medios de comunicación enfocado al periodismo con sentido de responsabilidad social. La sola reproducción de datos, o la descripción de hechos, además de la falta de información de contexto hacen visible el terreno de superficialidad y vacío analítico de la información en la cual recaen estos medios comunicativos. En este sentido es importante que éste diario periodístico cree una agenda relevante con contenido pertinente que permita al conjunto social el conocimiento de la realidad aquí analizada.

Con lo que se ha expuesto a lo largo de este análisis, podría afirmarse que el periódico El Tiempo, en la elaboración de la estructura y contenido de la noticia frente a los actos de violencia contra el sindicalismo, asumió una posición política, que favoreció el ejercicio y las prácticas del gobierno de turno con la invisibilización de estos sucesos ante los lectores, razón por la cual se vio reflejada falta de fuentes, de análisis, de contexto, etc., además de la forma de relatar estos casos dentro del texto informativo.

Cabe mencionar, aunque este trabajo no pretende profundizar en ello, que la mayoría de los artículos analizados para la elaboración de este proyecto no tuvieron autor; ante lo cual podrían emerger diversas conclusiones. Pero aun así es destacable que fue más del ochenta por ciento de las noticias las que carecen de ello y que además señala que el texto informativo no estuvo sustentado por un periodista, limitando aún más la calidad de la comunicación.

Finalmente, es necesario que los medios de comunicación, en este caso el periódico El Tiempo, realice aportes a la formación del conocimiento general sobre los problemas sociales, ya que éstos son un mecanismo donde el diálogo público tiene lugar; así mismo deben asumir una posición crítica frente a estos eventos de violencia

que son solo una muestra de la sociedad compleja, fragmentada y desigual, donde la opinión pública dominada por los más poderosos.

BIBLIOGRAFÍA

- ARCHILA y cols. (2012) Violencia contra el Sindicalismo 1984 – 2010. En: Cinep: “Proyecto de investigación: Protesta Laboral y Violencia Contra Sindicalistas 1984 – 2010. Bogotá: Ediciones Antropos Ltda.
- ARIAS, Ricardo (2009). Mataron A Gaitán: 60 Años. "La generación de ‘Los Nuevos’ y la polarización de la sociedad colombiana en los años 1920". Editorial: Universidad Nacional De Colombia Sede Bogotá, 2009 Pp. 33 – 54.
- BIBLIOTECA Luis Ángel Arango del Banco de la República. Biografía de Santos Montejo, Eduardo. Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República
- <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/santos-montejo-eduardo>
- BORRAT, Héctor (2009). El periódico, actor político. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, S.A Pp.: 1 – 94.
- CAMBRA, Ubaldo; Menéndez, Tania (2008). Derechos Humanos y Prensa Escrita, Informe de Resultados 2008. Fundación Ciudadanía y Valores. Universidad Complutense de Madrid. Pág. 88
- CATELLS, Manuel (2009). Comunicación y poder. Madrid: Alianza editorial S.A. Pp. 1-679.
- CCJ y ENS (2012). Imperceptiblemente nos encerraron: exclusión del sindicalismo y lógicas de la violencia antisindical en Colombia, 1979 – 2010. Bogotá: Comisión Colombiana de Juristas.
- CHOMSKY, Noam y Ramonet, Ignacio (2002). Como nos venden la moto: Información, poder y concentración de medios. Barcelona: Icaria editorial S.A. Pp. 1-101
- CONTRERAS, Joseph y Garavito, Fernando (2002). Epilogo: El viaje. Pág. 88-110. Biografía no autorizada de Álvaro Uribe Vélez (El señor de las sombras). Editorial, Oveja Negra Ltda. 2002. Pág. 1-280.
- CORREA A, G. (2007) “Una historia tejida de olvidos protestas y balas: 21 años de asesinatos selectivos y sistemáticos contra sindicalistas en Colombia 1986-2006”. Revista controversia, Tercera Etapa, No. 188. Pp.1-43.

EL TIEMPO, Periódico (2000). Manual de redacción. 4ta edición: Colombia.

ELTIEMPO.COM, Archivo digital <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1684788>, 3 de Enero del 2005.

ELTIEMPO.COM, Archivo digital <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1644092>, 4 de Julio del 2005.

ELTIEMPO.COM, Archivo digital <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1959313>, 15 de Julio del 2005.

ELTIEMPO.COM, Archivo digital <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1833824>, 19 de Noviembre del 2005.

Escuela Nacional Sindical (2006). “Y vienen las sombras que ya tienen nombre...Y vienen los perdonadores”. Informe sobre violaciones a los derechos humanos de los y las sindicalistas colombianos en el año 2005. Cuaderno de Derechos Humanos, No. 16. Medellín – Colombia, Pp. 1-63.

Escuela Nacional Sindical (2007). “¡Y un grito de muerte desgarró el encantamiento...” Informe sobre violaciones a los derechos humanos de los y las sindicalistas colombianos en el año 2006. Cuaderno de Derechos Humanos, No. 18. Medellín – Colombia. Pp. 1-67.

Escuela Nacional Sindical (2009). “No es muda la muerte”. Informe sobre la violación a la vida, libertad e integridad de las y los sindicalistas en Colombia durante 2008 y situación de impunidad de las violaciones en el período 1986-2009. Cuaderno de Derechos Humanos, No. 21. Medellín – Colombia. Pp. 1-49.

Escuela Nacional Sindical (2010). “Que os duelan las sangres ignoradas.” Informe sobre violaciones a los derechos humanos de los y las sindicalistas y la situación de impunidad, 2009-2010 y 2002-2010. Cuaderno de Derechos Humanos, No. 22. Medellín – Colombia, Pp. 1-76.

FOUCAULT, M. (1992). La microfísica del poder. Madrid: La Piqueta.

FUNDACIÓN Ideas para la Paz (FIP), (2010). Estudio sobre la cultura frente al sindicalismo en Colombia. Pág.: 1-156.

GALEANO, María Eumelia (2003). Estrategias de investigación social cualitativa: el giro en la mirada. Medellín: La carreta. Pp. 18-20.

GÓMEZ, Juan Carlos (2005). Del régimen de comunicación política del presidente de Colombia Álvaro Uribe Vélez. Revista palabra clave: El metadiscurso de los medios No. 13, Universidad de la Sabana, Colombia.

- GROSSI, Giorgio (2007). "La opinión pública". Teoría del campo demoscópico. Colección de Monografías No. 24. Centro de investigaciones sociológicas, Madrid-España. Pp. 74-122.
- HAWKINS, Daniel (2013). Estado de arte de los tratados de libre comercio y la inversión extranjera directa en Colombia. Ediciones Escuela Nacional Sindical, No. 97. Medellín – Colombia. Pp. 1-54.
- HERRÁN, M. T (1991). La industria de los medios masivos de información. Bogotá: CEDE-FESCOL.
- HERRÁN, María Teresa (1991). La industria de los medios masivos de comunicación en Colombia. Fesca Bogotá – Colombia. Pp. 1-330
- MARX, Karl (1975). "La ideología Alemana". Barcelona: Grijalbo pp. 60-61.
- NEVEU, Erik (2006). ¿Una sociedad de comunicación? Instituto de Estudios Políticos de Rennes. Pp. 1- 139.
- NIETO, Jaime (2008). Resistencia Civil no armada al conflicto armado y la exclusión social. Casos comunas 8,9 y 13 de Medellín, 2002-2006. CISH-Universidad de Antioquia, Medellín.
- NIETO, Jaime (2011). "Resistencia social en Colombia: entre guerra y neoliberalismo". Observatorio Social de América Latina (OSAL) Año XII, No. 30. Buenos Aires: CLACSO. Pp. 126-142.
- NÚÑEZ, Luz (2006). El obrero ilustrado: Prensa obrera y popular en Colombia. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia, CESO, Ediciones Uniandes. Pp.1-264.
- NOCHE y Niebla (2003). Mes de Julio. Julio - Diciembre, No. 28. Publicación digital en la base de datos de la Escuela Nacional Sindical (SINDERH)
<http://www.nocheyniebla.org/files/u1/28/pdf/niebla0703.pdf>
- NOCHE y Niebla (2004a). Mes de Abril. Enero – Junio de 2004, No. 29. Publicación digital en la base de datos de la Escuela Nacional Sindical (SINDERH)
<http://www.nocheyniebla.org/files/u1/29/pdf/11Abril2004.pdf>
- NOCHE y Niebla (2004b). Mes de Septiembre. Julio – Diciembre, No. 30. Publicación digital en la base de datos de la Escuela Nacional Sindical (SINDERH)
<http://www.nocheyniebla.org/files/u1/30/pdf/10Aseptiembre.pdf>

- PAPACCHINI, Ángelo (1997). Los derechos humanos, un desafío a la violencia.: Bogotá: Ediciones Altamir. Pp. 313-355.
- PELLEGRINI, Silvia (1993). Medios de Comunicación, Poder Político y Democracia. Cuadernos de Información No. 8. Editores: Pontificia Universidad Católica de Chile, Pp. 1-18.
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (2002). Mano Firme, Corazón Grande: El Camino De La Confianza. Documento del Programa de Gobierno: Álvaro Uribe Vélez Presidente 2002-2006.
- PNUD, (2003). Informe nacional de desarrollo humano para Colombia – 2003, llamado “El conflicto, un callejón con salida”. Bogotá- Colombia. Pp. 1-514.
- PNUD, (2010). Informe sobre violencia contra sindicalistas y trabajadores sindicalizados 1984 – 2011, “Reconocer el pasado, construir el futuro”. Bogotá - Colombia. Pp. 1-223.
- SANJUÁN, Leidy (2010). La violencia antisindical en Colombia en el 2009: El gobierno la niega, el sindicalismo la padece. Revista Cultura y Trabajo: 25 años; No. 80, Ediciones Escuela Nacional Sindical, Pp. 12 -17.
- SANMARTÍ-ROSET Josep; Aguado-Guadalupe, Guadalupe y Magallon-Rosa, Raúl (2010). Comparativa de modelos en las relaciones prensa-estado: Colombia, Italia, Francia, España y Portugal. “Las líneas maestras de los dos modelos”. Palabra clave, Volumen 13, No. 1, Pp. 127-146.
- Secretaría de Prensa de la República (2009). Manual de estilo periodístico. Publicación digital http://historico.presidencia.gov.co/publicaciones/2009/manual_estilo.pdf
- VALENCIA, León y Celis, Juan (2012). Sindicalismo asesinado: Reveladora investigación sobre la violencia contra los sindicalistas colombianos. Bogotá: Debate. Pp. 1-253.
- ZÚÑIGA, Marjorie (2012). El declive del sindicalismo en Colombia y sus consecuencias frente al conflicto colectivo. Revista de Derecho, Universidad del Norte Barranquilla, Colombia, pp. 189-213.

ANEXOS

ANEXO 1. Cuadros de análisis de noticias sobre Homicidios, Amenazas, Atentados, Hostigamientos, Desplazamientos Forzados, Secuestro, Allanamiento Ilegal y Desaparición Forzada en las Noticias del 7 de agosto del 2002 hasta el 7 de agosto del 2006, de la Prensa “El Tiempo”

Homicidios (H)

Cuadro 1. Análisis de las noticias de Homicidios (H)

<p>H1: ASESINAN A ENFERMERA PRENSA: EL TIEMPO PAGINA: 1_ 4 SECCION: NACIÓN DÍA/MES/AÑO: SABADO 17 DE AGOSTO DEL 2002</p>	<p>Asesinan a enfermera POPAYÁN. La enfermera Amparo Figueroa, de 50 años, fue asesinada por pistoleros cuando salía del hospital Miranda, en el norte del Cauca, un mes después de haber sido trasladada de la vereda El Cabildo por <u>amenazas</u>. El crimen, atribuido a las autodefensas, ocurrió a las 2 a.m. de ayer, cuando la mujer salía de turno. La funcionaria laboró siete años en el centro de salud de El Cabildo.</p>
<p>CARACTERISTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Nombre victima -victimario: autodefensas -Amenazas -Norte del cauca (Popayán) -Cifras: edad, tiempo laborado -Hora -Actividad laboral: enfermera -Lugar donde laboro
<p>OBSERVACIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> -No menciona que era trabajadora sindicalizada (ni en el título, ni en el texto). -No mencionan los móviles
<p>BANCO DE DATOS ENS</p>	<p>TRABAJADORA DE BASE/ANTHOC ASOCIACIÓN NACIONAL SINDICAL DE TRABAJADORES Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA SALUD, SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE COLOMBIA.</p> <p>SECTOR SALUD</p>
<p>H2 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: SINDICATO DENUNCIA ASESINATOS PAGINA: 1_12 SECCION: INFORMACIÓN GENERAL DÍA/MES/AÑO: DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 2002</p>	<p>Sindicato denuncia asesinatos BARRANCABERMEJA. El Departamento de Derechos Humanos de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) denunció que en Colombia han sido asesinados 115 sindicalistas en lo que va del 2002. Según la CUT, 12 de sus miembros fueron víctimas de atentados, 15 han sido secuestrados y nueve desaparecieron. La central precisó, además, que han sido blanco de un número indeterminado de <u>amenazas</u> y desplazamientos.</p>

Cuadro 1. Análisis de las noticias de Homicidios (H) (Continuación)

CARACTERISTICA	-Cifras: -115 asesinados -12 atentados -15 secuestrados -9 desaparecidos - Amenazas -Desplazamientos -Fuente: sindicatos
OBSERVACIONES	-No menciona quienes fueron amenazados con nombre propio -No mencionan los móviles -No menciona los victimarios de esos hechos de violencia
BANCO DE DATOS ENS	-
H3 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: ASESINADOS DOS EDUCADORES PAGINA: 1_6 SECCION: MEDELLÍN DÍA/MES/AÑO:MIERCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2002	Asesinados dos educadores En diferentes hechos fueron asesinados dos educadores en las últimas horas en Antioquia. Gema Lucia Jaramillo profesora del colegio La Cordillera del municipio de San Andrés de Cuerquia, ubicado en el norte de Antioquia, fue asesinada por un grupo armado. De otro lado, en su vivienda del barrio El Porvenir fue hallado acuchillado el cadáver del educador Luis Eduardo Vélez.
CARACTERISTICA	-Nombres de las víctimas -Lugar donde laboraron -Municipio: San Andrés de cuerquia -Lugar: Barrio el porvenir - Actividad laboral: docente -Causas de muerte
OBSERVACIONES	-No menciona cual fue el grupo armado - No mencionan que eran trabajadores sindicalizados (ni en el título, ni en el texto).
BANCO DE DATOS ENS	AMBOS ERAN TRABAJADORES DE BASE/ADIDA ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA SECTOR EDUCACIÓN
H4 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: SINDICALISTAS ASESINADOS PAGINA: 1_4 SECCION: NACIÓN DÍA/MES/AÑO: VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DEL 2002	Sindicalistas asesinados BOGOTÁ. El presidente del Sindicato Nacional de Servidores Públicos (Sinalserpub), German García Delgado, denunciara en Brasil que 118 dirigentes sindicales han sido asesinados en lo que va corrido del año. El informe sobre la situación colombiana en materia laboral y sindical será presentado en la cumbre anual de la Central Unitaria de Trabajadores CUT-Brasil, que comenzó ayer y se extenderá hasta el 6 de diciembre próximo.

Cuadro 1. Análisis de las noticias de Homicidios (H) (Continuación)

CARACTERISTICA	-Cifras -118 asesinados -Fuente: sindicato
OBSERVACIONES	-No menciona quienes fueron asesinados con nombre propio -No mencionan los móviles -No menciona los victimarios de esos hechos de violencia
BANCO DE DATOS ENS	-
H5 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: ASESINAN A MAESTRA EN CALDAS PAGINA: 1_4 SECCION: NACIÓN DÍA/MES/AÑO: SÁBADO 26 DE ABRIL DEL 2003	Asesinan a maestra en Caldas MANIZALES. La profesora Luz Elena Zapata Cifuentes fue asesinada ayer por un pistolero cuando se desplazaba hacia la escuela El Paraíso, en la vereda del mismo nombre, en el municipio de Anserma (Caldas). Familiares de la docente dijeron que no sabían de ninguna <u>amenaza</u> . La organización Educadores Unidos de Caldas denunció que se trata del quinto profesor asesinado en el departamento en el último año.
CARACTERISTICA	-Nombre víctima -victimario: pistolero DESCONOCIDO -Municipio: Anserma (caldas) -Cifras: 5 docentes asesinados -Actividad laboral: docente -Lugar donde laboro -Fuente: sindicato
OBSERVACIONES	-No mencionan los móviles -El título no da cuenta de que es sindicalizada
BANCO DE DATOS ENS	DIRIGENTE SINDICAL/ACTIVISTA DE EDUCAL EDUCADORES UNIDOS DE CALDAS SECTOR EDUCACIÓN
H6 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: MATARON A LA MAESTRA DE COCORNÁ PAGINA: 1_8 SECCION: NACIÓN DÍA/MES/AÑO: DOMINGO 27 DE ABRIL DEL 2003	Mataron a la maestra de Cocorná MEDELLÍN. El cadáver de la maestra Ana Duque, secuestrada el lunes por el ELN para presionar que sus familiares asesinaran a un paramilitar en Cocorná, fue encontrado en una vía que va de ese municipio a la vereda El Chocó. El grupo guerrillero pretendía que el padre de la docente asesinara a “Matute” si quería ver con vida a su hija. Al cierre de la edición, el cuerpo era trasladado al casco urbano. La maestra tenía 25 años y una niña de 9.

Cuadro 1. Análisis de las noticias de Homicidios (H) (Continuación)

CARACTERISTICA	<ul style="list-style-type: none"> -Nombre victima -victimario: ELN -Cocorná (Medellín) -edad -Actividad laboral: docente -Conflicto armado. -Fue secuestrada (S1)
OBSERVACIONES	-No menciona que era trabajadora sindicalizada (ni en el título, ni en el texto)
BANCO DE DATOS ENS	<p>TRABAJADORA DE BASE/ADIDA. ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA</p> <p>SECTOR EDUCACIÓN</p>
<p>H7 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: COCORNÁ DESPIDIÓ A MAESTRA PAGINA: 1-4 SECCIÓN: NACIÓN DÍA/MES/AÑO: LUNES 28 de abril del 2003</p>	<p>COCORNÁ DESPIDIÓ A MAESTRA Corcorná (oriente antioqueño)</p> <p>Las dos cartas que escribió a su hija la maestra Ana Cecilia Duque, antes de ser asesinada el sábado por el Eln, se convirtieron en el documento más preciado por la población infantil de Cocorná, en el oriente de Antioquia. Escritas por ambas caras de una hoja de un cuaderno argollado, con el que partió el pasado lunes cuando fue retenida por el Eln, son el último recuerdo que tiene de su madre Elizabeth Serna, la hija de 9 años que dejó la profesora. Le cambiamos la vida de su hija (sic) por la de Matute, decía el mensaje de pésima ortografía que recibió don Gabriel Arturo Villegas, padre de la docente. El alias de Matute corresponde a un supuesto paramilitar de Cocorná del que el Eln pedía la cabeza a cambio de la vida de la maestra. Villegas se negó a asesinar a esa persona. Ayer en el día de las exequias, los niños se pasaron la fotocopia de las cartas de mano en mano y como lo hizo Elizabeth, plastificaron el documento para la posteridad. Hijita mía, hoy te extraño, te necesito y amo más que nunca, quisiera estar a tu lado y nunca separarme, pues eres la razón de mi vida , fue una de las últimas frases que escribió Ana Cecilia y que ayer compartieron muchas personas, entre ellas sus alumnos de la escuela El Jordán. Sostenidos por los recuerdos gratos que les dejó la educadora Ana Cecilia, sus familiares comentaron lo agradable que era estar a su lado pero también mostraron extrañeza por el hecho de haber sido ella la víctima elegida por los subversivos para atender semejante intercambio. Después de esto siento que en cualquier momento vienen al pueblo por alguno de nosotros para seguir con esta guerra que nos es ajena, comentó Darío Serna, ex compañero sentimental de Ana Cecilia y padre de Elizabeth. Serna también es profesor en Cocorná y, con toda la sinceridad con la que podía hablar en medio de su luto, expresó que no siente que haya garantías para seguir trabajando en esa localidad. Quién será el próximo?, se preguntaban ayer Serna y otros maestros como Pedro González y María Córdoba. Tenemos temor de desplazarnos a las veredas, el problema es que los más afectados son los niños porque, al paso que vamos, se van a quedar sin profesores, anotó Córdoba. En</p>

Cuadro 1. Análisis de las noticias de Homicidios (H) (Continuación)

<p>H7 (Continuación)</p>	<p>los últimos tres años, tres profesores han sido asesinados en Cocorná, dos por la guerrilla y otro por las autodefensas, y la profesora Eumelia Aristizábal desapareció hace dos años sin que se sepa sobre su destino. Ana Cecilia comenzó en el magisterio a finales del año pasado cuando reemplazó a una tía en la escuela Los Limones, también de Cocorná. Antes de decidirse por la educación era bastante conocida en el pueblo por ser una persona alegre, extrovertida y colaboradora. De ahí que cientos de cocornenses y miembros del gobierno departamental asistieron ayer a su velorio. Nunca nos hubiéramos imaginado que no le iban a respetar su vida después de que llegó un comunicado del Eln (desde la cárcel de Itagüí) diciendo que no la iban a matar. Tristemente después de recibir el papel nos enteramos de lo contrario, dijo Guillermo León Peláez, alcalde de Cocorná. Con respecto a la inquietud de los maestros por la inseguridad que corren, Peláez indicó que es complicado garantizarles protección ya que ni él mismo la tiene. Qué más quisiera yo que brindarles protección a los maestros y a toda la población pero eso es imposible sobre todo cuando tienen que desplazarse cuatro o más horas cuando viajan a las veredas, anotó el funcionario. En el casco urbano de ese municipio, ubicado 80 kilómetros de Medellín, era común la presencia guerrillera, pero desde hace más de un año son los paramilitares los que están en el casco urbano. Inclusive varios campesinos de otros municipios vecinos han denunciado que van hasta una vivienda de Cocorná a rendirles cuenta y pagar extorsiones a los paramilitares. Por lo menos hoy no habrá clases en Cocorná y los profesores realizarán una jornada de reflexión de la que saldrá un documento que será estudiado después por la Alcaldía y la Gobernación de Antioquia. Entretanto, Elizabeth, que es como una pequeña réplica de su madre, soñará hoy con los paseos que ella y su madre hacían a los charcos, un sitio campestre de Cocorná en donde nadaban hasta el cansancio. Hasta ayer, el Eln no se había pronunciado sobre el hecho. QUIEN ES MATUTE?. Un hombre que nació hace 40 años en Cocorná, que ha vivido toda su vida en esa localidad y que el sábado pasado salió del pueblo cuando se enteró de la muerte de la profesora Ana Cecilia Duque, es al que la guerrilla del Eln identifica como Matute , un supuesto militante de las autodefensas en esa zona del oriente antioqueño. Matute es un hombre humilde que mantiene fuertemente escoltado y que, al parecer, le ha causado más de un dolor de cabeza a los guerrilleros del Eln. De su familia se sabe que su padre murió hace un tiempo y que su madre abandonó el pueblo por la misma época por lo que ya no tiene parentela en Cocorná. CONDUCTA EXTORSIVA. La Defensoría del Pueblo dijo que el asesinato de la maestra Ana Cecilia Duque, el secuestro de otra docente y el asesinato de dos profesores más en Cocorná, Antioquia, además de los bloqueos, señalamientos y restricción a la movilización de la población civil en este municipio y otras zonas del sector oriental antioqueño son muestra evidente de la manera cada vez más directa en que los grupos armados afectan a personas protegidas por el Derecho Internacional Humanitario (DIH). La Defensoría recordó que el año pasado, la profesora</p>
--------------------------	--

Cuadro 1. Análisis de las noticias de Homicidios (H) (Continuación)

H7 (Continuación)	Emelia Aristizábal fue secuestrada por guerrilleros en la misma población. Su paradero se desconoce. Además, los maestros Rodión Peláez y Janeth Ibarbuen han sido asesinados. La Ministra de Defensa, Marta Lucía Ramírez, aseguró que el asesinato de la maestra debe despertar una condena por parte de la comunidad internacional. La Fuerza Pública seguirá trabajando sin descanso para perseguir y capturar a estos asesinos -dijo-. Ellos pueden tratar de huir pero no lograrán esconderse por mucho tiempo en un país donde sus ataques y asesinatos han quitado de sus rostros las máscaras de insurgente. Elizabeth Serna, la hija de 9 años que dejó la profesora Ana Cecilia Duque, no se cansaba ayer de leer las dos cartas que le dejó su mamá. FOTO/Javier Agudelo EL TIEMPO. Margarita Zuluaga E. Enviada especial de El Tiempo.
CARACTERISTICA	<ul style="list-style-type: none"> -Ampliación noticia anterior -Nombre víctima -victimario: ELN -Cocorná (Medellín) -edad -Actividad laboral: docente -Fuente: funcionario de la Alcaldía, familiares, Gobernación de Antioquia, defensoría del pueblo, La Ministra de Defensa Marta Lucía Ramírez, autoridades. -Conflicto armado. -Fue secuestrada (S1)
OBSERVACIONES	-No menciona que era trabajadora sindicalizada (ni en el título, ni en el texto).
BANCO DE DATOS ENS	
H8 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: ASESINADO SINDICALISTA PAGINA: 2_11 SECCIÓN: INFORMACIÓN GENERAL (MEDELLÍN) DÍA/MES/AÑO: JUEVES 24 DE JULIO DEL 2003	Pistoleros Asesinado sindicalista BARRANQUILLA. A dos cuadras del Hospital General de Barranquilla fue asesinado Carlos Barrero Jiménez integrante de la Asociación Nacional de Trabajadores de Hospitales, Clínicas y Similares (ANTHOC). El hecho ocurrió en la calle 30 cuando esperaba un bus para dirigirse a su casa. Barrero había salido del Hospital luego de participar en un mitin, que por estos días realizan sus empleados en protesta por la demora en los pagos salariales. Se indicó que aunque Barrero no había recibido <u>amenazas</u> directas contra su vida, todos los directivos sindicales del Hospital General de Barranquilla sí. La fiscal de Anthoc, Lina Gamarra, dijo que Barrero, quien tenía 25 años de estar laborando en el centro hospitalario, era el delegado de la organización sindical. Gamarra enfatizó que el único móvil de asesinato es la protesta que en forma permanente realizan. De acuerdo con las versiones recogidas por las autoridades, dos individuos que se movilizaban en una motocicleta dispararon contra el vocero sindical. El presidente de la Central Unitaria de Trabajadores, Antonio García, denunció la existencia en la ciudad de un grupo denominado Masin, que significa Muerte a Sindicalistas. “Inmediatamente los trabajadores adelantan cualquier protesta en el hospital, sus dirigentes reciben <u>amenazas</u> ”, dijo García.

Cuadro 1. Análisis de las noticias de Homicidios (H) (Continuación)

CARACTERISTICA	<ul style="list-style-type: none"> -Tiempo laborado -Nombre victima -victimario: MASIN (2 individuos en motocicleta) (autodefensas) -Barranquilla -Actividad laboral: trabajador del área de la salud - Móvil: mitin, protesta -Fuente: sindicato - Amenazados
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> -No mencionan las otras víctimas de amenazas del sindicato - El título no da cuenta de que es sindicalizado
BANCO DE DATOS ENS	<ul style="list-style-type: none"> -TRABAJADOR DE BASE/ANTHOC -ASOCIACIÓN NACIONAL SINDICAL DE TRABAJADORES Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA SALUD, SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE COLOMBIA
H9 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: ASESINAN A SINDICALISTA PAGINA: 1_6 SECCION: NACIÓN DÍA/MES/AÑO: LUNES 11 DE AGOSTO DEL 2003	Asesinan a sindicalista CÚCUTA. Hoy se realizara en Ocaña (Norte de Santander) el sepelio de Victoria Elena Jaimes, secretaria de la junta directiva del sindicato de Anthoc que reúne a los profesionales de la salud, quien apareció muerta ayer en zona rural de esta población. La auxiliar de enfermería, de 45 años, había denunciado <u>amenazas</u> contra su vida y fue secuestrada la tarde del sábado pasado por cuatro hombre que la obligaron a subir a un carro.
CARACTERISTICA	<ul style="list-style-type: none"> -Antes de ser asesinada fue secuestrada -Victimarios: DESCONOCIDOS -edad -Nombre victima -Ocaña (Norte de Santander) -Actividad laboral: trabajador del área de la salud - Móvil: mitin, protesta -Fuente: sindicato - Amenazas -Cargo dentro del sindicato
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> -No mencionan los móviles
BANCO DE DATOS ENS	DIRIGENTE/JUNTA DIRECTIVA ANTHOC ASOCIACIÓN NACIONAL SINDICAL DE TRABAJADORES Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA SALUD, SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE COLOMBIA. SECTOR SALUD

Cuadro 1. Análisis de las noticias de Homicidios (H) (Continuación)

H10 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: MATAN A MAESTRA EN ALEJANDRIA PAGINA: 2 SECCION: MEDELLÍN DÍA/MES/AÑO: JUEVES 21 DE AGOSTO DEL 2003	Matan a maestra en Alejandría <p>A las 2:00 p.m. de ayer fueron enterradas en Alejandría las dos personas, entre ellas una docente, que aparecieron muertas el martes en la vereda La Pava, de ese municipio. La profesora Flor María Vargas, de 31 años, y el agricultor Juan Pablo Pamplona, de 21, fallecieron por varios impactos de arma de fuego que presuntamente dispararon integrantes del ELN, en inmediaciones de la escuela veredal.</p>
CARACTERISTICA	<ul style="list-style-type: none"> -Nombre de la victima -hora -Victimarios: ELN -edad -Alejandría (vereda la pava) -Actividad laboral: docente -Causas de la muerte
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> -No menciona que era trabajadora sindicalizada. -No mencionan los móviles -El título no da cuenta de que es sindicalizado.
BANCO DE DATOS ENS	<p>TRABAJADORA DE BASE/ADIDA. ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA</p> <p>SECTOR EDUCACIÓN</p>
H11 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: CUT DENUNCIA POLITICA DE "TIERRA ARRASADA" PAGINA: 1_13 SECCION: ECONOMICAS DÍA/MES/AÑO: JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003	SINDICATOS/EL DE RENZO VARGAS, AYER, FUE EL ÚLTIMO ASESINATO CONTRA SUS AFILIADOS CUT denuncia política de "tierra arrasada" <p>La Central Unitaria de Trabajadores (CUT) denunció ayer un creciente ambiente de <u>amenazas</u> y persecución contra sus afiliados, unos 600.000, como consecuencia de varias circunstancias, entre las que se cuentan asesinatos, flexibilidad laboral y referendo. En el primero de los temas tenemos la eliminación física, mientras ayer la CUT denunciaba que el número de asesinatos creció un diez por ciento con respecto al 2002, se registró la muerte violenta número 51 de trabajadores sindicalizados en los que va corrido de este año. Se trata del profesor Renzo Vargas Vélez, asesinado en Villarrica (Tolima). Así mismo, el Banco de Derechos Humanos de esta central da cuenta de 130 sindicalistas detenidos desde que se intensificaron las operaciones militares en Arauca y de 600 afiliados desplazados o exiliados.</p>
CARACTERISTICA	<ul style="list-style-type: none"> -Nombre de la victima -Villarica (Tolima) -Actividad laboral: docente -Cifras: 600.000 amenazados, perseguidos y asesinados -130 detenidos -600 desplazados -Fuente: sindicato

Cuadro 1. Análisis de las noticias de Homicidios (H) (Continuación)

OBSERVACIONES	-No menciona el victimario. - No mencionan los móviles
BANCO DE DATOS ENS	DIRIGENTE/JUNTA FECODE FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECTOR EDUCACIÓN
H12 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: "LE DIJE QUE ERA MUY PELIGROSO" PAGINA: 2_9 SECCION: INFORMACIÓN GENERAL DÍA/MES/AÑO MARTES 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2003	"Le dije que era muy peligroso" BARRANQUILLA. "Ese man era una calidad. Aunque no era de la junta directiva del sindicato de coolechera, le cantaba la Cuadro a los directivos", aseguro un compañero de trabajo de Wilson Rafael Peluffo Arroyo, de 39 años, quien fue asesinado de un tiro en la cabeza en la madrugada del domingo en el barrio Olaya, centro de Barranquilla. Según las autoridades, Peluffo, además de ser empleado y de pertenecer al sindicato de la Cooperativa de Productores de Leche de la Costa Atlántica (Coolechera), era propietario de un taxi que conducía los fines de semana o cuando tenía tiempo libre. El domingo recogió a tres personas y fue una de ellas quien le disparo. Hasta el momento, el cabo tercero del ejercito Rodrigo Esteban Benavides, es la única persona capturada por el crimen. "Era un hombre correcto en todo", aseguró ayer su esposa Dilcia Marchena refiriéndose al comportamiento de Peluffo no solo con sus tres hijos y ella, sino con sus padres y hermanos. Por su parte, Wilmer, hermano del asesinado, dijo que la familia no conocía de <u>amenazas</u> de muerte contra Wilson. Dilcia recuerda que en una ocasión su esposo le manifestó que iba a aspirar a la junta directiva del sindicato de Coolechera, pero ella le hizo ver que era peligroso y que se diera cuenta lo que le había sucedido al directivo Manuel Hoyos Montiel, dos meses atrás, que por poco pierde la vida en un atentado criminal. Sobre el crimen de Peluffo, quien era oriundo de El Carmen de Bolívar, el gerente general de Coolechera, Manuel Combariza, a través de los medios de comunicación, expresó ayer condolencias a los familiares del muerto y amigos. "Lo más importante en estos momentos es pedirle a Dios y a las autoridades que por favor se logre establecer qué pasó, qué está pasando, porque nos parece que era un muchacho sin enemigos y una persona más bien de muchos amigos", anotó el directivo. Por su parte, la CUT descarta que haya sido para robarle el vehículo a Peluffo, porque la prueba está en que este no desapareció y no fue desvalijado. El crimen del sindicalista, cuyo sepelio se cumplió ayer, se suma a una lista de 49 trabajadores sindicalizados asesinados desde 1999 en el Atlántico, según la CUT. "Todos permanecen en la impunidad", anotó Bordón. El caso pasó a la Unidad Especializada de Derechos Humanos de la Fiscalía. (foto)

Cuadro 1. Análisis de las noticias de Homicidios (H) (Continuación)

CARACTERISTICA	<ul style="list-style-type: none"> -Nombre victima -Edad -victimario: cabo tercero del ejercito Rodrigo Esteban Benavides -Barranquilla (barrio Olaya) -lugar donde laboro -Fuente: Compañero de trabajo, familiares, autoridades, el gerente general de Coolechera Manuel Combariza, sindicato -Causa de la muerte -Nombre victima (Manuel hoyos) -Cargo dentro del sindicato -Atentado -Cifras
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> -No mencionan el victimario de Manuel Hoyos. -No mencionan los móviles - El título no da cuenta de que es sindicalizado.
BANCO DE DATOS ENS	<p>WILSON RAFAEL PELUFFO/TRABAJADOR DE BASE/UTRAL UNION DE TRABAJADORES DEL ATLÁNTICO</p> <p>MANUEL HOYOS MONTIEL/DIRIGENTE SINDICAL/UTRAL UNION DE TRABAJADORES DEL ATLÁNTICO</p> <p>SECTOR – OTRO</p>
H13 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: EDUCADORES EXIGEN PROTECCIÓN PAGINA: 1_5 SECCION: NACIÓN DÍA/MES/AÑO: VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DEL 2003	<p>Educadores exigen protección SANTA MARTA. La Asociación de Educadores del Magdalena (Asomag) exigió garantías para poder seguir enseñando, luego de que el miércoles se confirmó la muerte de la profesora Nubia Estela Castro en el municipio de Pedraza. Veinticuatro horas antes había sido reportado el homicidio del educador Heberto Fiholl Pacheco, en Ciénaga. Según el presidente de Asomag, Antonio Peralta, los dos docentes fueron torturados.</p>
CARACTERISTICA	<ul style="list-style-type: none"> -Nombre víctimas -Santa Marta (municipio de Pedraza) - Santa Marta (ciénaga) -Fuente: sindicato -Fueron primero torturados y luego asesinados. -Actividad laboral: docentes
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> -No mencionan los victimarios -No mencionan los móviles -El título no da cuenta de que es sindicalizado.
BANCO DE DATOS ENS	<p>AMBOS ERAN TRABAJADORES DE BASE/ASOMAG ASOCIACIÓN DE EDUCADORES DEL MAGDALENA</p> <p>SECTOR EDUCACIÓN</p>

Cuadro 1. Análisis de las noticias de Homicidios (H) (Continuación)

<p>H14 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: ASESINAN A DOCENTE EN BARRANCA PAGINA: 1_8 SECCION: NACIÓN DÍA/MES/AÑO: VIERNES 5 DE DICIEMBRE DEL 2003</p>	<p>Asesinan a docente en Barranca BARRANCABERMEJA. Las autoridades investigan los móviles y los autores del asesinato del docente José de Jesús Rojas Castañeda, de 34 años, baleado el miércoles frente a su casa, en este puerto petrolero. La víctima era hermano de Jackeline Rojas, dirigente de la Organización Femenina Popular (la ONG más antigua de Barranca), y trabajaba en los colegios Técnico Superior, Santa Teresita y Seminario San Pedro Claver.</p>
<p>CARACTERISTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Nombre de la victima -Edad -Causa de la muerte -Barrancabermeja -Actividad laboral: docente -lugar donde laboro -Fuente: autoridades
<p>OBSERVACIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> -No menciona que era trabajador sindicalizado. -No mencionan los victimarios -No mencionan los móviles - El título no da cuenta de que es sindicalizado.
<p>BANCO DE DATOS ENS</p>	<p>TRABAJADOR DE BASE/ASEM ASOCIACION SINDICAL DE EDUCADORES MUNICIPALES SECTOR EDUCACIÓN</p>
<p>H15 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: RECHAZAN CRIMEN DE EDUCADORA PAGINA: 2 SECCION: MEDELLÍN DÍA/MES/AÑO: LUNES 19 DE ENERO DEL 2004</p>	<p>Rechazan crimen de educadora La junta directiva de la Asociación de Institutores de Antioquia (Adida), condenó la muerte de la profesora Luz Aida García Quintero, quien fue asesinada el jueves pasado en zona urbana de El Carmen de Viboral. La maestra, de 23 años, laboraba en la escuela de la vereda Santo Domingo de esa población. Los educadores pidieron a las autoridades que se esclarezcan los móviles del crimen y se proteja la vida de los docentes del departamento.</p>
<p>CARACTERISTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Nombre de la victima -Carmen de viboral -edad -lugar donde laboro -Fuente: sindicato
<p>OBSERVACIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> -No mencionan el victimario -No mencionan los móviles - El título no da cuenta de que es sindicalizado.

Cuadro 1. Análisis de las noticias de Homicidios (H) (Continuación)

BANCO DE DATOS ENS	TRABAJADORA DE BASE/ADIDA. ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA SECTOR EDUCACIÓN
H16 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: CARCEL POR MUERTE DE SINDICALISTA PAGINA: 1_3 SECCION: JUSTICIA DÍA/MES/AÑO:MIERCOLES 21 DE ENERO DEL 2004	Cárcel por muerte de sindicalista Un fiscal de la Unidad de Derechos Humanos dictó medida de aseguramiento, consistente en detención preventiva sin beneficio de excarcelación, contra Adolfo Hickly Charris Cantillo, sindicado de homicidio agravado. Debe responder por el asesinato de Adolfo Múnera López, líder sindical de Sinaltrainal, en hechos ocurridos el 31 de agosto del 2002 en Barranquilla.
CARACTERISTICA	-Ampliación de la noticia H20 -Nombre victimario: Adolfo Hickly Charris Cantillo -Cargo dentro del sindicato - día, mes y año de la ocurrencia del crimen -Fuente: fiscal de la Unidad de Derechos Humanos
OBSERVACIONES	-No mencionan los móviles
BANCO DE DATOS ENS	
H17 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: ASESINAN A MAESTRA EN BOLIVAR PAGINA: 1_7 SECCION: NACIÓN DÍA/MES/AÑO:MIERCOLES 17 DE MARZO DEL 2004	Asesinan a maestra en Bolívar POPAYÁN. El cuerpo sin vida de la docente Rosa Mary Daza, de 40 años, apareció ayer en las inmediaciones de la vereda Trujillo, del municipio de Bolívar (Cauca), donde laboraba como maestra de primaria desde hacía once años, informaron las autoridades. La mujer no había recibido amenazas de muerte dijeron sus familiares. Según la asociación de Institutores del Cauca, este el segundo asesinato de un docente en menos de seis meses.
CARACTERISTICA	-Nombre de la víctima -Edad -Bolívar (Cauca) -Actividad laboral: docente -Tiempo que laboro -Cifras: segundo asesinato Fuente: autoridades, sindicato
OBSERVACIONES	-No mencionan los victimarios -No mencionan los móviles - El título no da cuenta de que es sindicalizado.
BANCO DE DATOS ENS	TRABAJADORA DE BASE/ASOINCA ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DEL CAUCA SECTOR EDUCACIÓN

Cuadro 1. Análisis de las noticias de Homicidios (H) (Continuación)

H18 PRENSA: EL TIEMPO TÍTULO: BALEAN A PROFESOR EN PEDREGAL PAGINA: 2 SECCIÓN: MEDELLÍN DÍA/MES/AÑO: VIERNES 16 DE ABRIL DEL 2004	Balean a profesor en Pedregal <p>Jorge Mario Giraldo, un profesor de educación física que laboraba en el colegio Félix de Bedout, del barrio Pedregal, fue asesinado por varios disparos cuando se encontraba a pocas cuadras del establecimiento educativo del noroccidente de la ciudad. La Asociación de Institutores de Antioquia (Adida) condenó el hecho. Se desconoce cuáles fueron los móviles y los autores del crimen.</p>
CARACTERISTICA	<ul style="list-style-type: none"> -Nombre de la victima -Actividad laboral: docente -Medellín (barrio pedregal) -causa de muerte -Fuente: sindicato
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> -No mencionan los victimarios -No mencionan los móviles - El título no da cuenta de que es sindicalizado.
BANCO DE DATOS ENS	<p>TRABAJADORA DE BASE/ADIDA. ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA</p> <p>SECTOR EDUCACIÓN</p>
H19 PRENSA: EL TIEMPO TÍTULO: SEPULTAN A LÍDER SINDICAL PAGINA: 1_6 SECCIÓN: NACIÓN DÍA/MES/AÑO: DOMINGO 18 DE ABRIL DEL 2004	Sepultan a líder sindical CALI. Carlos Alberto Chicaíza, dirigente del Sindicato de Trabajadores de la Empresa de Servicios Varios de Cali (Sintraemsirva), asesinado la noche del jueves en el norte de la ciudad, fue sepultado ayer en medio de las voces de rechazo de sus colegas y allegados. Chicaíza fue baleado por dos sicarios. El pasado miércoles, Edgar Perea, líder sindical de la empresa Siderúrgica del Pacífico, salió ileso de un atentado, pero su hermano Raúl Perea murió en el hecho.
CARACTERISTICA	<ul style="list-style-type: none"> -Nombre de las victimas -Cargo dentro del sindicato -Victimarios: sicarios -Cali -día -Atentado de Edgar Perea -Cargo dentro del sindicato
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> -No mencionan los victimarios del atentado de Edgar Perea -No mencionan los móviles

Cuadro 1. Análisis de las noticias de Homicidios (H) (Continuación)

BANCO DE DATOS ENS	<p>CARLOS ALBERTO CHICAÍZA DIRIGENTE SINDICAL/JUNTA DIRECTIVA/ SINTRAEMSIRVA SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL VALLE</p> <p>SECTOR – TRABAJADORES MUNICIPALES Y OFICIALES</p> <p>EDGAR PEREA/ DIRIGENTE SINDICAL/JUNTA DIRECTIVA/ SINTRAMETAL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES METALURGICOS, MECANICOS, METALMECA/S, SIDERURGICOS, MINEROS DEL MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO</p> <p>INDUSTRIA MANUFACTURERA</p>
<p>H20 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: ¿QUIEN ESTA MATANDO SINDICALISTAS EN EL ATLÁNTICO? PAGINA: 1_4 SECCION: NACIÓN DÍA/MES/AÑO: MARTES 20 DE ABRIL DEL 2004</p>	<p>QUIÉN ESTÁ MATANDO SINDICALISTAS EN ATLÁNTICO</p> <p>Gladys tiene que cambiar nuevamente de casa. Es el tercer trasteo en menos de dos años. Y no es porque su situación económica le permita cambiar su residencia a un lugar mejor, sino porque las constantes llamadas <u>amenazantes</u> que hacen a su casa desde que su esposo, el sindicalista Adolfo Múnera López, fue asesinado, no ha podido vivir en paz. Múnera era directivo de un sindicato de trabajadores de una empresa multinacional en Barranquilla. Según sus familiares y miembros de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) en esa sección del país, fue despedido en 1997 pero continuó en la actividad sindical para luchar por su reintegro y el de otros compañeros. Las denuncias presentadas ante las autoridades sostienen que, poco después de su retiro de la empresa, su casa fue allanada por la Policía argumentado una investigación por rebelión.</p> <p>Aunque la justicia no encontró méritos para seguir una causa penal en su contra, su familia comenzó a recibir llamadas <u>amenazantes</u> de desconocidos. Siempre preguntaban dónde está ese guerrillero h.p.?, cuenta su esposa y agrega que continuamente hombres armados pasaban en motos frente a su casa. Múnera, su esposa y sus cuatro hijos tuvieron que esconderse en casas de familiares y amigos. Pero a donde iban, allí llegaban las <u>amenazas</u>. Nos sosteníamos con el arriendo del segundo piso de la casa, haciendo rifas y vendiendo queso. No podíamos trabajar en una empresa porque allá llegaban a intimidarnos, dice Gladys. El 31 de agosto del 2002, cuando el sindicalista salía de la casa de su madre en el barrio El Bosque, dos hombres le dispararon a quemarropa. Murió instantáneamente. Hace 15 días una persona fue detenida como autor material del crimen. Múnera fue el líder obrero número 38 asesinado desde 1999 en la capital del Atlántico. Y la racha de muertes de sindicalistas no terminó allí. Hasta el 16 de marzo han asesinado a otros ocho, mientras que otros 40 han tenido que salir de la ciudad y, según un informe de riesgo emitido el 24 de diciembre pasado por la Defensoría del Pueblo, hay 66 sindicalistas <u>amenazados</u> de empresas privadas y de</p>

Cuadro 1. Análisis de las noticias de Homicidios (H) (Continuación)

<p>H20 (Continuación)</p>	<p>agremiaciones estatales como Anthoc (sindicato de los hospitales públicos), Fecode (profesores), Asonal (rama judicial) y la Universidad del Atlántico. Lo que dicen unos. Versiones de unos y otros. Quién está detrás de los asesinatos? Sindicalistas y autoridades tienen versiones distintas y pocas pruebas. La CUT acusa a los grupos paramilitares. Prueba de esto, según ellos, son los sufragios y comunicados firmados por las Autodefensas Unidas de Colombia y por un grupo autodenominado MASIN (muerte a sindicalistas). Este último -que dice también pertenecer a los paramilitares- apareció el 23 julio del 2003 tras adjudicarse el asesinato del miembro de Anthoc Carlos Barrero. Antonio García, presidente de la CUT Atlántico afirma que las <u>amenazas</u> son consecuencia de las denuncias hechas por los sindicatos sobre casos de corrupción estatal y sobre los ataques contra la población civil por parte de grupos armados en el departamento. Y agrega que ni el Gobierno nacional ni el regional les ha brindado la seguridad necesaria para continuar con su actividad. Por su parte, la Defensoría del Pueblo del Atlántico señala que las <u>amenazas</u> contra sindicalistas son solo una parte de la estrategia de posicionamiento de los grupos de autodefensa en el departamento del Atlántico para dominar lo que consideran un corredor estratégico para el tráfico de drogas. Este organismo asegura que las <u>amenazas</u> contra líderes obreros no solo se presentan en Barranquilla, sino en municipios como Soledad, Galapa, Santo Tomás, Luruaco, Ponedera y Repelón. Hemos pedido a las autoridades medidas efectivas para frenar la situación de violencia en todo el departamento porque aquí hay problemas de fondo: persecución a sindicalistas, limpieza social, delincuencia compón rampante, narcotráfico, afirma el defensor del Pueblo del Atlántico, Alfredo Palencia Molina. Para la Fiscalía la situación no es tan clara. Ese organismo tiene a su cargo 80 investigaciones por <u>amenazas</u>, 41 por homicidio, una por tentativa de homicidio, una por desaparición forzada, una por tentativa de secuestro y una por secuestro simple cuyas víctimas son sindicalistas o sus familiares. Todas están en etapa preliminar. La directora de Fiscalías del Atlántico, María Mercedes González Ávila, sostiene que el asunto es prioritario para su despacho pero aún no se ha podido establecer con certeza quién está detrás de estas acciones. En cambio, González Ávila afirma que los sindicalistas no han colaborado lo suficiente para apoyar el avance de los procesos. Muchas veces no se reafirman en sus denuncias, a pesar de que se les llama personalmente para que acudan a los despachos, dice. Este argumento es rechazado por las directivas de la CUT que aseguran que en numerosas oportunidades han denunciado con nombres propios y señalando lugares donde están sus perseguidores, y aun así las autoridades no actúan. El alcalde de Barranquilla, Guillermo Hoenigsberg, asegura que se está actuando contra la violencia en la ciudad, no solo la dirigida contra sindicalistas. El funcionario exigió que tanto las autodefensas como la guerrilla se</p>
---------------------------	---

Cuadro 1. Análisis de las noticias de Homicidios (H) (Continuación)

H20 (Continuación)	pronuncien frente a los hechos delincuenciales que ocurren en la capital del Atlántico. Quisiéramos un pronunciamiento de esos grupos para saber si asumen esa responsabilidad o, si no, orientar las investigaciones a otras hipótesis. Este diario preguntó a representantes de las autodefensas sobre si han participado de estos hechos pero no se obtuvo ninguna respuesta. La Vicepresidencia de la República conoce la situación. Pues si bien, según sus datos, disminuyeron los asesinatos de sindicalistas en todo el país -121 en el 2002, frente a 52 en el 2003-, este caso les sigue preocupando. El propio vicepresidente, Francisco Santos, estuvo en septiembre del año pasado en Barranquilla escuchando las denuncias. Mientras se encuentra una solución de fondo, el éxodo de familias de sindicalistas desde Barranquilla hacia el interior del país continúa. Según un informe de la Red de Solidaridad en esa región del país, en los últimos dos años han emigrado a otras ciudades más de 1.072 personas. Y los que se quedan tratan de seguir con sus vidas resguardados en las sedes en sus sindicatos o en sus casas, con el temor constante a que la muerte toque sus puertas. Como dice Tomás Ramos, directivo de Anthoc: "aquí para que nos dé el sol toca requisarlo primero". Trabajadores de una multinacional en Barranquilla están en huelga de hambre en protesta por los despidos masivos. Adolfo de Jesús Múnera fue el sindicalista número 38 asesinado en Barranquilla. Por: Jorge Hernán Mahecha Enviado Especial. (foto)
CARACTERISTICA	<ul style="list-style-type: none"> -Nombre de la víctima -cargo dentro del sindicato -amenazas -tuvo allanamientos en su casa por parte de la policía "por rebelión" -Fuente: familiares, autoridades, el defensor del Pueblo del Atlántico Alfredo Palencia Molina, directora de Fiscalías del Atlántico María Mercedes González Ávila, El alcalde de Barranquilla Guillermo Hoenigsberg, Vicepresidencia de la República, Red de Solidaridad, sindicato -hostigados por hombres armados en moto al frente de su casa -Atlántico (barrio el bosque) -La familia sigue siendo víctima de amenazas -cifras: 8 asesinados -40 desplazados -66 amenazados -Victimarios: MASIN (Autodefensas) -No tienen protección -Móviles: denuncias -121 asesinados en el 2002 -52 asesinados en el 2003
OBSERVACIONES	
BANCO DE DATOS ENS	<p>DIRIGENTE SINDICAL/JUNTA DIRECTIVA SINALTRAINAL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN</p> <p>INDUSTRIA MANUFACTURERA</p>

Cuadro 1. Análisis de las noticias de Homicidios (H) (Continuación)

<p>H21 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: 2003: 90 SINDICALISTAS MUERTOS PAGINA: 1_4 SECCION: NACIÓN (BREVES/JUSTICIA) DÍA/MES/AÑO: MIERCOLES 9 DE JUNIO DEL 2004</p>	<p>2003: 90 sindicalistas muertos. Un informe de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), presentado en Ginebra (Suiza), señala que el año pasado se presentaron en el mundo 129 asesinatos de sindicalistas, y de estos 90 ocurrieron en Colombia. Sin embargo, para el informe señala que la cifra presentada en el país es inferior a la registrada en el 2002, cuando murieron 184 líderes obreros.</p>
<p>CARACTERISTICA</p>	<p>-Cifras: 90 asesinato</p>
<p>OBSERVACIONES</p>	<p>-No menciona quienes fueron asesinados con nombre propio -No mencionan los móviles -No menciona los victimarios de esos hechos de violencia</p>
<p>BANCO DE DATOS ENS</p>	
<p>H22 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: AGITACION POR MUERTES SINDICALES PAGINA: 1_6 SECCION: NACIÓN DÍA/MES/AÑO: SABADO 7 DE AGOSTO DEL 2004</p>	<p>PROTESTAS/ CUMBRE SINDICAL EN ARAUCA LA OTRA SEMANA POR CASO DE TRES LÍDRES MUERTOS EL JUEVES. AGITACIÓN POR MUERTES SINDICALES Ejercito insiste en que eran del Eln y que fueron abatidos en combate. ONG alegan que eran sindicalistas, que tenían medidas cautelares de la OEA, y que fueron ejecutados. Arauca. Dirigentes sindicales de todo el país se reunirán la próxima semana en la capital araucana para pronunciarse por la forma en que tres líderes de la región murieron el jueves en una <u>operación del Ejército, que los presentó como guerrilleros del Eln.</u> Mientras la brigada 18 insiste en que los sindicalistas los atacaron cuando buscaban en la zona rural de Fortul (Arauca) a un secuestrado, organizaciones sociales plantean sus dudas frente al modo en que sucedieron los hechos. El presidente de la Unión Sindical Obrera (USO), Oscar García, identificó a los muertos como Leonel Goyeneche, de 43 años, miembro de la junta directiva de la Confederación Unitaria de trabajadores (CUT); Alirio Martínez, de 44 años presidente de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (Anuc); y Jorge Prieto de 45 de la Asociación Nacional de trabajadores Hospitalarios de Colombia (Anthoc). Los dos últimos tenían medidas cautelares de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA desde el 2002. <u>El coronel Jairo Mejía Román, comandante (e) de la Brigada 18, señaló que unidades de esa guarnición “dieron de baja en combate a tres integrantes del Eln”, y agregó que tras la operación les hallaron dos pistolas, tres metros de cable eléctrico y tres barras de dinamita. Según el coronel contra ellos existían ordenes de captura.</u> En la operación fueron capturados Samuel Morales, presidente de la CUT en Arauca y la profesora María Raquel Castro, del sindicato de Trabajadores de Arauca (Asedar). <u>El vicepresidente Francisco Santos dijo que efectivamente se trataba de dirigentes sindicales, pero que según informes de inteligencia estaban metidos en actividades no relacionadas con su trabajo.</u></p>

Cuadro 1. Análisis de las noticias de Homicidios (H) (Continuación)

<p>H22 (Continuación)</p>	<p>El congresista Wilson Borja cuestionó las palabras de Santos: “si él no le demuestra a la Fiscalía que ellos estaban vinculados al Eln, Pacho Santos debe tener la suficiente hombría de renunciar a la vicepresidencia”. En la tarde llego una comisión de organizaciones internacionales de Derechos Humanos a Saravena, a donde fueron trasladados los cuerpos para buscar aclarar los hechos. Por su parte Vólmar Pérez Ortiz, defensor del pueblo, le solicito al Gobierno que conforme una comisión interinstitucional que investigue y esclarezca los hechos. Naciones Unidas, a través de la Oficina del Alto Comisionado para los DD.HH., pidió al Gobierno “garantizar una investigación imparcial, rápida y efectiva” de lo ocurrido. Gloria Flórez, directora de la Asociación para la Promoción Social Alternativa Minga, aseguró que un testigo de la vereda Caño Seco, hasta donde viajó una Comisión de la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía contó que los sindicalistas fueron sacados de una vivienda y ejecutados extrajudicialmente. <u>Según el general Luis Fabio García, comandante de la Segunda División del Ejército, “estas tres personas murieron en combates con los soldados cuando fueron sorprendidos reunidos en una vivienda con varios guerrilleros del Eln”.</u> EN FORTUL (ARAUCA) diariamente Policía y Ejército realizan decenas de retenes y operativos con el fin de romper los nexos de la población con el Eln. (foto)</p>
<p>CARACTERISTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Nombre de las víctimas -Victimarios: ejercito -Cargo dentro del sindicato -Fuentes: sindicatos, El coronel Jairo Mejía Román, El vicepresidente Francisco Santos, El congresista Wilson Borja, organizaciones internacionales de Derechos Humanos, Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado para los DD.HH., Gloria Flórez, directora de la Asociación para la Promoción Social Alternativa Minga, Según el general Luis Fabio García, comandante de la Segunda División del Ejército -edad -Maria Raquel Castro y Samuel Morales, fueron detenidos. -Arauca
<p>OBSERVACIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Ponen a discutir las fuentes utilizadas
<p>BANCO DE DATOS ENS</p>	<p>LEONEL GOYENECHÉ DIRIGENTE/JUNTA DIRECTIVA CUT CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES</p> <p>SECTOR - OTRO</p> <p>JORGE PRIETO DIRIGENTE/JUNTA DIRECTIVA ANTHOC ASOCIACIÓN NACIONAL SINDICAL DE TRABAJADORES Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA SALUD, SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE COLOMBIA.</p> <p>SECTOR SALUD</p>

Cuadro 1. Análisis de las noticias de Homicidios (H) (Continuación)

BANCO DE DATOS ENS (Continuación)	HECTOR ALIRIO MARTINEZ/ DIRIGENTE/JUNTA DIRECTIVA/ SINTRAAGRICOLAS SINDICATO DE TRABAJADORES AGRICOLAS DEL ARAUCA SECTOR AGRICULTURA
H23 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: ONG INVESTIGAN MUERTE DE TRES SINDICALISTAS PAGINA: 1_6 SECCION: NACIÓN/BREVES DÍA/MES/AÑO: LUNES 9 DE AGOSTO DEL 2004	INICIÓ UN PARO DE TRANSPORTE EN ARAUCA. ONG investigan muerte de tres sindicalistas ARAUCA. Los integrantes de otras tres ONG llegarán hoy a Saravena (Arauca) para unirse a los miembros de otras cinco organizaciones de este tipo que están desde el pasado viernes en ese municipio con el fin de aclarar la muerte de tres dirigentes sindicales araucanos. Mientras las organizaciones sociales de Arauca aseguran que Leonel Goyeneche, Jorge Eduardo Prieto y Alirio Martínez fueron asesinados por militares, <u>el Ejército dice que perdieron la vida al atacar a tiros la tropa el pasado jueves en el sector de Caño Seco, en zona rural de Fortul. Según fuentes oficiales, los militares iban a cumplir órdenes de captura emitidas contra ellos, desde el año pasado, por la Fiscalía. El general Jairo Duván Pineda, quien visitó el lugar de los hechos para recaudar pruebas dentro de la investigación interna que adelanta esa institución, dijo que los "personajes muertos son muy importantes dentro de la política del Eln".</u> Entre tanto, los integrantes de las ONG, entre los que se encuentra el colectivo de abogados José Alvear Restrepo, Humanidad Vigente y Joel Sierra, anunciaron que están recolectando pruebas para esclarecer lo sucedido. Un miembro de una de estas organizaciones, que pidió omitir su nombre, dijo que tenían un testigo que aseguraba que los tres sindicalistas jamás atacaron al Ejército. Las ONG que están en Saravena ratificaron su pedido al Gobierno Nacional para que conforme urgentemente una comisión integrada por miembros del Gobierno y de organizaciones de derechos humanos. En esa población también se encuentra una delegación de la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Nación, que será la encargada de llevar a cabo la investigación pertinente. Mientras tanto, en la inspección de El Botalón (Tame), fue sepultado en la mañana de ayer Martínez, presidente de la Asociación Departamental de Usuarios Campesinos (Aduc). El sábado fue sepultado Prieto y el viernes, Goyeneche. El viernes, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos pidió a las autoridades competentes garantizar una investigación imparcial, rápida y efectiva de los hechos. Al día siguiente, el vicepresidente Francisco Santos, al entregar un balance de sus dos años de gestión, dijo que la muerte de estos sindicalistas no estaba clara y que el Gobierno garantizaría la transparencia de la investigación. Esta situación de incertidumbre ha generado un clima de gran tensión en el departamento de Arauca. Desde el pasado sábado el transporte público intermunicipal fue suspendido por temor a ataques de la guerrilla que llamó a gerentes de varias empresas de transporte para <u>amenazarlos</u> con represalias en caso de que saquen a las carreteras sus vehículos.

Cuadro 1. Análisis de las noticias de Homicidios (H) (Continuación)

CARACTERISTICA	Ampliación de la noticia anterior -Fuentes: ONG, Ejército, fuentes oficiales, fiscalía, El general Jairo Duván Pineda, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Nación, vicepresidente Francisco Santos. -Tame (Arauca)
OBSERVACIONES	
BANCO DE DATOS ENS	
H24 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: ASESINADA MAESTRA EN ANZÁ PAGINA: 1_3 SECCION: NACIÓN/BREVES DÍA/MES/AÑO:MIERCOLES 11 DE AGOSTO DEL 2004	Asesinada maestra en Anzá MEDELLÍN. Ester Marleny Durango Congote, maestra de una escuela en la vereda La Choclina, del municipio de Anzá (Antioquia), fue asesinada el sábado en la noche. Las autoridades indicaron que Durango Congote llevaba 16 años como profesora. Según el secretario de gobierno de Antioquia, Jorge Mejía, la mujer no había recibido <u>amenazas</u> y el homicidio no tiene que ver con grupos armados.
CARACTERISTICA	-Nombre de la victima -Lugar donde laboro -Anzá (Antioquia) -Fuente: autoridades, secretario de gobierno de Antioquia Jorge Mejía -Tiempo que laboró -Actividad: docente
OBSERVACIONES	-No menciona que era trabajadora sindicalizada -No mencionan que era trabajadora sindicalizada (ni en el título, ni en el texto) -No mencionan los victimarios -No mencionan los móviles
BANCO DE DATOS ENS	TRABAJADORA DE BASE/ADIDA. ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA SECTOR EDUCACIÓN
H25 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: RECHAZO A MUERTES EN ARAUCA PAGINA: 1_6 SECCION: NACIÓN/BREVES DÍA/MES/AÑO: SABADO 14 DE AGOSTO 2004	Rechazo a muertes en Arauca PARÍS. El sindicato francés Confederación General de Trabajadores (CGT) rechazo la muerte de tres dirigentes sindicales colombianos, ocurrida en un operativo militar el pasado 5 de agosto en Arauca, y le solicitó al presidente Uribe la captura y castigo para los responsables. “Pedimos con vehemencia a Uribe Vélez que los responsables de esos asesinatos sean juzgados y castigados y que liberen a los sindicalistas encarcelados injustamente”, dice el comunicado. Por los hechos, la justicia militar llamo a indagatoria a los uniformados que participaron en el operativo.

Cuadro 1. Análisis de las noticias de Homicidios (H) (Continuación)

CARACTERISTICA	-Ampliación de la noticia (H22) -Rechazo por parte de una central sindical internacional - justicia militar llamo a indagatoria a los uniformados que participaron en el operativo -Arauca
OBSERVACIONES	-El título no da cuenta de que son sindicalizados.
BANCO DE DATOS ENS	
H26 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: ASESINADO SINDICALISTA EN EL VALLE PAGINA: 1_4 SECCION: NACIÓN/BREVES DÍA/MES/AÑO: LUNES 23 DE AGOSTO DEL 2004	Asesinado sindicalista en el Valle TULUA. De dos disparos fue asesinado en una residencia de Tuluá (Valle) Jorge Eliecer Valencia Oviedo, presidente del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Valle en ese municipio. Valencia, padre de cinco hijos y vinculado durante 25 años a la docencia, no tenía <u>amenazas</u> en su contra, según indicaron familiares. Recientemente Valencia denunció situaciones que consideraba injustas con los docentes.
CARACTERISTICA	-Nombre de la víctima -Cargo dentro del sindicato -Tiempo laborado -Móviles: denuncia -Fuente: sindicato, familiares. -Actividad: docente -Tuluá (Valle)
OBSERVACIONES	-No mencionan los victimarios
BANCO DE DATOS ENS	DIRIGENTE SINDICAL/JUNTA DIRECTIVA SUTEV SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL VALLE SECTOR EDUCACIÓN
H27 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: EXIGENCIA FRENTE A DETENCIONES PAGINA: 1_3 SECCION: NACIÓN (BREVES/POLÍTICA) DÍA/MES/AÑO: DOMINGO 19 DE SEPTIEMBRE DE 2004	Exigencia frente a detenciones La Alianza de organizaciones sociales y afines y la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos indignadas ante el asesinato el viernes pasado del profesor Alfredo Correa de Andreis en Barranquilla, dijo que el Estado debe abstenerse de continuar realizando detenciones arbitrarias y en particular aquellas que como en este caso, se fundamentan en testigos de dudosa credibilidad vinculados como informantes a los organismos de seguridad del Estado. Correa había sido detenido, pero luego fue dejado en libertad. (foto)
CARACTERISTICA	-Nombre de la víctima -Fuente: La Alianza de organizaciones sociales y afines y la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos -Barranquilla

Cuadro 1. Análisis de las noticias de Homicidios (H) (Continuación)

OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> -No menciona que era trabajador sindicalizado -No mencionan por que fue detenido -No mencionan los móviles del crimen - No mencionan los victimarios -El título no da cuenta de que es sindicalizado.
BANCO DE DATOS ENS	<p>DIRIGENTE SINDICAL/JUNTA DIRECTIVA ASPU ASOCIACIÓN SINDICAL DE PROFESORES UNIVERSITARIOS</p> <p>SECTOR EDUCACIÓN</p>
<p>H28 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: "SI ME VOY, VAN A DECIR QUE ESTOY HUYENDO" PAGINA: 1_5 SECCION: NACIÓN DÍA/MES/AÑO: MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2004</p>	<p>CRIMEN/ Hablan familiares de Correa BARRANQUILLA. Alumnos de Alfredo Correa de Andreis -reconocido sociólogo e ingeniero agrónomo asesinado el pasado viernes en el norte de Barranquilla- lo recuerdan como el profesor descomplicado que acostumbraba a leerles en clase el pensamiento de John Lennon. Su padre, Alfredo Correa Galindo, lo recuerda como una persona que no se contentaba con investigar desde una oficina. Él era de los que se metía en el terreno para sentir la realidad de los desplazados, dice. Don Alfredo recuerda algunas infidencias de su hijo, como cuando le confesó que se retiró de la Universidad del Magdalena porque no servía para echar gente, desvirtuando que fuera por presiones de grupos armados como se rumoró en Santa Marta. Cuenta también que el sociólogo convenció a su familia de que no sentía peligro por su vida, después de las acusaciones de rebelión hechas por la Fiscalía en Bolívar, debido a que <u>tres reinsertados lo acusaron de ser ideólogo de las Farc.</u></p> <p>Por esta razón fue a la cárcel Tercera de Cartagena entre el 17 de junio y el 15 de julio del 2004. Por esa época, sin embargo, su padre le recomendó que saliera del país. Si me voy van decir que estoy huyendo. Y huyendo de qué? , fue la respuesta. Pero para la tranquilidad de su familia aceptó que su hermana Magda pagara un escolta, quien también murió en el atentado. No me alcanzarían los dedos de mis manos para decir las cualidades de Alfredo. Esto ha sido muy doloroso, dice su esposa, Alba Lucía Glen, quien aseguró que su cónyuge jamás recibió <u>amenazas.</u></p>
CARACTERISTICA	<ul style="list-style-type: none"> -Nombre de la victima -Actividad: docente -Fuente: familiares, estudiantes - Fue acusado de rebelión por la Fiscalía en Bolívar, debido a que tres reinsertados lo acusaron de ser ideólogo de las Farc -Barranquilla
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> -No mencionan los victimarios. -No menciona que era trabajador sindicalizado -El título no da cuenta de que es sindicalizado.
BANCO DE DATOS ENS	

Cuadro 1. Análisis de las noticias de Homicidios (H) (Continuación)

<p>H29 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: CONDENAN ASESINATO EN ARAUCA PAGINA: 1_4 SECCION: NACIÓN (BREVES/POLÍTICA) DÍA/MES/AÑO: MARTES 9 DE NOVIEMBRE DEL 2004</p>	<p>Condenan asesinato en Arauca José Joaquín Cubides, Coordinador de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz en Fortul (Arauca), fue asesinado en su casa por sicarios. La organización exigió a las autoridades celeridad en las investigaciones y protección a otros tres miembros de la Asamblea Permanente de la región que también están <u>amenazados</u>. El asesinato se suma a las <u>amenazas</u> e intento de robo de información que ha sufrido la sede principal de la Asamblea en Bogotá.</p>
<p>CARACTERISTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Nombre de la víctima - Coordinador de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz en Fortul -Victimarios: sicarios -Amenazados -intento de robo de información -Fortul (Arauca)
<p>OBSERVACIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> -No menciona que era trabajador sindicalizado -No menciona los móviles del crimen. - El título no da cuenta de que es sindicalizado
<p>BANCO DE DATOS ENS</p>	<p>DIRIGENTE/JUNTA DIRECTIVA/ SINTRAGRICOL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES AGRICOLAS COLOMBIANOS</p> <p>SECTOR AGRICULTURA</p>
<p>H30 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: ASESINADO PROMOTOR DE SALUD PAGINA: 1_4 SECCION: NACIÓN (BREVES/GENERALES) DÍA/MES/AÑO: JUEVES 17 DE MARZO DEL 2005</p>	<p>Asesinado promotor de salud ARAUCA. Un nuevo atentado contra la misión médica fue perpetrado ayer en el área rural de Tame, al ser asesinado el promotor de salud José Diomedes Subita Alfonso. “El funcionario del Instituto Departamental de Salud (Idesa) se encontraba en el puesto de salud La Florida, vereda Camame, cuando presuntos miembros de las Farc arribaron al lugar y le dispararon”, dijeron las autoridades.</p>
<p>CARACTERISTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Nombre de la víctima -Tame (Arauca) -Fuente: autoridades -Victimarios: Farc
<p>OBSERVACIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> -No mencionan que era un trabajador sindicalizado -No mencionan los móviles del crimen. -El título no da cuenta de que es sindicalizado

Cuadro 1. Análisis de las noticias de Homicidios (H) (Continuación)

BANCO DE DATOS ENS	<p>TRABAJADOR DE BASE/ANTHOC ASOCIACIÓN NACIONAL SINDICAL DE TRABAJADORES Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA SALUD, SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE COLOMBIA.</p> <p>SECTOR SALUD</p>
<p>H31 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: REPUDIAN HOMICIDIO DE MAESTRO PAGINA: 1_4 SECCION: NACIÓN (BREVES/GENERALES) DÍA/MES/AÑO: SABADO 19 DE MARZO DEL 2005</p>	<p>Repudian homicidio de maestro MEDELLIN. La Gobernación de Antioquia rechazó públicamente el homicidio del maestro Albeiro de Jesús Tabares Parra, quien fue detenido al parecer por las Farc ayer en la vereda la Madroña, del municipio de Urrao, suroeste antioqueño y posteriormente asesinado. Tabares, de 28 años, tenía un contrato de ampliación por cobertura y, según las autoridades del municipio, no había recibido <u>amenazas</u>. El año pasado ocho educadores fueron asesinados en Antioquia.</p>
CARACTERISTICA	<ul style="list-style-type: none"> -Nombre de la víctima -Fuente: Gobernación de Antioquia, autoridades -Fue secuestrado y luego asesinado -Victimarios: Farc -Urrao (Antioquia) -Edad -Cifras: 8 educadores asesinados en Antioquia.
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> -No mencionan que era trabajador sindicalizado. -No mencionan los móviles del crimen. -El título no da cuenta de que es sindicalizado.
BANCO DE DATOS ENS	<p>TRABAJADORA DE BASE/ADIDA. ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA</p> <p>SECTOR EDUCACIÓN</p>

Cuadro 1. Análisis de las noticias de Homicidios (H) (Continuación)

<p>H32 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: MILITARES A JUICIO POR MUERTE DE 3 SINDICALISTAS PAGINA: 1_18 SECCION: INFORMACIÓN GENERAL DÍA/MES/AÑO: JUEVES 14 DE JULIO DEL 2005</p>	<p>SARAVENA/DEBERAN RESPONDER UN TENIENTE, 3 SOLDADOS Y UN PARTICULAR MILITARES A JUICIO POR MUERTE DE 3 SINDICALISTAS</p> <p>La Fiscalía llamó a juicio a cuatro militares y a un particular por el homicidio de tres sindicalistas en el sitio Caño Seco, en Saravena (Arauca), caso que en su momento despertó fuerte polémica. La Fiscalía estableció que, contrario a la versión de los militares, no se presentaron combates entre el Ejército y los líderes obreros. Los sindicatos cometieron el hecho "con propósitos criminales amparados en la investidura militar", dijo la Fiscalía. <u>La noticia se conoce cuando el Congreso de Estados Unidos ha puesto en el congelador cerca de 100 millones de dólares de la ayuda a Colombia porque, según ellos, no ha mostrado resultados en materia de derechos humanos y en el retiro del servicio activo de uniformados implicados en la violación de esos derechos.</u> De hecho, esta decisión se suma a la tomada hace dos semanas en otro caso que implica a militares -el de Cajamarca-, en el cual la Fiscalía ordenó la captura de los integrantes de la patrulla que dio muerte a un grupo de campesinos, entre los cuales se encontraban menores. Los sacaron de la casa. En su momento, tras los hechos, el vice presidente Francisco Santos avaló la versión de los militares, quienes dijeron que iban a detener a los sindicalistas por rebelión, estos intentaron huir y abrieron fuego contra la tropa. En esa oportunidad, el coronel Jairo Mejía Román, comandante (e) de la Brigada 18, señaló que unidades de esa guarnición habían "dado de baja en combate a tres integrantes del Eln". Para la Fiscalía la versión quedó sin sustento luego de obtener testimonios y pruebas técnico-científicas que "permiten descartar que hayan sido producto del pretendido enfrentamiento". Disparos a quemarropa. Además, la Fiscalía concluyó que "los disparos se hicieron en la modalidad de corta distancia", es decir a quemarropa, y hubo manipulación en la escena del crimen. Sin embargo, uno de los testimonios que más peso tuvo dentro del proceso fue el entregado por María Constanza Jaimes, esposa de Eduardo Prieto Chamucero, uno de los sindicalistas que murió junto con Héctor Martínez y Leonel Goyeneche. Eran las 6 de la mañana del 5 de agosto y, según dice ella, los soldados golpearon la puerta. Un rato después, dijo, sonaron disparos, se asomó a la ventana y vio un cuerpo tendido. Las explosiones arreciaron y otra vez miró hacia afuera, pero no vio nada más. La Fiscalía acusó de homicidio agravado al subteniente Juan Pablo Ordóñez; a los soldados John Hernández, Oscar Cuta, Walter Loaiza y al particular Daniel Caballero.</p>
<p>CARACTERISTICA</p>	<p>-Ampliación de la noticia (H22, H23, H25) -Fuente: Fiscalía, vice presidente Francisco Santos, el coronel Jairo Mejía Román, María Constanza Jaimes -Arauca - La Fiscalía acusó de homicidio agravado al subteniente Juan Pablo Ordóñez; a los soldados John Hernández, Oscar Cuta, Walter Loaiza y al particular Daniel Caballero.</p>

Cuadro 1. Análisis de las noticias de Homicidios (H) (Continuación)

OBSERVACIONES	
BANCO DE DATOS ENS	
H33 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: REPUDIAN MUERTE DE PROFESOR PAGINA: 2 SECCION: MEDELLÍN DÍA/MES/AÑO: MARTES 26 DE JULIO DEL 2005	Repudian muerte de profesor La Asociación de Institutores de Antioquia (Adida) repudio ayer el asesinato del profesor German Gómez, ocurrido el domingo pasado en el municipio de San Rafael (oriente antioqueño) y les exigió a las autoridades que castiguen a los responsables. El docente dictaba hace dos años el área de educación física en el Instituto Técnico Industrial Jorge Eliecer Gaitán, de El Carmen de Vóboral.
CARACTERISTICA	-Nombre de la victima -Actividad: docente -San Rafael (Antioquia) -Lugar donde laboró -Fuente: Sindicato
OBSERVACIONES	-No mencionan a los victimarios -No mencionan los móviles del crimen. - El título no da cuenta de que es sindicalizado.
BANCO DE DATOS ENS	TRABAJADORA DE BASE/ADIDA. ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA SECTOR EDUCACIÓN
H34 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: ASESINAN MAESTRA EN SONSÓN PAGINA: 2 SECCION: MEDELLÍN DÍA/MES/AÑO: JUEVES 11 DE AGOSTO DEL 2005	Asesinan maestra en Sonsón La profesora Belén Hincapié Patiño, del Centro Rural Guayaquil fue asesinada el martes en el corregimiento Rio Verde de Sonsón. La maestra de 54 años de edad llevaba 26 como educadora. La Asociación de Institutores de Antioquia (Adida), condeno el asesinato e hizo un llamado a los actores armados ilegales para que respeten la vida de los docentes. Este año cuatro maestros han sido asesinados.
CARACTERISTICA	-Nombre de la victima -Sonsón (Antioquia) -Actividad: docente -edad -Tiempo laborado -Cifras: 4 maestros han sido asesinados -Fuente: sindicato
OBSERVACIONES	-No mencionan los móviles del crimen. -No menciona los victimarios -El título no da cuenta de que es sindicalizado
BANCO DE DATOS ENS	TRABAJADORA DE BASE/ADIDA. ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA SECTOR EDUCACIÓN

Cuadro 1. Análisis de las noticias de Homicidios (H) (Continuación)

<p>H35 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: MURIO SINDICALISTA DEL CHANCE TRAS ATENTADO PAGINA: 1-4 SECCION: NACIÓN DÍA/MES/AÑO: SABADO 20 DE AGOSTO DEL 2005</p>	<p>DENUNCIA/"LOS "PARAS" LO HABRÍAN CITADO" Murió sindicalista del chance tras atentado</p> <p>En la madrugada de ayer, y luego de recibir un disparo en la cabeza y otro en el pulmón, falleció en Medellín el sindicalista Factor Antonio Durango. Durango era presidente de la Asociación Sindical de Colocadores de Apuestas Permanentes y Loteros de Antioquia (Ascaplan); y desde hacía meses venía denunciando tanto despidos masivos e ilegales de vendedores de chance (debido a la sistematización del juego) como la infiltración de grupos armados en el negocio. En reciente entrevista con EL TIEMPO, aseguró además que era víctima de <u>amenazas</u>: "Gerardo Buritica, vicepresidente del gremio, tuvo que irse a Canadá y a mí el gobierno me asignó un esquema de seguridad, pero se terminó en noviembre pasado y <u>las amenazas</u> siguen". Cita "para". Según voceros de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), seccional Antioquia, hace un par de semanas Durango les comentó que "paras" con influencia en el municipio de Bello (Antioquia) lo habían citado a una reunión y él se reusó a asistir: "Desde entonces, las <u>amenazas</u> se incrementaron y él estaba intentando que se le brindara protección", añadió el vocero de la CUT que insiste en que el negocio del chance en Antioquia esta infiltrado por las Autodefensas. "Oficina de Envigado". La denuncia sindical coincide con las hechas por las autoridades del departamento que incluso ya solicitaron la intervención del Gobierno central y de la Fiscalía. En este mismo sentido, la Sijin investiga la aparición de panfletos en los que se asegura que la llamada "Oficina de Envigado" - grupo sicarial al servicio de la mafia y de los "paras" - está presionando a empresarios del chance para que se asocien a ella. Es más se indaga si el asesinato de dos empresarios del sector - miembros de Le Apuesto S.A. - están relacionadas con las presiones. Al respecto el recién desmovilizado "comandante Daniel", del llamado bloque héroes de Granada de las Autodefensas - y a quien señalaba ser miembro de la "Oficina de Envigado" - invitó a que se entreguen pruebas tanto de su vinculación al grupo sicarial como de las presiones a empresarios del chance.</p>
<p>CARACTERISTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Nombre de la victima -Cargo dentro del sindicato -causas de muerte -Medellín -Móviles: denuncias -amenazas -tuvo esquema de seguridad pero se terminó en noviembre y continuo siendo amenazado. -Victimarios: Autodefensas, "la oficina de envigado" grupo sicarial al servicio de la mafia y de los paras. -Fuentes: sindicato, autoridades del departamento, Organismos de investigación del estado -Amenazas con panfletos -Por amenazas el vicepresidente del sindicato tuvo que exiliarse

Cuadro 1. Análisis de las noticias de Homicidios (H) (Continuación)

OBSERVACIONES	
BANCO DE DATOS ENS	AMBOS SINDICALISTAS ERAN DIRIGENTES/JUNTA DIRECTIVA/ASCAPLAN ASOCIACION SINDICAL DE COLADORES DE APUESTAS PERMANENTES Y LOTERIAS DE ANTIOQUIA SECTOR COMERCIO
H36 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: ASESINAN A DIRIGENTE SINDICAL PAGINA: 1-4 SECCION: NACIÓN/BREVES DÍA/MES/AÑO: MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2005	Asesinan a dirigente sindical El dirigente sindical Luciano Enrique Romero Molina, apareció muerto en Valledupar, el pasado domingo, luego de haber sido reportado como desaparecido el sábado. El cuerpo de Romero tenía signos de tortura y heridas de 40 puñaladas. El dirigente tenía medidas cautelares de protección emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA. Sindicatos locales y extranjeros rechazaron el crimen.
CARACTERISTICA	-Nombre de la víctima -primero fue desaparecido, luego torturado y posteriormente asesinado. -tenía medidas cautelares de protección emitidas por “la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA”. -Valledupar -Causa de la muerte
OBSERVACIONES	-No mencionan los móviles del crimen. -No menciona los victimarios
BANCO DE DATOS ENS	DIRIGENTE/JUNTA SINALTRAINAL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACION IND. MANUFACTURERA
H37 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: ASESINAN A PROFESOR PAGINA: 1_6 SECCION: MEDELLÍN DÍA/MES/AÑO: LUNES 3 DE OCTUBRE DEL 2005	Asesinan a profesor La Asociación de Institutores de Antioquia (Adida) rechazó la muerte del profesor Alejandrino López. Las autoridades hallaron su cadáver el sábado en un paraje rural de Yarumal. Había sido retenido dos días antes por un grupo al margen de la ley, supuestamente las Farc en la vereda La Lejía, de San Andrés de Cuerquia. Según Adida, con este son cinco los educadores asesinados este año en el departamento.
CARACTERISTICA	-Nombre de la víctima -Yarumal (Antioquia) -Tiempo laborado Actividad: docente -Victimarios: FARC -Fue secuestrado y luego asesinado -Cifras: cinco educadores

Cuadro 1. Análisis de las noticias de Homicidios (H) (Continuación)

OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> -No mencionan los móviles del crimen - El título no da cuenta de que es sindicalizado
BANCO DE DATOS ENS	<p>TRABAJADORA DE BASE/ADIDA. ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA</p> <p>SECTOR EDUCACIÓN</p>
<p>H38 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: CARGOS A MILITARES POR MUERTE DE SINDICALISTAS PAGINA: 1-4 SECCION: NACION/BREVES DÍA/MES/AÑO: VIERNES 19 DE MAYO DEL 2006</p>	<p>Cargos a militares por muerte de sindicalistas</p> <p>La Procuraduría formuló pliego de cargos a cuatro oficiales y tres soldados profesionales por la muerte de tres dirigentes sindicales, hecho ocurrido en Saravena (Arauca) el 4 de agosto del 2004. El Ministerio Público los sindicó de graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario.</p>
CARACTERISTICA	<ul style="list-style-type: none"> -Ampliación de la noticia (H22, H23, H25, H32) -Fuente: procuraduría, el Ministerio Público -se formuló pliego de cargos a cuatro oficiales y tres soldados profesionales -Arauca
OBSERVACIONES	-No mencionan los nombres de las víctimas
BANCO DE DATOS ENS	
<p>H39 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: NUEVA DECLARACION DE GARCIA SOBRE SINDICALISTAS PAGINA: 1-4 SECCION: NACIÓN DÍA/MES/AÑO: SABADO 27 DE MAYO DEL 2006</p>	<p>EX DIRECTOR DE INFORMATICA DEL DAS REVELA DETALLES DE "LISTAS NEGRAS"</p> <p>Nueva declaración de García sobre sindicalistas</p> <p><u>El ex director del DAS Jorge Noguera y tres ex funcionarios de ese organismo estarían comprometidos en una campaña de exterminio de sindicalistas y líderes de izquierda realizada por ‘paras’ en Atlántico desde el 2002. Así lo ratificó en una nueva declaración a la Fiscalía Rafael García, ex director de informática de esa entidad. El ex funcionario, quien fue retirado porque supuestamente borró de computadores oficiales información de ‘narcos’ y paramilitares, desencadenó un escándalo a principios de este mes, cuando acusó a Noguera, entre otras cosas, de haber participado en un supuesto fraude electoral en Magdalena, en las elecciones del 2002. Días después, el ex director del DAS renunció al consulado en Milán (Italia) y rindió versión libre en la Fiscalía. En la nueva declaración, García asegura que se enteró por detectives de la existencia de listas ‘negras’ de sindicalistas y líderes de izquierda. Las listas, contó, las conoció en el 2004 y habrían sido encargadas por los ‘paras’ con nombres de personas de La Guajira, Atlántico, Bolívar y Sucre. Las mismas, sostuvo, eran manejadas por Enrique Ariza, ex subdirector de análisis, y Giancarlo Aunque, ex director general de inteligencia, ambos del DAS. En ellas aparecían, entre otros, Zully Codina, asesinada en el 2003, y Alfredo Correa de Andreis, muerto en el 2004. García dice que las listas eran</u></p>

Cuadro 1. Análisis de las noticias de Homicidios (H) (Continuación)

H39 (Continuación)	entregadas a Noguera y este las hacía llegar a Rodrigo Tovar, 'Jorge 40'. <u>García reiteró su acusación contra Rómulo Betancur, ex director del DAS en Atlántico, en el sentido de que este tuvo participación en la muerte de Correa de Andreis.</u> Aseguró que esto se lo corroboró Emilio Vence, ex director del DAS en Atlántico, detenido por montar varios atentados contra Álvaro Uribe. Este diario habló con Betancur, quien sostuvo que él no está inculcado y que solo lo han llamado como testigo en un proceso contra Noguera. En su declaración, García también dice que el enlace entre Noguera y el estado mayor de las Auc era el general (r) Rito Alejo del Río. EL TIEMPO llamó varias veces al oficial en retiro, pero no respondió. Sin embargo, conoció que el ex oficial les dijo a allegados que estaba enterado de la acusación e iría a la Fiscalía.
CARACTERISTICA	<ul style="list-style-type: none"> -Nombres de las víctimas -Fuente: declaración de Rafael García -Victimarios: funcionarios pertenecientes a un organismo de investigación del estado -Atlántico -existencia de listas 'negras' de sindicalistas y líderes de izquierda, encargadas por 'paras' con nombres de personas de La Guajira, Atlántico, Bolívar y Sucre. -Estas listas las manejaron funcionarios del DAS y aparecían los nombres de Zully Codina y Alfredo Correa de Andreis, -Las listas las hacían llegar a Rodrigo Tovar, 'Jorge 40'. -el enlace entre un ex funcionario y el estado mayor de las Auc era el general (r) Rito Alejo del Río
OBSERVACIONES	
BANCO DE DATOS ENS	<p>ZULLY CODINA DIRIGENTE/JUNTA DIRECTIVA/SINDESS SINDICATO NACIONAL DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL.</p> <p>SECTOR SALUD</p>
H40 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: ONU REPUDIA CRIMEN DE LIDER C. BOLIVAR PAGINA: 2-13 SECCION: BOGOTÁ DÍA/MES/AÑO: MIERCOLES 7 DE JUNIO DEL 2006	<p>LUIS ARISMENDI APARECIÓ MUERTO ONU repudia crimen de líder en C. Bolívar</p> <p>La oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos condenó y les pidió a las autoridades esclarecer cuanto antes el asesinato de Luis Antonio Arismendi y Belquis Dayana Goyeneche, quienes estaban desaparecidos desde el pasado 28 de abril. Según informó el lunes el organismo, a través de un comunicado, ambos cuerpos fueron hallados un día después de su desaparición, "a orillas de una vía pública en el sector de Goteras, del municipio de Zipacón (Cundinamarca)". "Después de varias semanas de total ignorancia sobre la suerte de estas dos personas, la Oficina ha recibido la información según la cual sus cadáveres aparecieron abaleados", señala la ONU. Arismendi, de 55 años y padre de tres hijos, se desempeñaba como presidente del sindicato de trabajadores y expendedores de alimentos y bebidas de la plaza de mercado del barrio San Francisco, de</p>

Cuadro 1. Análisis de las noticias de Homicidios (H) (Continuación)

H40 (Continuación)	Ciudad Bolívar, en el sur de Bogotá. El día de su desaparición, Arismendi estaba en compañía de Goyeneche, una joven madre, ama de casa, y de 23 años. Según la ONU, ella había acudido al sindicalista para pedirle consultarlo sobre el pago de los servicios públicos. <u>La Policía “en un primer momento” dijo que Arismendi había desaparecido “debido a unas deudas económicas”,</u> lo que levantó ampolla entre los familiares y defensores de derechos humanos. “La Oficina reitera su preocupación por la grave crisis que en materia de derechos humanos afrontan los pobladores de Ciudad Bolívar, localidad en la cual, desde hace muchos meses, vienen presentándose graves violaciones de los derechos humanos”, advierte la ONU. Fuentes de ONG’s consultadas por EL TIEMPO señalaron que si bien han mejorado los indicadores de homicidios y lesiones personales, en la localidad persiste una fuerte presencia de grupos paramilitares y guerrilleros. Para reducir los índices de criminalidad, el alcalde Luis Eduardo Garzón se vio obligado a restringir la rumba en Ciudad Bolívar, desde octubre del año pasado.
CARACTERISTICA	Nombre de la victima -Cargo dentro del sindicato -Fuente: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, La Policía, ONG, familiares y defensores de derechos humanos -Fue desaparecido y luego asesinado -En la zona hay paramilitares y guerrilleros cualquiera puede ser el autor. -Zipacón (Cundinamarca) -Edad
OBSERVACIONES	-No mencionan los móviles del crimen. -No hay claridad sobre los victimarios - El título no da cuenta de que es sindicalizado.
BANCO DE DATOS ENS	DIRIGENTE/JUNTA SINDIMANUELA SINDICATO MANUELA BELTRAN DE TRABAJADORES EXPENDEDORES DE ALIMENTOS, BEBIDAS DE LA PLAZA DE MERCADO DEL BARRIO SAN FRANCISCO. SECTOR COMERCIO

Cuadro 1. Análisis de las noticias de Homicidios (H) (Continuación)

H41 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: EXTRAÑO ASESINATO DE PROFESOR EN EL SUR DE BOGOTÁ PAGINA: 1-15 SECCION: BOGOTÁ DÍA/MES/AÑO: JUEVES 13 DE JULIO DE 2006	EXTRAÑO ASESINATO DE PROFESOR EN EL SUR DE BOGOTÁ POLICÍA BUSCA A CUATRO HOMBRES, COMO RESPONSABLES DEL CRIMEN <p>Extraño asesinato de profesor en el sur de Bogotá</p> <p>La Policía Metropolitana de Bogotá busca desde ayer a cuatro jóvenes señalados de ser los autores materiales del asesinato del profesor Helver Orozco Pinzón, de 40 años, quien murió en extrañas circunstancias en el barrio bellavista, en el sur de la ciudad. Su cuerpo fue encontrado en la mañana del pasado martes con señales de tortura y decapitado, dentro de una habitación, informaron fuentes judiciales. Orozco se desempeñaba como docente en un colegio presidido por religiosas en el municipio de Viotá (Cundinamarca), donde residía con su esposa y sus dos hijos. El docente había llegado a Bogotá hacía ocho días a pasar vacaciones y se hospedó en un inquilinato del barrio Bellavista, donde reside su mamá y hermanas. Un testigo del crimen les contó a las autoridades que en la noche del lunes llegaron hasta la vivienda cuatro hombres, quienes ingresaron a la fuerza, insultaron y dieron muerte a Orozco con arma corto punzante. Familiares del profesor aseguraron que él nunca había recibido amenazas de muerte en Bogotá, ni en el Municipio de Viotá.</p>
CARACTERISTICA	<ul style="list-style-type: none"> -Nombre de la víctima -Actividad: docente -Victimarios: Cuatro hombres -Fue torturado y posteriormente asesinado. -Edad -Bogotá (barrio bellavista) -Causas de muerte -Fuente: autoridades judiciales -Lugar donde laboro
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> -No mencionan los móviles del crimen. -No mencionan que era un trabajador sindicalizado. -El título no da cuenta de que es sindicalizado.
BANCO DE DATOS ENS	TRABAJADOR DE BASE/ADEC ASOCIACION DE EDUCADORES DE CUNDINAMARCA SECTOR EDUCACIÓN

Amenazas (A)

Cuadro 2. Análisis de las noticias de Amenazas (A)

A1 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: AMENAZAN PRESIDENTE DE ADEM PAGINA: 1_6 SECCIÓN: MEDELLÍN DÍA/MES/AÑO: SABADO 12 DE OCTUBRE DEL 2002	<u>Amenazan</u> presidente de Adem La Asociación de Empleados del Municipio de Medellín (Adem) denunció que el miércoles pasado un desconocido ingreso a la sede para agredir a su presidente Jorge Humberto Marín Henao con un revólver y pedirle que se fuera. Ese mismo día, otra persona ratifico la <u>amenaza de muerte</u> . Esto sucede, dice Adem, pese a que ya denunciaron en la Fiscalía la <u>amenaza de muerte</u> y hasta ahora, no ha recibido protección alguna por parte del Estado.
CARACTERISTICA	<ul style="list-style-type: none"> -Nombre de la victima -Cargo dentro del sindicato -Amenaza de muerte -Denuncia el sindicato al que pertenece. - No tenía medidas de protección -Fuente: sindicato -Medellín
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> -No mencionan los victimarios -No mencionan como se realiza la ratificación de la amenaza. -No mencionan los móviles
BANCO DE DATOS ENS	DIRIGENTE SINDICAL/JUNTA DIRECTIVA/ADEM ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN TRABAJADORES MUNICIPALES Y OFICIALES
A2 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: RESPALDO PARA PETRO Y CORDOBA PAGINA: 1_5 SECCIÓN: POLITICA DÍA/MES/AÑO: JUEVES 20 DE FEBRERO DEL 2003	Treinta y tres diputados del Parlamento Europeo enviaron una carta al presidente Álvaro Uribe Vélez en la que solicitan protección para los congresistas Piedad Córdoba y Gustavo Petro, así como para el líder sindical Hernando Hernández, quienes han recibido <u>amenazas</u> contra sus vidas en las últimas semanas. “Le pedimos intervenir para que estas personas puedan desempeñar su labor democrática”.
CARACTERISTICA	<ul style="list-style-type: none"> -Nombre de la víctima Hernando Hernández -Fuente: Carta del Parlamento europeo -Solicitan protección -Amenazas de Muerte
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> -No mencionan los victimarios -No mencionan los móviles -En el titulo no hay información sobre el líder sindical.
BANCO DE DATOS ENS	DIRIGENTE SINDICAL/JUNTA DIRECTIVA DE LA USO UNIÓN SINDICAL OBRERA DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO MINAS Y CANTERAS

Cuadro 2. Análisis de las noticias de Amenazas (A) (Continuación)

<p>A3 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: INVESTIGAN AMENAZA “PARA” EN LA UIS PAGINA: 1_14 SECCIÓN: INFORMACION GENERAL DÍA/MES/AÑO: VIERNES 28 DE FEBRERO DEL 2003</p>	<p>Investigan <u>Amenaza</u> “Para” en la UIS La Policía de Santander trata de establecer el origen de un panfleto en él se declara objetivo militar a tres estudiantes, dos egresados y un líder sindical. BUCARAMANGA. Directivas, estudiantes y trabajadores trataban ayer de impedir que se aguara la celebración de los 55 años de la Universidad Industrial de Santander (UIS), la más grande del oriente del país, por un <u>panfleto firmado por presuntos “paras” que declararon objetivo militar</u> a tres líderes estudiantiles, dos egresados y un líder sindical. El representante de los estudiantes ante el Consejo Superior y uno de los <u>amenazados</u>, Mauricio Rivera, viajó ayer a Bogotá a denunciar el caso ante organismos nacionales e internacionales. <u>“Estoy preocupado por los argumentos de fuerza de los paramilitares para callar nuestras voces de protesta”</u>, dijo. Los demás señalados son los egresados Mauricio Pinto, Gabriel González, el sindicalista Álvaro Villamizar, y los estudiantes Rosmerlín Estupiñán y Julián Lozano.</p>
<p>CARACTERISTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Nombre de las víctimas -Amenazas mediante panfletos donde son declarados “objetivo militar” -Victimarios: paramilitares -Móviles: protesta -Se denuncia ante organismos internacionales. -Fuente: El representante de los estudiantes ante el Consejo Superior, Mauricio Rivera -Bucaramanga (Santander)
<p>OBSERVACIONES</p>	
<p>BANCO DE DATOS ENS</p>	<p>DIRIGENTE SINDICAL/JUNTA DIRECTIVA DE SINTRAUNICOL</p> <p>SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS UNIVERSITARIOS DE COLOMBIA</p> <p>SECTOR EDUCACIÓN</p>
<p>A4 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: VUELVEN AMENAZAS A UNICÓRDOBA PÁGINA: 1_5 SECCIÓN: NACIÓN DÍA/MES/AÑO: JUEVES 7 DE AGOSTO DEL 2003</p>	<p>Vuelven <u>amenazas</u> a Unicórdoba MONTERÍA. Cuando los problemas de <u>amenazas</u> y muertes se creían superados dentro de la Universidad de Córdoba, el Consejo Superior Universitario denunció las <u>amenazas</u> contra José Moisés Luna Rondón, representante de los profesores ante ese organismo. “La Universidad es un escenario de reflexión y de construcción de ideas y de argumentos, cuya expresión debe respetarse para el desarrollo de la sociedad”, dijo Iván Pacheco, presidente del Consejo Superior, al rechazar la situación.</p>
<p>CARACTERISTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Nombre de la víctima -Montería (Córdoba) -Fuente: Consejo Superior Universitario -Amenazas

Cuadro 2. Análisis de las noticias de Amenazas (A) (Continuación)

OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> -No menciona que es trabajador sindicalizado -No menciona como fue hecha la amenaza. -No mencionan los victimarios -No mencionan los móviles -El título no da cuenta de que es sindicalizado.
BANCO DE DATOS ENS	<p>TRABAJADOR DE BASE DE LA ASPU</p> <p>ASOCIACION SINDICAL DE PROFESORES UNIVERSITARIOS</p> <p>SECTOR EDUCACIÓN</p>
<p>A5</p> <p>PRENSA: EL TIEMPO</p> <p>TITULO: AMENAZAS A SINDICALISTAS</p> <p>PAGINA: 1_3</p> <p>SECCIÓN: NACIÓN</p> <p>DÍA/MES/AÑO: MIERCOLES 8 DE OCTUBRE DEL 2003</p>	<p><u>Amenazas a sindicalistas</u></p> <p>PEREIRA. <u>El bloque Cacique Calarcá de las autodefensas amenazo mediante un comunicado a las directivas de los sindicatos de profesores de Pereira, de los vendedores ambulantes, de Unimotor y de la CUT y les dio plazo hasta el próximo 10 de Octubre para que renuncien a sus cargos y abandonen la ciudad. Los “paras” dicen que de lo contrario serán declarados objetivo militar. Les advierten que deben tomar en serio las amenazas.</u></p>
CARACTERISTICA	<ul style="list-style-type: none"> -Victimarios: bloque cacique Calarcá de las autodefensas. -La amenaza se da mediante un comunicado donde se les exige renuncia a sus cargos como dirigentes sindicales y se desplacen de la ciudad -son declarados objetivo militar -Pereira -Fuente: sindicato
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> -No mencionan el nombre de las victimas -No mencionan los móviles
BANCO DE DATOS ENS	<p>SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA</p> <p>SECTOR EDUCACION</p> <p>SINDICATO DE CHOFERES UNIMOTOR</p> <p>TRANSPORTE</p> <p>SINDICATO DE VENDEDORES AMBULANTES</p> <p>SECTOR COMERCIO</p>

Cuadro 2. Análisis de las noticias de Amenazas (A) (Continuación)

<p>A6 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: AMENAZAN A MIEMBROS DE SINDICATO PAGINA: 1_13 SECCIÓN: INFORMACION GENERAL DÍA/MES/AÑO: JUEVES 23 DE OCTUBRE DEL 2003</p>	<p>RISARALDA Amenazan a miembros de sindicatos PEREIRA. El sindicato de Educadores de Risaralda (SER) recibió ayer en la mañana un comunicado de la célula urbana Cacique Calarcá de las autodefensas en el que <u>amenazaba de muerte</u> a un grupo de 10 sindicalistas de la región. La carta, en la que les exigía salir de la ciudad, fue dirigida también al sindicato de Transportadores (Unimotor), la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y al sindicato de vendedores ambulantes. Seis de los <u>amenazados</u> son candidatos del Frente Social y Político a la Asamblea de Risaralda y a los Concejos de Pereira y Dosquebradas. Las otras personas en la lista son Diego Osorio Montes, representante del SER ante el Comité Departamental para la Defensa de los Derechos Humanos; Jairo Loaiza, sindicalista de la Unimotor y Gustavo Ramírez, quien aún no se ha identificado. “Por falta de garantías, tememos por nuestra seguridad. Por eso, nos quedaremos por un tiempo indefinido en la sede del SER”, dijo Gloria Ramírez, del Comité Ejecutivo de la CUT, también <u>amenazada</u>. Los sindicatos advierten que no es la primera vez que llegan este tipo de amenazas. En los últimos meses se han incrementado los comunicados enviados presuntamente por esta célula de las autodefensas.</p>
<p>CARACTERISTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Luego de 15 días vuelven a ser amenazados -Victimarios: bloque cacique Calarcá de las autodefensas. -La amenaza se da mediante un comunicado donde se les exige renuncia a sus cargos como dirigentes sindicales y se desplacen de la ciudad -Pereira -Fuente: sindicato -Nombre de las victimas -Fuente: sindicato
<p>OBSERVACIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> -No mencionan los móviles -Solo mencionan cuatro de los 10 sindicalistas amenazados
<p>BANCO DE DATOS ENS</p>	<p>DIEGO OSORIO MONTES/ DIRIGENTES SINDICALES/JUNTA DIRECTIVA/SER SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA</p> <p>SECTOR EDUCACION</p> <p>JAIRO LOAIZA/ DIRIGENTES SINDICALES/JUNTA DIRECTIVA/CUT CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES</p> <p>SECTOR - OTRO</p> <p>GUSTAVO RAMÍREZ/ DIRIGENTES SINDICALES/JUNTA DIRECTIVA/CUT CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES</p> <p>SECTOR - OTRO</p>

Cuadro 2. Análisis de las noticias de Amenazas (A) (Continuación)

BANCO DE DATOS ENS (Continuación)	GLORIA RAMÍREZ/ DIRIGENTES SINDICALES/JUNTA DIRECTIVA/CUT CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES SECTOR - OTRO
A7 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: AMENAZAN A SINDICALISTAS PAGINA: 1_8 SECCIÓN: NACIÓN DÍA/MES/AÑO: DOMINGO 30 DE NOVIEMBRE DEL 2003	<u>Amenazan a sindicalistas</u> BUCARAMANGA. El Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Industrial de Santander denunció <u>amenazas por parte de grupos de autodefensas contra directivos de esta colectividad.</u> Mediante una carta fueron declarados objetivos militares trece personas.
CARACTERÍSTICA	-Victimarios: autodefensas -Las amenazas fueron hechas mediante una “carta” donde son declarados “objetivo militar” trece personas de la junta directiva. -Bucaramanga -Fuente: sindicato
OBSERVACIONES	-No mencionan el nombre de las víctimas -No mencionan los móviles
A8 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: AUC NIEGAN AMENAZAS PAGINA: 1_4 SECCIÓN: NACIÓN DÍA/MES/AÑO: MARTES 2 DE DICIEMBRE DEL 2003	SINDICALISTAS <u>Auc niegan amenazas</u> La Central Unitaria de Trabajadores (CUT) denunció ayer <u>amenazas</u> contra 15 de sus dirigentes, al parecer por parte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Las amenazas llegaron a la sede de Sintraunicol, en Bogotá, en una carta en la que los sindicalistas son declarados “ <u>objetivo militar</u> ”, dijeron voceros de la CUT. Carlos Castaño, vocero político de las AUC, negó ayer que esa organización armada haya proferido <u>amenazas</u> contra dirigentes sindicales, - y en cambio, propuso un encuentro con la dirigencia sindical.
CARACTERÍSTICA	-Victimarios: Autodefensas. -Las amenazas fue mediante una “carta”, donde son declarados “objetivo militar” quince personas de la junta directiva. -Fuente: sindicato, Carlos Castaño vocero político de las AUC -Cifra: 15 dirigentes amenazados -Bogotá
OBSERVACIONES	-No menciona el nombre de las víctimas -No mencionan los móviles -En esta noticia se deslegitima la denuncia de la CUT por amenazas a 15 de sus dirigentes -El título no da cuenta de que son sindicalizados.

Cuadro 2. Análisis de las noticias de Amenazas (A) (Continuación)

BANCO DE DATOS ENS	CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES SECTOR - OTRO
A9 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: DENUNCIAS DE ASAMBLEA POR LA PAZ PAGINA: 1_4 SECCIÓN: NACIÓN (BREVES/POLITICA) DÍA/MES/AÑO: LUNES 11 DE ABRIL DEL 2005	Denuncias de Asamblea por la Paz Al reclamar la seguridad de las autoridades, la Asamblea de la Sociedad Civil por la Paz denunció que dos de sus miembros recibieron <u>amenazas</u> de muerte. Se trata de Tomas Ramos y Ariel Díaz, de la CUT y coordinadores regionales de la Asamblea en Barranquilla y Cali, respectivamente. Las <u>amenazas</u> a Ramos llegaron a la sede de Sinaltrainal, de Barranquilla, y <u>estaban firmadas por las AUC.</u>
CARACTERISTICA	-Victimarios: autodefensas -Amenazas de muerte -Nombre de las victimas -Barranquilla
OBSERVACIONES	-No mencionan los móviles -El título no da cuenta de que son sindicalizados.
BANCO DE DATOS ENS	TOMAS RAMOS DIRIGENTE/JUNTA DIRECTIVA/CUT CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES SECTOR - OTRO ARIEL DIAZ DIRIGENTE/JUNTA DIRECTIVA/CUT CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES SECTOR - OTRO
A10 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: AUC AMENAZAN EN SANTANDER PAGINA: 1_4 SECCIÓN: NACIÓN (BREVES/NACION) DÍA/MES/AÑO: VIERNES 17 DE JUNIO DEL 2005	Auc amenazan en Santander BUCARAMANGA. Mediante un “certificado de defunción”, al parecer el bloque Central Bolívar (BCB) de las Autodefensas <u>amenazó de muerte</u> a doce personas, entre integrantes de la CUT, líderes de los desplazados, estudiantes de la Universidad Industrial de Santander y miembros de la ONG Comité de solidaridad con los Presos Políticos, a los que ordenaron abandonar la ciudad.
CARACTERISTICA	-Victimarios: grupo “bloque central Bolívar” de las autodefensas -Amenazas fue hecha mediante “certificado de defunción” entre ellos a integrantes de la CUT con el cual pretenden desplazarlos de la ciudad. -Bucaramanga

Cuadro 2. Análisis de las noticias de Amenazas (A) (Continuación)

OBSERVACIONES	-No mencionan los nombres de las victimas -No mencionan los móviles -En el titulo no hay información sobre los sindicalistas.
BANCO DE DATOS ENS	CUT CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES SECTOR – OTRO
A11 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: AUMENTAN AMENAZAS EN BARRANCABERMEJA PAGINA: 1-8 SECCIÓN: INFORMACION GENERAL/BREVES DÍA/MES/AÑO: JUEVES 15 DE JUNIO DEL 2006	Aumentan <u>amenazas</u> en Barrancabermeja Defensores de derechos humanos, sindicalistas y representantes de organizaciones sociales fueron <u>amenazados de muerte</u> y conminados a irse de Barrancabermeja. En un panfleto, el grupo “Barranca limpia de guerrilleros” les dio plazo hasta hoy para abandonar la ciudad. La Policía vigila las sedes de ONG y sindicatos.
CARACTERISTICA	-Victimarios: grupo ilegal “Barranca limpia de guerrilleros” -La amenaza fue hecha mediante un panfleto con el cual pretenden desplazarlos de la ciudad. -Razón por la cual la policía vigila las sedes de ambas organizaciones -Barrancabermeja
OBSERVACIONES	-No mencionan las victimas -No mencionan los móviles -En el titulo no hay información sobre los sindicalistas.
BANCO DE DATOS ENS	
A12 PRENSA: EL TIEMPO.COM (ARCHIVO DIGITAL) TITULO: SINDICALISTA DENUNCIA AMENAZAS PAGINA: ¹¹ SECCIÓN: OTROS DÍA/MES/AÑO: 3 DE ENERO DE 2005 AUTOR: NULLVALUE	SINDICALISTA DENUNCIA <u>AMENAZAS</u>: ARAUCA. El presidente del Sindicato de Trabajadores de las Empresas de Servicios Públicos de Arauca (Sintraemserpa), Gregorio Izquierdo Meléndez, denunció ayer <u>amenazas</u> contra su vida del bloque Vencedores de las Autodefensas. En una carta a la inspección de Policía de Arauca, el líder sindical sostuvo que recibió llamadas telefónicas en las que le advirtieron el riesgo que corre su vida y le pidieron salir de la ciudad. "Pido protección porque nunca me la han brindado", afirmó izquierdo Meléndez.
CARACTERISTICA	-Nombre de la victima -Victimarios: grupo “bloque Vencedores” de las autodefensas. -La amenaza de muerte mediante llamadas telefónicas con el cual pretenden desplazarlo de la ciudad - No tienen medidas de protección -Fuente: sindicato -Arauca

¹¹ Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1684788>

Cuadro 2. Análisis de las noticias de Amenazas (A) (Continuación)

OBSERVACIONES	-No mencionan los móviles
BANCO DE DATOS ENS	DIRIGENTE SINDICAL/JUNTA DIRECTIVA DE SINTRAEMSERPA SINDICATO DE TRABAJADORES OFICIALES Y EMPLEADOS PUBLICOS MUNICIPALES DE ARAUCA TRAB. MUNICIPALES Y OFICIALES
A13 PRENSA: EL TIEMPO.COM (ARCHIVO DIGITAL) TITULO: AMENAZADO PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA CUT PAGINA:¹² SECCIÓN: OTROS DÍA/MES/AÑO: 15 de julio de 2005 AUTOR: NULLVALUE	AMENAZADO PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA CUT Martes 12. Héctor González, secretario general de la Central Unitaria de Trabajadores (Cut) Tolima, denunció <u>amenazas</u> contra varios sindicalistas de esa organización. Con sufragios y llamadas telefónicas han sido intimidados el propio González y Pedro Varón, presidente de la organización. Los sindicalistas se reunirán con el secretario de Gobierno departamental, Jairo Cardona, para pedir aumento de vigilancia.
CARACTERISTICA	-Nombre de las victimas -Cargo dentro del sindicato -Tolima -Amenazas mediante sufragios y llamadas telefónicas -Fuente: sindicato
OBSERVACIONES	-No mencionan los victimarios -No mencionan los móviles
BANCO DE DATOS ENS	AMBOS DIRIGENTES SINDICALES/JUNTA DIRECTIVA DE LA CUT CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES SECTOR - OTRO

¹² Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1959313>

Cuadro 2. Análisis de las noticias de Amenazas (A) (Continuación)

<p>A14 PRENSA: EL TIEMPO.COM (ARCHIVO DIGITAL) TITULO: AMENAZAS CONTRA SINDICALISTA PAGINA:¹³ SECCIÓN: OTROS DÍA/MES/AÑO: 4 de agosto de 2005 AUTOR: NULLVALUE</p>	<p><u>AMENAZAS CONTRA SINDICALISTA:</u></p> <p>BARRANCABERMEJA. <u>Amenazas de muerte</u> contra el dirigente Rodolfo Vecino Acevedo, miembro de la junta directiva de la Unión Sindical Obrera (Uso), <u>y su familia</u>, residentes en Cartagena, fueron denunciadas ayer por el sindicato ante el Gobierno y la comunidad internacional. Las intimidaciones han sido recibidas mediante panfletos, supuestamente provenientes de los paras, aseguró el sindicato.</p>
<p>CARACTERISTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Nombre de la victima -Victimarios: paramilitares -Cargo dentro del sindicato -Las amenazas son dirigidas no solo dirigente sindical sino además a su familia. -Las amenazas fueron mediante panfletos. -Se hicieron denuncias ante el gobierno y organismos internacionales -Barrancabermeja
<p>OBSERVACIONES</p>	<p>-No mencionan los móviles</p>
<p>BANCO DE DATOS ENS</p>	<p>DIRIGENTE SINDICAL/JUNTA DIRECTIVA USO UNIÓN SINDICAL OBRERA DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO</p> <p>MINAS Y CANTERAS</p>

¹³ Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1693962>

Detenciones Arbitrarias (DT)

Cuadro 3. Análisis de las noticias de Detenciones Arbitrarias (DT)

<p>DT1 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: DENUNCIA DE LA CUT PAGINA: 1_20 SECCIÓN: JUSTICIA DÍA/MES/AÑO: DOMINGO 1 DE DICIEMBRE DEL 2002</p>	<p>DENUNCIA DE LA CUT</p> <p>La Central Unitaria de Trabajadores (CUT) presentó una queja formal ante organismos internacionales por lo que considera atropellos contra sindicalistas que fueron detenidos el 12 de noviembre por el Ejército en Saravena (Arauca). "De los 51 detenidos, más o menos 40 son sindicalistas. Dirigentes de sindicatos agrarios, de sindicatos de la salud, estudiantes que hacen parte del departamento de juventud de la CUT...", dijo en Bogotá Domingo Tovar, director de derechos humanos de la central. De acuerdo con los registros de la Fiscalía de las 50 personas, 30 fueron judicializadas por los presuntos delitos de rebelión, concierto para delinquir. Algunos de ellos eran funcionarios del hospital de Saravena y de colegios. <u>En la Fiscalía y en el Rebeiz Pizarro del Ejército hay grabaciones y fotos de algunas acciones que, presuntamente, estas personas cumplían para las Farc y el Eln.</u> "Las capturas se realizaron con previa orden judicial con base en pruebas recaudadas hace varios meses", indicó el ente. Al respecto Tovar replica "lo de la previa orden judicial entra con en un proceso de duda. En este país hace mucho rato se ha impuesto la penalización contra los dirigentes sindicales. Yo estuve siete meses en la Modelo sindicado de rebelión y luego la misma Fiscalía me absolvió. El caso de Pedro Chaparro es histórico, duró 7 años y medio preso, y la Fiscalía lo absolvió y le pidió disculpas".</p>
<p>CARACTERISTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Denuncia ante organismos internacionales -Ejercito -Arauca -Judicializadas por los presuntos delitos de rebelión, cumplían acciones para el ELN y FARC -Las capturas se realizaron con orden judicial -Fuente: sindicato
<p>OBSERVACIONES</p>	<p>-No mencionan a las victimas</p>
<p>BANCO DE DATOS ENS</p>	
<p>DT2 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: USO LE RECLAMO A LA FISCALIA PAGINA: 1_6 SECCIÓN: NACIÓN/BREVES DÍA/MES/AÑO: DOMINGO 23 DE MAYO DEL 2004</p>	<p>USO le reclamó a la Fiscalía Barrancabermeja. Activistas de la Unión Sindical Obrera (USO) protestaron el pasado viernes frente a la Fiscalía de esta ciudad para exigir la libertad de los huelguistas Ricardo Forero y Sandro Suarez, detenidos el martes al ser denunciados por <u>amenazas</u> contra trabajadores que realizan el plan de contingencia en la refinera de Ecopetrol. Tras cuatro horas, la protesta termino en forma pacífica con la llegada de la Policía Antimotines al lugar. (foto)</p>

Cuadro 3. Análisis de las noticias de Detenciones Arbitrarias (DT) (Continuación)

CARACTERISTICA	-Nombre de las victimas -Fiscalía -Detenidos por que fueron acusados de amenazas contra otros trabajadores -Barrancabermeja -Fuente: sindicato
OBSERVACIONES	
BANCO DE DATOS ENS	RICARDO FORERO TRABAJADOR DE BASE/USO UNIÓN SINDICAL OBRERA DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO MINAS Y CANTERAS SANDRO SUAREZ TRABAJADOR DE BASE/USO UNIÓN SINDICAL OBRERA DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO MINAS Y CANTERAS
DT3 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: EJÉRCITO CAPTURA A SINDICALISTAS PAGINA: 1_8 SECCIÓN: NACIÓN (BREVES/JUSTICIA) DÍA/MES/AÑO: JUEVES 12 DE AGOSTO DEL 2004	Ejercito captura a sindicalistas Tropas del <u>Ejército capturaron ayer en Arauca a dos sindicalistas señalados de tener vínculos con la guerrilla</u> . Wbeimar Cetina Lozada, directivo hospitalario, y Juan Rueda Angarita, de un sindicato trabajadores de oficios varios, fueron detenido en Arauca. La captura ocurre cinco días después de la muerte de tres sindicalistas en una polémica operación militar contra el ELN, que es investigada por autoridades judiciales.
CARACTERISTICA	-Nombres de las victimas -Ejercito -Estas capturas se dieron cinco días después de que el ejército asesino tres sindicalistas en Arauca. --Fueron señalados de tener vínculos con la guerrilla. -Arauca
OBSERVACIONES	
BANCO DE DATOS ENS	WBEIMAR CETINA LOZADA DIRIGENTE/JUNTA DIRECTIVA/ANTHOC ASOCIACIÓN NACIONAL SINDICAL DE TRABAJADORES Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA SALUD, SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE COLOMBIA. SECTOR SALUD JUAN RUEDA ANGARITA DIRIGENTE/JUNTA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE OFICIOS VARIOS SECTOR - OTRO

Cuadro 3. Análisis de las noticias de Detenciones Arbitrarias (DT) (Continuación)

DT4 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: MEDIDA CONTRA SINDICALISTAS PAGINA: 1_4 SECCIÓN: NACIÓN (BREVES/JUSTICIA) DÍA/MES/AÑO: DOMINGO 15 DE AGOSTO DEL 2004	Medida Contra Sindicalistas Un fiscal de la Unidad Antiterrorismo dicto medida de aseguramiento sin beneficio de excarcelación, por el delito de rebelión, en contra del presidente de la CUT en Arauca, Samuel Morales Flórez, y María Raquel Castro Pérez, miembro del sindicato de Trabajadores de ese departamento. Estas personas fueron capturadas por el Ejército el pasado 5 de agosto en Saravena (Arauca). Según la Fiscalía <u>“los procesados tendrían, presuntamente, nexos con el Eln”</u> . Estas detenciones se realizaron durante el controvertido operativo en el que resultaron muertos otros tres sindicalistas.
CARACTERISTICA	- Nombre de las víctimas - Fueron capturados durante el operativo donde el ejército asesino tres sindicalistas -Arauca - Fueron señalados de tener vínculos con el ELN - Fuente: fiscalía de la Unidad Antiterrorismo
OBSERVACIONES	
BANCO DE DATOS ENS	
DT5 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: POLEMICA CAPTURA DE SINDICALISTA PAGINA: 1_7 SECCIÓN: NACIÓN (BREVES/NACIÓN) DÍA/MES/AÑO: MARTES 12 DE OCTUBRE DEL 2004	Polémica captura de sindicalista POPAYAN. La detención del líder sindical y auxiliar de enfermería Bertulfo Solarte generó ayer polémica en el Cauca. El DAS lo retuvo el jueves y lo acusó del delito de rebelión. “Es la persecución sistemática que el Gobierno sostiene contra la misión medica...con la utilización de supuestos desertores que sindicaron a inocentes a cambio de prebendas”, dijo Hermes Ortiz, presidente de Anthoc, sindicato de trabajadores de la salud.
CARACTERISTICA	- Nombre de la víctima - DAS - Acusado por el delito de rebelión. - Popayán - Fuente: sindicato
OBSERVACIONES	
BANCO DE DATOS ENS	DIRIGENTE/JUNTA DIRECTIVA/ANTHOC ASOCIACIÓN NACIONAL SINDICAL DE TRABAJADORES Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA SALUD, SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE COLOMBIA. SECTOR SALUD

Cuadro 3. Análisis de las noticias de Detenciones Arbitrarias (DT) (Continuación)

DT6 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: CAPTURAN A PRESIDENTE DE CUT PAGINA: 2_8 SECCIÓN: INFORMACIÓN GENERAL (BREVES/NACIÓN) DÍA/MES/AÑO:MIÉRCOLES 2 DE NOVIEMBRE DE 2005	Capturan a presidente de CUT POPAYAN. Miguel Fernández, presidente de la CUT en el Cauca, y su esposa, Alba Susana Chávez, fueron capturados por agentes del DAS con base en una orden emitida por la Fiscalía, que los sindicó de los delitos de fraude procesal, amenaza agravada y falsa denuncia. Según las investigaciones, Fernández y su esposa se habrían auto amenazado para pedir el asilo político en Estados Unidos y Canadá.
CARACTERISTICA	<ul style="list-style-type: none"> -Nombre de la victima -Cargo dentro del sindicato -DAS según orden de captura emitida por la Fiscalía. -Es sindicado de fraude procesal, amenaza agravada y falsa denuncia. -Se habrían auto amenazado
OBSERVACIONES	
BANCO DE DATOS ENS	DIRIGENTE/JUNTA DIRECTIVA/CUT CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES SECTOR - OTRO
DT7 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: ORGANIZACIONES DE E.U. CRITICAN POLÍTICA DE DETENCIONES DEL GOBIERNO ÁLVARO URIBE PAGINA: 2_7 SECCIÓN: INFORMACIÓN GENERAL DÍA/MES/AÑO: MIÉRCOLES 3 DE NOVIEMBRE DEL 2004	SEGURIDAD/HABLAN DE DOS PERSONAS QUE HAN MUERTO TRAS SER LIBERADAS ORGANIZACIONES DE E.U. CRITICAN POLÍTICA DE DETENCIONES DEL GOBIERNO ÁLVARO URIBE En una dura carta dirigida al presidente Álvaro Uribe, un grupo de 13 ONG estadounidenses criticaron la política de arrestos que impera bajo la estrategia de Seguridad Democrática que adelanta el gobierno pues, a su juicio, estaría conduciendo al asesinato de personas en actos de retaliación basados en acusaciones falsas. Queremos expresar nuestra profunda preocupación por la tendencia de individuos que luego de ser detenidos por las Fuerzas de Seguridad y liberados posteriormente ante la falta de evidencia, son asesinados por miembros de grupos ilegales posiblemente como consecuencia de falsas acusaciones , dicen la carta firmada por activistas del Comité para Colombia en E.U., la Oficina en Washington para América Latina (WOLA), el Centro para las Políticas Internacionales (CIP), el Comité para los Derechos Humanos en Colombia, entre otros. Según estos, son muchas las personas que han sido detenidas y presentadas ante la opinión como miembros de grupos ilegales, sin que se haya hecho un esfuerzo por aclarar su situación cuando son puestos en libertad. En la carta, las ONG mencionan el caso del profesor universitario Alfredo Correa de Andreis, arrestado por cargos de rebelión en junio de este año, dejando en libertad a finales de julio y luego asesinado el pasado 17 de septiembre en Barranquilla. Y citan un comunicado de la propia Defensoría del Pueblo en referencia al asesinato de Correa, en el que se señala que <u>las detenciones basadas en evidencia frágil, que luego son reversadas ya</u>

Cuadro 3. Análisis de las noticias de Detenciones Arbitrarias (DT) (Continuación)

	<p>cuando el individuo ha sido acusado de pertenecer a un grupo ilegal, lo expone actos de violencia de los grupos armados ilegales. Otros casos También resaltan el caso el Marco Antonio Rodríguez, arrestado el 22 de agosto junto a otras 37 personas en Tolima y asesinado el pasado 6 de noviembre por presuntos paramilitares. Igualmente subrayan la situación de Amaury Padilla, un ex asesor del gobierno de Bolívar al que detuvieron por supuestos vínculos con el Eln. Siete meses después lo liberaron, pero tuvo que abandonar el país en septiembre por <u>amenazas</u> contra su vida. Un caso similar, dicen las ONG, al del folclorista José Yamil Cure que ahora está considerando su salida del país. Expresan especial preocupación por la seguridad de Mauricio Avilés Álvarez de la ONG Cedhernos en Barranquilla, que fue liberado en el 20 de octubre tras haber sido acusado meses antes de rebelión y terrorismo. Las ONG le dicen a Uribe que entienden el difícil reto que supone enfrentar la violencia política y defender a los ciudadanos, pero le piden que tome medidas para asegurarse de que las detenciones sean basadas en evidencia creíble. Pero, sobre todo, que se haga una admisión pública cuando se presenten errores, no solo para restaurar el buen nombre del acusado sino para protegerlo de posibles ataques de grupos ilegales. Por: SERGIO GOMEZ MASERI Corresponsal de EL TIEMPO.</p>
CARACTERISTICA	<p>Fuente: ONG, activistas del Comité para Colombia en E.U., la Oficina en Washington para América Latina (WOLA), el Centro para las Políticas Internacionales (CIP), el Comité para los Derechos Humanos en Colombia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - detenidos y presentados ante la opinión como miembros de grupos ilegales -Nombre de las víctimas -Victimarios: paramilitares -acusados de rebelión y terrorismo -piden que tome medidas para asegurarse de que las detenciones sean basadas en evidencia creíble. Pero, sobre todo, que se haga una admisión pública cuando se presenten errores, no solo para restaurar el buen nombre del acusado sino para protegerlo de posibles ataques de grupos ilegales.
OBSERVACIONES	<p>-El título no da cuenta de que son sindicalizados.</p>
BANCO DE DATOS ENS	<p>MARCO ANTONIO RODRIGUEZ, HACIA PARTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AGRICOLAS DEL TOLIMA SINTRAGRITOL Y ERA DIRIGENTE SINDICAL/JUNTA DIRECTIVA (FENSUAGRO/CUT)</p> <p>SECTOR AGRICULTURA</p>

Cuadro 3. Análisis de las noticias de Detenciones Arbitrarias (DT) (Continuación)

DT8 PRENSA: EL TIEMPO.COM (ARCHIVO DIGITAL) TÍTULO: REVOCAN NUEVE CAPTURAS PAGINA:¹⁴ SECCIÓN: OTROS DÍA/MES/AÑO: 4 de julio de 2005 AUTOR: NULLVALUE	REVOCAN NUEVE CAPTURAS Nueve dirigentes sindicales y ex funcionarios del Gobierno que gozaban del beneficio de la detención domiciliaria en Saravena fueron privados nuevamente de su libertad. La razón: fue revocado el fallo por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Arauca. De acuerdo con la sentencia conocida ayer, el Tribunal revocó la providencia de diciembre 16 del 2004, por medio de la cual el Juzgado Promiscuo del Circuito de
CARACTERISTICA	-Fueron capturados por el delito de rebelión. -Nombre de las víctimas -Arauca - DAS y el Ejército - Fuente: Fiscal Doce Especializado de la Unidad de terrorismo de Bogotá y Ministerio Público
OBSERVACIONES	-De los nueve sindicalistas solo aparecen dos
BANCO DE DATOS ENS	ALONSO CAMPIÑO DIRIGENTE/JUNTA DIRECTIVA CUT CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES SECTOR - OTRO ORLANDO PAEZ DIRIGENTE/JUNTA DIRECTIVA CUT CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES SECTOR – OTRO

¹⁴ Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1644092>

Atentados (AT)

Cuadro 4. Análisis de las noticias de Atentados (AT)

<p>AT1 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: ATENTADO CONTRA LÍDER SINDICAL DE ATLÁNTICO PAGINA: 1_7 SECCIÓN: INFORMACIÓN GENERAL DÍA/MES/AÑO: VIERNES 4 DE JULIO DEL 2003</p>	<p>Atentado contra líder sindical de Atlántico BARRANQUILLA. Dos días después de que Bill Rammell, ministro de estado de la cancillería británica declaró en Londres que “Colombia es sin lugar a dudas, el lugar más peligroso en el mundo para ser sindicalista”, pistoleros en moto balearon a las 8:30 de la mañana de ayer al presidente de la Unión de Trabajadores del Atlántico (Utral), Manuel Hoyos Montiel. Hoyos, de 43 años, es también miembro del directivo del sindicato de la Cooperativa de Productores de Leche del Atlántico (Coolechera), una de las más importantes de la región Caribe. El 10 de Octubre del 2002, el entonces presidente de esta empresa, Gustavo D’Silvestri Saade, fue asesinado en el norte de la ciudad. El dirigente sindical, con más de 20 años en las luchas obreras, fue atacado por los criminales cuando conducía un automóvil Renault 9 de su propiedad. Se dirigía de su residencia a una reunión del comité central de Utral en el centro de la ciudad. Recibió tres balazos: uno en el brazo izquierdo, uno en el abdomen y otro en la pierna derecha, pero tuvo arrestos para seguir conduciendo el automotor y dirigirse a la clínica del Seguro Social, en el barrio los Andes. El subgerente de esta entidad de salud, Alfonso Cotes Maya, declaró que de acuerdo con el concepto de los cirujanos, Hoyos esta fuera de peligro, pero continua bajo observación médica. Armando de Oro, secretario general de la Utral dijo, que el sindicalista había recibido varias <u>amenazas de muerte</u>, al igual que otros cuatro compañeros de esa organización. A raíz del atentado llego a Barranquilla al medio día de ayer el Ministro de Protección Social y Trabajo, Diego Palacio, quien visito al líder en la clínica. El Ministro dijo que el gobierno es solidario con el movimiento sindical y que su presencia obedecía también a la intención de que el caso se investigue hasta llegar a los responsables. Manifestó, además, que se reunirá con el vicepresidente, Francisco Santos, para analizar el sistema de protección a los sindicalistas <u>amenazados</u>. La policía del Atlántico guardo silencio en torno a los motivos del atentado y sobre el curso de la investigación. (foto)</p>
<p>CARACTERISTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Victimarios: pistoleros -Cargo dentro del sindicato -Nombre de la victima -Hora de atentado -Edad -amenazas de muerte junto a otros cuatro compañeros de la organización -Barranquilla -Fuente: Armando de Oro, secretario general de la Utral, Ministro de Protección Social y Trabajo Diego Palacio
<p>OBSERVACIONES</p>	<p>-No mencionan los móviles</p>
<p>BANCO DE DATOS ENS</p>	

Cuadro 4. Análisis de las noticias de Atentados (AT) (Continuación)

AT2 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: ATENTAN CONTRA DIRIGENTE SINDICAL PAGINA: 1_5 SECCIÓN: NACIÓN/BREVES DÍA/MES/AÑO: SÁBADO 23 DE AGOSTO DEL 2003	Atentan contra dirigente sindical BARRANCABERMEJA. El presidente de la Central Unitaria de Trabajadores en Barranca, Juan Carlos Galvis, salió ileso de un atentado perpetrado ayer a las 12:10 p.m. Dos pistoleros en moto dispararon en repetidas ocasiones contra la Toyota blindada en la que se desplazaba por el barrio Buenos Aires. Galvis, quien esta cobijado por el programa de protección del Ministerio del Interior, había denunciado <u>amenazas</u> en su contra en los últimos días.
CARACTERISTICA	<ul style="list-style-type: none"> -Victimarios: pistoleros -Tiene esquema de protección. -Había denunciado amenazas en su contra -Nombre de la víctima -Cargo dentro del sindicato -Hora -Barrancabermeja -Fuente: sindicato
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> -No mencionan los móviles
BANCO DE DATOS ENS	DIRIGENTE/JUNTA DIRECTIVA SINALTRAINAL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN IND. MANUFACTURERA
AT3 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: ATENTAN CONTRA SINDICALISTA PAGINA: 2 SECCIÓN: MEDELLÍN DÍA/MES/AÑO: LUNES 25 DE AGOSTO DEL 2003	Atentan contra sindicalista En una clínica de Medellín se recupera el líder sindical y aspirante al Consejo de Segovia Alfredo de Jesús Tobón, quien sufrió un atentado el viernes en la madrugada. Según testigos, Tobón de 39 años se dirigía a su casa a las 2:00 a.m. después de departir con amigo y compañeros de campaña cuando un hombre lo persiguió con un revólver y le dio cuatro tiros en distintas partes del cuerpo.
CARACTERISTICA	<ul style="list-style-type: none"> - Victimario: hombre quien le propino cuatro disparos (desconocido) -Nombre de la víctima -Edad -Hora -Fuente: testigos - aspirante al Consejo de Segovia -Medellín
OBSERVACIONES	<ul style="list-style-type: none"> -No mencionan los móviles

Cuadro 4. Análisis de las noticias de Atentados (AT) (Continuación)

BANCO DE DATOS ENS	DIRIGENTE/JUNTA DIRECTIVA SINTRAMI- ENERGETICA SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA MINERA Y ENERGETICA MINAS Y CANTERAS
AT4 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: ATENTADO A SINDICALISTA PAGINA: 1_6 SECCIÓN: NACIÓN/BREVES DÍA/MES/AÑO: LUNES 8 DE NOVIEMBRE DEL 2004	Atentado a sindicalista BARRANQUILLA. Milagrosamente se salvó el coordinador de seguridad y dirigente sindical de la Universidad del Atlántico, Javier Fernández, tras ser baleado por sicarios en moto el sábado a las 4 p.m., cuando, en medio de un fuerte aguacero, esperaba el cambio de un semáforo en la calle 68 con carrera 27, en el sector de San Felipe. Fernández, de 43 años quien está fuera de peligro, espera desde hace un mes la protección policiva que solicito debido a las múltiples <u>amenazas</u> que ha recibido él, al igual que otros dirigentes de Uniatlántico.
CARACTERISTICA	-Victimarios: sicarios -Nombre de la victima -Hora -Barranquilla -Edad -no había recibido protección policiva a pesar de haberla solicitado por las frecuentes amenazas que ha recibido -Cargo dentro del sindicato
OBSERVACIONES	-No mencionan los móviles
BANCO DE DATOS ENS	DIRIGENTE/JUNTA DIRECTIVA/ SINTRAUNI-ATLÁNTICO SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO SECTOR EDUCACIÓN
AT5 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: ATENTAN CONTRA ASESOR DE LA USO PAGINA: 1_4 SECCIÓN: NACIÓN (BREVES/GENERALES) DÍA/MES/AÑO: JUEVES 3 DE MARZO DEL 2005	Atentan contra asesor de la USO CARTAGENA. Dos sicarios motorizados dispararon ayer contra un asesor de la USO que se movilizaba en su camioneta con un escolta, por la avenida principal del barrio San Fernando, de Cartagena. Rafael Cabarcas, quien es pensionado de Ecopetrol, recibió un disparo en el maxilar derecho y otro en el hombro izquierdo. El escolta fue identificado como Andrés Bohórquez y presenta heridas de gravedad en el abdomen. Ambos permanecen en la clínica María Bernarda, pero fuera de peligro.

Cuadro 4. Análisis de las noticias de Atentados (AT) (Continuación)

CARACTERISTICA	<ul style="list-style-type: none"> -Victimarios: sicarios -Tenía medidas de protección -Cargo dentro del sindicato -Nombre de la victima -Cartagena
OBSERVACIONES	-No mencionan los móviles
BANCO DE DATOS ENS	DIRIGENTE/JUNTA DIRECTIVA/USO UNIÓN SINDICAL OBRERA DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO MINAS Y CANTERAS

Hostigamientos (HO)

Cuadro 5. Análisis de las noticias de Hostigamientos (HO)

HO1 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: ONG DENUNCIA PERSECUCIÓN PAGINA: 1_7 SECCIÓN: MEDELLÍN DÍA/MES/AÑO: MARTES 6 DE AGOSTO DE 2002	ONG denuncia persecución BARRANCABERMEJA. La Corporación para la Defensa de los Derechos Humanos (Credhos) denunció ayer persecución hacia las organizaciones sociales y populares por parte de los organismos de seguridad del Estado. La acusación se basa en los procesos que se adelantan contra miembros de algunas ONG y sindicatos, cuya intención – dicen- es desarticular dichas entidades que trabajan por la defensa de los derechos fundamentales.
CARACTERISTICA	-Barrancabermeja -Fuente: ONG Credhos -Organismos de seguridad del estado
OBSERVACIONES	-No menciona las víctimas del sindicato
BANCO DE DATOS ENS	
HO2 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: "HAY CACERÍA DE BRUJAS" PAGINA: 1_8 SECCIÓN: POLÍTICA DÍA/MES/AÑO: SÁBADO 14 DE DICIEMBRE DEL 2002	"Hay cacería de brujas" La Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz manifestó su preocupación por las acciones que están realizando las autoridades, en el marco de la Conmoción Interior, <u>"contra defensores, promotores de derechos humanos, y sindicalistas quienes son perseguidos y detenidos por presuntas relaciones con grupos terroristas"</u> . Según esta ONG, la política de seguridad del presidente Álvaro Uribe "continúa con más desenfreno la cacería de brujas".
CARACTERISTICA	-Fuente: Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz -persecución por parte de organismos del estado por presuntos nexos con grupos terroristas
OBSERVACIONES	-No menciona las víctimas del sindicato
BANCO DE DATOS ENS	

Desplazamientos Forzados (DS)

Cuadro 6. Análisis de las noticias de Desplazamientos Forzados (DS)

<p>DS1 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: SINDICALISTA, EXILIADO PAGINA: 1_4 SECCIÓN: NACIÓN DÍA/MES/AÑO: MARTES 12 DE AGOSTO DEL 2003</p>	<p>Sindicalista, exiliado</p> <p>BARRANQUILLA. La Asociación Nacional de Trabajadores de Hospitales y Clínicas (Anthoc) confirmó que su presidente seccional Atlántico, Carlos Hernández, tuvo que ser sacado del país el viernes pasado, luego de detectarse un plan para eliminarlo. Antes de huir con su familia, el sindicalista advirtió a las autoridades sobre serias <u>amenazas</u> contra dos de sus colegas. El 23 de Julio pasado, desconocidos asesinaron a Carlos Barrero, delegado de esa organización.</p>
<p>CARACTERISTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Fuente: sindicato -Nombre de la víctima -Cargo dentro del sindicato -otros sindicalistas están siendo amenazados -Salió del país por amenazas. -Barranquilla
<p>OBSERVACIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> -No mencionan los victimarios -No mencionan quienes son las otras personas amenazadas -No mencionan los móviles
<p>BANCO DE DATOS ENS</p>	<p>CARLOS HERNÁNDEZ DIRIGENTE/JUNTA DIRECTIVA/ ANTHOC ASOCIACIÓN NACIONAL SINDICAL DE TRABAJADORES Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA SALUD, SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE COLOMBIA.</p> <p>SECTOR SALUD</p>
<p>DS2 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: PRESIDENTE DE ASONAL VALLE, AL EXILIO PAGINA: 1_16 SECCIÓN: INFORMACIÓN GENERAL (BREVES/NACIÓN) DÍA/MES/AÑO: DOMINGO 8 DE AGOSTO DEL 2004</p>	<p>Presidente de Asonal Valle, al exilio</p> <p>CALI. Esperanza Delgado Motoa, presidente nacional de Asonal Judicial en el Valle, salió del país por <u>amenazas</u>. El Colegio de Jueces y Fiscales de Cali confirmó que la líder, vinculada a la rama judicial desde hace 17 años, esta exiliada, hasta hace poco se desempeñó como oficial mayor del juzgado 19 civil municipal y hace dos meses se graduó de abogada.</p>
<p>CARACTERISTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Nombre de la víctima -Salió del país por amenazas. -Tiempo que laboro -Cargo dentro del sindicato -Cali

**Cuadro 6. Análisis de las noticias de Desplazamientos Forzados (DS)
(Continuación)**

OBSERVACIONES	-No mencionan los victimarios -No mencionan los móviles
BANCO DE DATOS ENS	DIRIGENTE/JUNTA DIRECTIVA ASONAL ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA RAMA JURISDICCIONAL JUDICAL

Secuestro (S)

Cuadro 7. Análisis de las noticias de Secuestro (S)

S1 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: PLAGIAN A MAESTRA EN COCORNÁ PAGINA: 1-7 SECCIÓN: NACIÓN DÍA/MES/AÑO: MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DEL 2003	Plagian a maestra en Cocorná El pasado lunes la maestra de la escuela El Jordán de Cocorná, Ana Cecilia Duque fue secuestrada por guerrilleros del Eln que le exigieron a su padre que asesinaran a un presunto jefe paramilitar a cambio de la liberación de su hija. El caso fue repudiado por el gobernador Eugenio Prieto quien pidió al grupo insurgente respetar la vida de la educadora. Según datos de Adida, en todo el departamento hay 127 docentes <u>amenazados</u> o desplazados.
CARACTERISTICA	<ul style="list-style-type: none"> - Se amplía la información en las noticias H6, H7 -Nombre de la victima -Victimarios: ELN -Fuente: sindicato -Cifras: 127 docentes amenazados -Lugar donde laboró -Victima por el conflicto entre el ELN y paramilitares -Actividad: docente -Cocorná
OBSERVACIONES	-El título no da cuenta de que es sindicalizado.
BANCO DE DATOS ENS	
S2 PRENSA: EL TIEMPO.COM (ARCHIVO DIGITAL) TITULO: Secuestran a educadora CÚCUTA PAGINA:¹⁵ SECCIÓN: OTROS DÍA/MES/AÑO: 19 de noviembre de 2005 AUTOR: NULLVALUE	BREVES REGIÓN Secuestran a educadora CÚCUTA. Hombres armados ingresaron ayer a la sede Patiecitos, de la institución educativa Edmundo Velásquez, en el corregimiento Otaré, de Ocaña (Norte de Santander), y secuestraron a la educadora Elvira Lanciano. El coordinador de derechos humanos de la Asociación Sindical de Docentes de este departamento (Asinort), William Velandia, pidió a las autoridades adelantar las gestiones que permitan ubicarla.
CARACTERISTICA	<ul style="list-style-type: none"> -Victimarios: hombres armados -Actividad: docente -Nombre de la victima -lugar donde laboró -Ocaña (Norte de Santander) -Fuente: sindicato

¹⁵ Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1833824>

Cuadro 7. Análisis de las noticias de Secuestro (S) (Continuación)

OBSERVACIONES	-No mencionan los móviles -No mencionan los victimarios -El título no da cuenta de que es sindicalizado.
BANCO DE DATOS ENS	TRABAJADORA DE BASE/ASINORT ASOCIACIÓN SINDICAL DE INSTITUTORES NORTE-SANTANDEREANOS SECTOR EDUCACIÓN

Allanamiento Ilegal (AL)

Cuadro 8. Análisis de las noticias de Allanamiento Ilegal (AL)

AL1 PRENSA: EL TIEMPO TITULO: QUEJAS POR ALLANAMIENTOS PAGINA: 1_3 SECCIÓN: POLITICA DÍA/MES/AÑO: LUNES 13 DE ENERO DEL 2003	Quejas por allanamientos El Partido Comunista dijo que el allanamiento realizado por las autoridades a la sede de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) en Cali, el pasado viernes, “hace parte de un siniestro plan para la desarticulación del movimiento sindical y de toda oposición a las políticas autoritarias del gobierno de Uribe”. Añadió que otros allanamientos han afectado a activistas de derechos humanos y a organizaciones de izquierda.
CARACTERISTICA	-Fue allanada la sede de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), por organismos del estado. -Se han realizado otros allanamientos por parte de las autoridades a activistas de DD.HH y a organizaciones de izquierda
OBSERVACIONES	
BANCO DE DATOS ENS	

Desaparición Forzada (DF)

Cuadro 9. Análisis de las noticias de Desaparición Forzada (DF)

<p>DF1 PRENSA: EL TIEMPO TÍTULO: SIN RASTRO DE LIDER CIVICO PAGINA: 1-15 SECCIÓN: BOGOTÁ DÍA/MES/AÑO: MARTES 9 DE MAYO DEL 2006</p>	<p>Desaparece líder cívico en C. Bolívar EN CIUDAD BOLIVAR</p> <p>Sin rastro de líder cívico</p> <p>Luis Antonio Arismendi Pico, un líder cívico de Ciudad Bolívar, desapareció misteriosamente hace diez días en esa conflictiva localidad del sur de Bogotá, denunció ayer en un comunicado la ONG Proyecto Justicia y Vida. Arismendi, de 55 años y padre de tres hijos, se desempeña como presidente del Sindicato Manuela Beltrán de Trabajadores y Expendedores de Alimentos y Bebidas de la Plaza de Mercado del barrio San Francisco, de Ciudad Bolívar. Según las primeras informaciones, Arismendi fue visto por última vez en la tarde del pasado viernes 28 de abril. Junto a él, también desapareció Belquis Dayana Goyeneche, una joven madre de 20 años, quien lo acompañaba en la plaza de mercado San Francisco. "Él es un campesino dedicado a trabajar por la comunidad. Hay que advertir que la situación en Ciudad Bolívar es dramática, desaparecen muchas personas y nadie denuncia, ni hace nada", aseguró ayer Lilia Solano, directora de Justicia y Vida. <u>Fuentes de la Policía señalaron que días antes de la desaparición, Arismendi inconvenientes con algunas personas de la localidad porque tenía deudas económicas.</u> La Defensoría del Pueblo, a través de una carta dirigida a la Fiscalía General y a la Policía Metropolitana, solicitó esclarecer cuanto antes la desaparición de Arismendi.</p>
<p>CARACTERISTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Esta noticia aparece ampliada en la noticia H40. -Desaparecido y luego asesinado -Fuente: ONG, Lilia Solano directora de Justicia y Vida, policía, Defensoría del Pueblo -Edad -Cargo dentro del sindicato -Ciudad bolívar (Bogotá) -según la policía los móviles fueron: deudas económicas
<p>OBSERVACIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> -No mencionan los posibles autores del hecho. -El título no da cuenta de que es sindicalizado.
<p>BANCO DE DATOS ENS</p>	

ANEXO 2. Caso de contenido “breve”



Fuente: Periódico El Tiempo

ANEXO 3. Caso emblemático de Alfredo Correa D'Andreis (H28): "Si me voy, van a decir que estoy huyendo"



Fuente: Periódico El Tiempo

ANEXO 4. Caso emblemático de Alfredo Correa D'Andreis (H28): "Ex director de informática del das revela detalles de listas negras. Nueva declaración de García sobre sindicalistas"

Fuente: Periódico El Tiempo